



SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022

(En formato institucional)

División de Servicios de
Apoyo a la Gestión
(DSAG)

Tabla de contenido

Estados Financieros	5
Estado de situación financiera.....	6
Estado de rendimiento financiero	7
Estado de flujo de efectivo.....	10
Estado de cambios patrimoniales	11
Estado de evolución de bienes	12
Estado de la deuda pública.....	13
Congruencia entre contabilidad y presupuesto	14
Informe de ejecución presupuestaria.....	15
Conciliación de resultados entre contabilidad y presupuestario	16
Estados para el análisis e indicadores financieros.....	18
Análisis horizontal de situación financiera	19
Análisis vertical de situación financiera	22
Análisis horizontal de rendimiento financiero	23
Análisis vertical de rendimiento financiero	25
Indicadores financieros	27
Notas a los Estados Financieros.....	28
Información institucional	29
Descripción de la organización.....	29
Notas a las normas internacionales de contabilidad para el sector público costarricense.....	32
Notas explicativas del impacto de la pandemia	36
Notas sobre el avance de las NICSP	46
Notas al estado de situación financiera	91
Notas al estado de rendimiento financiero.....	111
Notas estado de flujo de efectivo	126
Notas al estado de cambio en el patrimonio neto.....	129
Notas al informe comparativo entre presupuesto y contabilidad	130
Notas al estado de la deuda pública	135
Notas al estado de evolución de bienes.....	135
Notas al informe de estado por segmentos.....	136
Notas de datos particulares	136

Índice de tablas

Tabla 1 - Detalle de disposiciones transitorias.....	34
Tabla 2 - FODA sobre los riesgos asociados al impacto de la pandemia del COVID-19.....	36
Tabla 3 - Detalle del deterioro de los activos no generadores de efectivo.....	39
Tabla 4 - Detalle del deterioro de los activos generadores de efectivo.....	40
Tabla 5 - Detalle del recurso humano a efectos de la pandemia del COVID-19	40
Tabla 6 - Detalle de servicios interrumpidos por efectos de la pandemia del COVID-19.....	40
Tabla 7 - Nivel de afectación de las transferencias giradas y recibidas ante el COVID-19	43
Tabla 8 - Nivel de afectación de los gastos ante el COVID-19	44
Tabla 9 - Nivel de afectación de los ingresos ante el COVID-19	44
Tabla 10 - Nivel de afectación de cuentas por cobrar ante el COVID-19	45
Tabla 11 - Tipos de cambio al cierre de los periodos 2022 y 2021	48
Tabla 12 - Detalle de ingresos con contraprestación y su tiempo de devengo.....	50
Tabla 13 - Detalle del inventario y su tiempo de devengo.....	53
Tabla 14 - Detalle del comportamiento del inventario durante el periodo.....	54
Tabla 15 - Detalle de arrendamientos operativos y financieros.....	55
Tabla 16 - Detalle de pagos mínimos de arrendamientos operativos.....	55
Tabla 17 - Detalle de propiedad, planta y equipo del periodo	60
Tabla 18 - Conciliación de valores en libros al inicio y final del periodo.	60
Tabla 19 - Detalle de procesos judiciales.....	61
Tabla 20 - Remuneraciones pagadas al personal clave.....	63
Tabla 21 - Detalle de ingresos sin contraprestación y su tiempo de devengo.....	65
Tabla 22 - Resumen de la clasificación de los instrumentos financieros.....	69
Tabla 23 - Detalle de los instrumentos financieros.....	73
Tabla 24 - Detalle de activos intangibles	75
Tabla 25 - Detalle de plazas por tipo de cargo.....	79
Tabla 26 - Detalle de incentivos salariales.....	80
Tabla 27 - Detalle de vacaciones acumuladas.....	83
Tabla 28 - Detalle de funcionarios incorporados a la asociación solidarista	85
Tabla 29 - Detalle de estudios de auditoría.....	90
Tabla 30 - Detalle de efectivo y equivalentes de efectivo	91
Tabla 31 - Detalle de inversiones a corto plazo	93
Tabla 32 - Detalle de certificados de inversiones vigentes	94
Tabla 33 - Detalle de cuentas por cobrar a corto plazo.....	95
Tabla 34 - Detalle de cuentas por cobrar vencidas	96
Tabla 35 - Detalle de inventario.....	97
Tabla 36 - Detalle de otros activos a corto plazo	98
Tabla 37 - Lista de software y seguros vigentes	99
Tabla 38 - Detalle de vida útil y valor residual	101
Tabla 39 - Detalle de bienes no concesionados	101
Tabla 40 - Detalle de deudas a corto plazo	103
Tabla 41 - Detalle de cuentas por pagar vencidas.....	104
Tabla 42 - Detalle de fondos de terceros y en garantía.....	105
Tabla 43 - Detalle de garantías de cumplimiento y participación.....	106
Tabla 44 - Detalle de otros pasivos a corto plazo	107
Tabla 45 - Detalle de capital inicial	108
Tabla 46 - Detalle de incorporaciones al capital	109

Tabla 47 - Detalle de resultados acumulados.....	110
Tabla 48 - Detalle de ventas de bienes y servicios.....	112
Tabla 49 - Detalle de rentas de inversiones y de colocación de efectivo.....	114
Tabla 50 - Detalle de transferencias corrientes.....	115
Tabla 51 - Detalle de resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	115
Tabla 52 - Detalle de otros ingresos y resultados positivos.....	117
Tabla 53 - Detalle de gastos en personal.....	117
Tabla 54 - Detalle de adquisición de servicios.....	119
Tabla 55 - Detalle de materiales y suministros consumidos	120
Tabla 56 - Detalle de consumo de bienes distintos de inventarios	121
Tabla 57 - Detalle de otros gastos financieros	122
Tabla 58 - Detalle de transferencias corrientes	123
Tabla 59 - Detalle de resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	124
Tabla 60 - Detalle de otros gastos y resultados negativos	125
Tabla 61 - Detalle de cobros de las actividades de operación.....	126
Tabla 62 - Detalle de pagos de las actividades de operación.....	127
Tabla 63 - Detalle de pagos de las actividades de inversión.....	128
Tabla 64 - Detalle de efectivo y equivalentes en el flujo de efectivo	128
Tabla 65 - Conciliación entre resultados del periodo y actividades de operación	129
Tabla 66 - Detalle de patrimonio neto	130
Tabla 67 - Detalle del comparativo entre presupuesto y contabilidad	130
Tabla 68 - Detalle del estado de evolución de bienes.....	136
Tabla 69 - Detalle de los Estados Financieros Auditados.....	137
Tabla 70 - Resumen de planes de acción	138

ESTADOS FINANCIEROS (INFORMACIÓN NO AUDITADA)

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Estado de situación financiera o balance general
Por el periodo terminado al 30 de junio de 2022
(En colones)

	Notas	Junio Año 2022	Junio Año 2021
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	860,043,781.87	853,786,882.81
Efectivo		860,043,781.87	851,247,089.01
Equivalentes de efectivo		0.00	2,539,793.80
Inversiones a corto plazo	4	6,262,313,379.71	6,025,783,249.28
Títulos y valores a corto plazo		6,262,313,379.71	6,025,783,249.28
Cuentas a cobrar a corto plazo	5	858,673,401.08	999,207,211.36
Servicios y derechos a cobrar a corto plazo		6,257,497.13	7,963,894.52
Transferencias a cobrar a corto plazo		852,415,903.95	991,243,316.84
Inventarios	6	11,489,405.80	11,037,256.30
Materiales y suministros para consumo		11,489,405.80	11,037,256.30
Otros activos a corto plazo	7	10,957,965.32	5,845,171.65
Gastos a devengar a corto plazo		10,957,965.32	5,845,171.65
Total del Activo Corriente		8,003,477,933.78	7,895,659,771.40
Activo No Corriente			
Bienes no concesionados	10	152,414,645.36	85,887,897.73
Propiedades, planta y equipos explotados		81,679,993.16	68,317,492.27
Bienes intangibles no concesionados		42,716,743.45	4,710,538.53
Bienes no concesionados en proceso de producción		28,017,908.75	12,859,866.93
Total del Activo no Corriente		152,414,645.36	85,887,897.73
TOTAL DEL ACTIVO		8,155,892,579.14	7,981,547,669.13
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Deudas a corto plazo	14	90,473,793.99	86,825,901.88
Deudas comerciales a corto plazo		368,699.15	368,699.15
Deudas sociales y fiscales a corto plazo		89,390,368.30	86,144,162.26
Transferencias a pagar a corto plazo		714,726.54	313,040.47
Fondos de terceros y en garantía	16	3,336,023.94	3,337,328.87
Depósitos en garantía		3,336,023.94	3,337,328.87
Otros pasivos a corto plazo	18	852,415,903.95	991,243,316.84
Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable		852,415,903.95	991,243,316.84
Total del Pasivo Corriente		946,225,721.88	1,081,406,547.59

(Continúa...)

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Estado de situación financiera o balance general
Por el periodo terminado al 30 de junio de 2022
(En colones)

	Notas	Junio Año 2022	Junio Año 2021
(Finaliza...)			
Pasivo No Corriente			
Total del Pasivo no Corriente		0.00	0.00
TOTAL DEL PASIVO		946,225,721.88	1,081,406,547.59
PATRIMONIO			
Patrimonio público			
Capital	24	5,578,206,526.88	5,578,206,526.88
Capital inicial		25,924,010.84	25,924,010.84
Incorporaciones al capital		5,552,282,516.04	5,552,282,516.04
Resultados acumulados	28	1,631,460,330.38	1,321,934,594.66
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		1,443,562,770.71	1,113,659,898.53
Resultado del ejercicio		187,897,559.67	208,274,696.13
TOTAL DEL PATRIMONIO		7,209,666,857.26	6,900,141,121.54
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		8,155,892,579.14	7,981,547,669.13
ACTIVO - PASIVO + PATRIMONIO		0.00	0.00

*Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Elaborado: Alejandro Camacho Vargas
 Contador, CPI Carné N° 35659

Revisado: Andrea Arroyo Matamoros
 Directora, DSAG

Aprobado: Francisco Sancho Mora
 Presidente, CNA

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Estado de rendimiento financiero o resultados
Por el periodo terminado al 30 de junio de 2022
(En colones)

	Notas	Junio Año 2022	Junio Año 2021
INGRESOS			
Ingresos y resultados positivos por ventas		9,857,403.80	26,140,160.00
Ventas de bienes y servicios	41	9,857,403.80	26,140,160.00
Ventas de servicios		9,857,403.80	26,140,160.00
Ingresos de la propiedad		94,549,401.11	135,288,732.44
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	94,549,401.11	135,288,732.44
Intereses por equivalentes de efectivo		6,221.05	2,907,546.56
Intereses por títulos y valores a costo amortizado		94,543,180.06	132,381,185.88
Transferencias		785,168,525.62	769,230,824.16
Transferencias corrientes	50	785,168,525.62	769,230,824.16
Transferencias corrientes del sector público interno		785,168,525.62	769,230,824.16
Otros ingresos		13,638,469.31	2,496,194.31
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	13,637,308.72	2,362,386.05
Diferencias de cambio positivas por activos		13,622,032.91	2,321,254.94
Diferencias de cambio positivas por pasivos		15,275.81	41,131.11
Otros ingresos y resultados positivos	58	1,160.59	133,808.26
Ingresos y resultados positivos varios		1,160.59	133,808.26
TOTAL DE INGRESOS		903,213,799.84	933,155,910.91
GASTOS			
Gastos de funcionamiento		651,678,757.93	649,340,359.67
Gastos en personal	59	563,148,130.39	540,735,959.67
Remuneraciones Básicas		283,709,214.17	262,886,257.80
Remuneraciones eventuales		25,053,481.82	25,140,631.64
Incentivos salariales		141,562,146.67	145,688,662.21
Contribuciones al desarrollo y la seguridad social		47,027,733.55	44,901,439.04
Contribuciones a fondos de pensiones y de capitalización		65,795,554.18	62,118,968.98
Servicios	60	66,808,367.35	95,613,954.29
Alquileres y derechos sobre bienes		13,778,568.04	6,785,443.38
Servicios básicos		0.00	22,282.47
Servicios comerciales y financieros		3,821,120.39	799,015.03
Servicios de gestión y apoyo		45,449,670.79	81,702,408.67
Gastos de viaje y transporte		144,630.00	0.00
Seguros, reaseguros y otras obligaciones		1,859,148.26	2,182,032.82
Capacitación y protocolo		1,755,229.87	4,122,771.92
(Continúa...)			

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Estado de rendimiento financiero o resultados
Por el periodo terminado al 30 de junio de 2022
(En colones)

	Notas	Junio Año 2022	Junio Año 2021
(Finaliza...)			
Materiales y suministros consumidos	61	610,474.58	150,000.00
Alimentos y productos agropecuarios		224,192.49	0.00
Útiles, materiales y suministros diversos		386,282.09	150,000.00
Consumo de bienes distintos de inventarios	62	21,111,785.61	12,840,445.71
Consumo de bienes no concesionados		21,111,785.61	12,840,445.71
Gastos financieros		3,073.00	0.00
Otros gastos financieros	68	3,073.00	0.00
Intereses por deudas sociales y fiscales		3,073.00	0.00
Transferencias		53,777,763.00	62,886,684.96
Transferencias corrientes	72	53,777,763.00	62,886,684.96
Transferencias corrientes al sector público interno		53,777,763.00	61,934,990.46
Transferencias corrientes al sector externo		0.00	951,694.50
Otros gastos		9,856,646.24	12,654,170.15
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	1,967,682.38	2,491,148.54
Diferencias de cambio negativas por activos		538,034.90	2,369,654.55
Diferencias de cambio negativas por pasivos		1,429,647.48	121,493.99
Otros gastos y resultados negativos	76	7,888,963.86	10,163,021.61
Impuestos, multas y recargos moratorios		7,884,520.55	10,163,021.47
Gastos y resultados negativos varios		4,443.31	0.14
TOTAL DE GASTOS		715,316,240.17	724,881,214.78
AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO		187,897,559.67	208,274,696.13

*Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Elaborado: Alejandro Camacho Vargas
 Contador, CPI Carné N° 35659

Revisado: Andrea Arroyo Matamoros
 Directora, DSAG

Aprobado: Francisco Sancho Mora
 Presidente, CNA

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Estado de flujos de efectivo (método directo)
Por el periodo terminado al 30 de junio de 2022
(En colones)

	Notas	Junio Año 2022	Junio Año 2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobros	77	888,910,918.37	935,435,279.06
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos		9,192,991.64	30,895,322.46
Cobros por ingresos de la propiedad		94,549,401.11	135,288,732.44
Cobros por transferencias		785,168,525.62	769,230,824.16
Otros cobros por actividades de operación		0.00	20,400.00
Pagos	78	688,521,125.75	706,300,381.15
Pagos por beneficios al personal		561,633,100.18	537,121,387.39
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)		62,837,834.59	95,887,868.23
Pagos por otras transferencias		53,777,763.00	62,886,684.96
Otros pagos por actividades de operación		10,272,427.98	10,404,440.57
Flujos netos de efectivo por actividades de operación		200,389,792.62	229,134,897.91
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Cobros	79	0.00	0.00
Pagos	80	129,505,210.48	100,387,429.21
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios		28,017,908.75	6,489,544.58
Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros		101,487,301.73	93,897,884.63
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión		-129,505,210.48	-100,387,429.21
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros	81	0.00	0.00
Pagos	82	0.00	0.00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación		0.00	0.00
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades		70,884,582.14	128,747,468.70
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas		11,669,626.34	-128,464.13
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		777,489,573.39	725,167,878.24
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	860,043,781.87	853,786,882.81

*Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros.

Elaborado: Alejandro Camacho Vargas
 Contador, CPI Carné N° 35659

Revisado: Andrea Arroyo Matamoros
 Directora, DSAG

Aprobado: Francisco Sancho Mora
 Presidente, CNA

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Estado de cambios en el patrimonio neto
Por el periodo terminado al 30 de junio de 2022
(En colones)

Concepto	Capital	Transferencias de capital	Reservas	Variaciones no asignables a reservas	Resultados acumulados	Intereses Minoritarios Part. Patrimonio	Intereses Minoritarios Evolución	Total Patrimonio
Saldos al 31 / 12 / 2021	5,578,206,526.88	0.00	0.00	0.00	1,443,562,770.71	0.00	0.00	7,021,769,297.59
Variaciones del ejercicio								
Resultado del ejercicio					187,897,559.67			187,897,559.67
Total de variaciones del ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	187,897,559.67	0.00	0.00	187,897,559.67
Saldos del período	5,578,206,526.88	0.00	0.00	0.00	1,631,460,330.38	0.00	0.00	7,209,666,857.26

*Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros.

Elaborado: Alejandro Camacho Vargas
 Contador, CPI Carné N° 35659

Revisado: Andrea Arroyo Matamoras
 Directora, DSAG

Aprobado: Francisco Sancho Mora
 Presidente, CNA

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Estado de situación y evolución de bienes
Por el período terminado al 30 de junio de 2022
(En colones)

DESCRIPCIÓN	SALDOS AL INICIO				MOVIMIENTOS EN EL EJERCICIO			DEPRECIACIONES / AGOTAMIENTO / AMORTIZACIONES				VALORES
	VALORES DE ORIGEN	MEJORA	DETERIORO	TOTALES AL INICIO	ALTAS	BAJAS	TOTALES MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO	INCREMENTOS	BAJAS	ACUMULADAS AL CIERRE	RESIDUALES AL CIERRE
BIENES NO CONCESIONADOS												
Propiedades, planta y equipos explotados	168,599,534.82	0.00	0.00	168,599,534.82	0.00	10,065,200.45	-10,065,200.45	75,491,050.03	11,428,491.53	10,065,200.35	76,854,341.21	81,679,993.16
Equipos de comunicación	15,305,856.27	0.00	0.00	15,305,856.27	0.00	0.00	0.00	7,016,164.08	862,962.66	0.00	7,879,126.74	7,426,729.53
Equipos y mobiliario de oficina	28,704,763.09	0.00	0.00	28,704,763.09	0.00	0.00	0.00	23,491,747.99	512,915.03	0.00	24,004,663.02	4,700,100.07
Equipos para computación	124,588,915.46	0.00	0.00	124,588,915.46	0.00	10,065,200.45	-10,065,200.45	44,983,137.96	10,052,613.84	10,065,200.35	44,970,551.45	69,553,163.56
Bienes intangibles	78,287,784.92	0.00	0.00	78,287,784.92	0.00	0.00	0.00	25,887,747.49	9,683,293.98	0.00	35,571,041.47	42,716,743.45
Software y programas	78,287,784.92	0.00	0.00	78,287,784.92	0.00	0.00	0.00	25,887,747.49	9,683,293.98	0.00	35,571,041.47	42,716,743.45
Bienes en proceso de producción	0.00	0.00	0.00	0.00	28,017,908.75	0.00	28,017,908.75	0.00	0.00	0.00	0.00	28,017,908.75
Bienes intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	28,017,908.75	0.00	28,017,908.75	0.00	0.00	0.00	0.00	28,017,908.75
SUBTOTALES BIENES NO CONCESIONADOS	246,887,319.74	0.00	0.00	246,887,319.74	28,017,908.75	10,065,200.45	17,952,708.30	101,378,797.52	21,111,785.51	10,065,200.35	112,425,382.68	152,414,645.36
BIENES CONCESIONADOS												
SUBTOTALES BIENES CONCESIONADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	246,887,319.74	0.00	0.00	246,887,319.74	28,017,908.75	10,065,200.45	17,952,708.30	101,378,797.52	21,111,785.51	10,065,200.35	112,425,382.68	152,414,645.36

*Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros.

Elaborado: Alejandro Camacho Vargas
Contador, CPI Carné N° 35659

Revisado: Andrea Arroyo Matamoros
Directora, DSAG

Aprobado: Francisco Sancho Mora
Presidente, CNA

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Estado de la deuda pública
Por el periodo terminado al 30 de junio de 2022
(En colones)

Obligaciones	Imputaciones Contables Relacionadas	Saldo del Capital al Inicio del Ejercicio Informado			Movimientos del Ejercicio						Intereses Vencidos		Gasto y Comision del Ejercicio	Saldo de Capital en Colones al Cierre del Periodo
					Incrementos			Disminuciones						
		Saldos Periodo Anterior	Ajuste al Saldo inicial	Saldos Periodo Actual	Mov. Presupuesto	Mov. sin impacto en Presupuesto	Total	Mov. Presupuesto	Mov. sin impacto en Presupuesto	Total	Pagados	Impagos		
DEUDA PUBLICA TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gobierno Central	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gobierno Local	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resto del Sector Público no financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Banco Central	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resto del Sector Público financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gobierno Central	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gobierno Local	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resto del Sector Público no financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Banco Central	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resto del Sector Público financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

*Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros.

Elaborado: Alejandro Camacho Vargas
Contador, CPI Carné N° 35659

Revisado: Andrea Arroyo Matamoras
Directora, DSAG

Aprobado: Francisco Sancho Mora
Presidente, CNA

CONGRUENCIA ENTRE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Resumen informe de ejecución presupuestaria
Por el periodo terminado al 30 de junio de 2022
(En colones)

	Presupuesto aprobado	Modificaciones	Presupuesto total	Ejecución	% Ejecución
Ingresos					
Ingresos corrientes	1,675,357,229.57	0.00	1,675,357,229.57	794,951,920.22	47.45%
Servicios de acreditación	37,772,800.00	0.00	37,772,800.00	9,783,394.60	25.90%
Transferencias corrientes	1,637,584,429.57	0.00	1,637,584,429.57	785,168,525.62	47.95%
Total ingresos	1,675,357,229.57	0.00	1,675,357,229.57	794,951,920.22	47.45%
Egresos					
Remuneraciones	1,130,485,890.07	-1,339,377.61	1,129,146,512.46	561,001,066.46	49.68%
Remuneraciones básicas	511,025,594.28	0.00	511,025,594.28	253,357,437.76	49.58%
Remuneraciones eventuales	58,850,288.64	-646,032.88	58,204,255.76	24,959,284.01	42.88%
Incentivos salariales	342,389,352.04	-1,472,459.47	340,916,892.57	169,861,069.86	49.82%
Contribuciones a la seguridad	88,623,859.83	314,949.36	88,938,809.19	47,027,730.40	52.88%
Contribuciones a pensiones	129,596,795.28	464,165.38	130,060,960.66	65,795,544.43	50.59%
Servicios	321,227,072.30	5,174,602.46	326,401,674.76	55,551,243.73	17.02%
Alquileres	2,044,715.70	-242,430.94	1,802,284.76	784,841.57	43.55%
Servicios básicos	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00%
Servicios comerciales y financieros	10,800,000.00	-1,349,600.00	9,450,400.00	3,821,120.38	40.43%
Servicios de gestión y apoyo	262,344,712.16	17,996,306.27	280,341,018.43	44,786,487.18	15.98%
Gastos de viaje y de transporte	15,095,184.00	-12,244,580.30	2,850,603.70	144,630.00	5.07%
Seguros y reaseguros	3,608,085.44	1,168,746.15	4,776,831.59	2,418,649.21	50.63%
Capacitación y protocolo	17,134,375.00	-2,453,031.33	14,681,343.67	1,753,071.03	11.94%
Mantenimiento y reparación	10,000,000.00	2,269,192.61	12,269,192.61	1,839,371.36	14.99%
Servicios Diversos	0.00	30,000.00	30,000.00	3,073.00	10.24%
Materiales y suministros	900,000.00	227,766.00	1,127,766.00	548,492.49	48.64%
Alimentos y productos	900,000.00	-300,000.00	600,000.00	224,192.49	37.37%
Útiles, materiales y suministros	0.00	527,766.00	527,766.00	324,300.00	61.45%
Bienes duraderos	109,919,995.10	0.00	109,919,995.10	36,092,950.74	32.84%
Maquinaria, equipo y mobiliario	11,655,000.00	100,000.00	11,755,000.00	0.00	0.00%
Bienes duraderos diversos	98,264,995.10	-100,000.00	98,164,995.10	36,092,950.74	36.77%
Transferencias corrientes	107,555,526.02	1,205,755.30	108,761,281.32	53,777,763.00	49.45%
Al sector público	107,555,526.02	0.00	107,555,526.02	53,777,763.00	50.00%
Prestaciones legales	0.00	1,205,755.30	1,205,755.30	0.00	0.00%
Total Egresos	1,670,088,483.49	5,268,746.15	1,675,357,229.64	706,971,516.42	42.20%
Superavit			87,980,403.80		

*Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Elaborado: Alejandro Camacho Vargas
 Contador, CPI Carné N° 35659

Revisado: Andrea Arroyo Matamoros
 Directora, DSAG

Aprobado: Francisco Sancho Mora
 Presidente, CNA

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Estado de conciliación de resultados contable y presupuestario
Por el periodo terminado al 30 de junio de 2022
(En colones)

CUENTA / PARTIDA	SALDO CONTABILIDAD	SALDO PRESUPUESTO	Notas	DIFERENCIAS (*)
INGRESOS				
Ingresos y resultados positivos por ventas	9,857,403.80	9,783,394.60		74,009.20
Ventas de bienes y servicios	9,857,403.80	9,783,394.60	85.1	74,009.20
Ventas de servicios	9,857,403.80	9,783,394.60		74,009.20
Ingresos de la propiedad	94,549,401.11	0.00		94,549,401.11
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	94,549,401.11	0.00	85.2	94,549,401.11
Intereses por equivalentes de efectivo	6,221.05	0.00		6,221.05
Intereses por títulos y valores a costo amortizado	94,543,180.06	0.00		94,543,180.06
Transferencias	785,168,525.62	785,168,525.62		0.00
Transferencias corrientes	785,168,525.62	785,168,525.62	85.3	0.00
Transferencias corrientes del sector público interno	785,168,525.62	785,168,525.62		0.00
Otros ingresos	13,638,469.31	0.00		13,638,469.31
Resultados positivos por exposición a la inflación	13,637,308.72	0.00	85.4	13,637,308.72
Diferencias de cambio positivas por activos	13,622,032.91	0.00		13,622,032.91
Diferencias de cambio positivas por pasivos	15,275.81	0.00		15,275.81
Otros ingresos y resultados positivos	1,160.59	0.00	85.5	1,160.59
Ingresos y resultados positivos varios	1,160.59	0.00		1,160.59
TOTAL DE INGRESOS	903,213,799.84	794,951,920.22		108,261,879.62
GASTOS				
Gastos de funcionamiento	651,678,757.93	617,097,729.68		34,581,028.25
Gastos en personal	563,148,130.39	561,001,066.46	85.6	2,147,063.93
Remuneraciones Básicas	283,709,214.17	311,935,669.79		-28,226,455.62
Remuneraciones eventuales	25,053,481.82	24,959,284.01		94,197.81
Incentivos salariales	141,562,146.67	111,282,837.83		30,279,308.84
Contribuciones al desarrollo y la seguridad social	47,027,733.55	47,027,730.40		3.15
Contribuciones a fondos de pensiones y capitalización	65,795,554.18	65,795,544.43		9.75
Servicios	66,808,367.35	55,548,170.73	85.7	11,260,196.62
Alquileres y derechos sobre bienes	13,778,568.04	784,841.57		12,993,726.47
Servicios comerciales y financieros	3,821,120.39	3,821,120.38		0.01
Servicios de gestión y apoyo	45,449,670.79	46,625,858.54		-1,176,187.75
Gastos de viaje y transporte	144,630.00	144,630.00		0.00
Seguros, reaseguros y otras obligaciones	1,859,148.26	2,418,649.21		-559,500.95
Capacitación y protocolo	1,755,229.87	1,753,071.03		2,158.84
Materiales y suministros consumidos	610,474.58	548,492.49	85.8	61,982.09
Alimentos y productos agropecuarios	224,192.49	224,192.49		0.00
Útiles, materiales y suministros diversos	386,282.09	324,300.00		61,982.09
Consumo de bienes distintos de inventarios	21,111,785.61	0.00	85.9	21,111,785.61
Consumo de bienes no concesionados	21,111,785.61	0.00		21,111,785.61
Gastos financieros	3,073.00	0.00	85.10	3,073.00
Otros gastos financieros	3,073.00	0.00		3,073.00
Intereses por deudas sociales y fiscales	3,073.00	0.00		3,073.00

(Continúa...)

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Estado de conciliación de resultados contable y presupuestario
Por el periodo terminado al 30 de junio de 2022
(En colones)

CUENTA / PARTIDA	SALDO CONTABILIDAD	SALDO PRESUPUESTO	Notas	DIFERENCIAS (*)
(Finaliza...)				
Transferencias	53,777,763.00	53,777,763.00		0.00
Transferencias corrientes	53,777,763.00	53,777,763.00	85.11	0.00
Transferencias corrientes al sector público interno	53,777,763.00	53,777,763.00		0.00
Otros gastos	9,856,646.24	3,073.00		9,853,573.24
Resultados negativos por exposición a la inflación	1,967,682.38	0.00	85.12	1,967,682.38
Diferencias de cambio negativas por activos	538,034.90	0.00		538,034.90
Diferencias de cambio negativas por pasivos	1,429,647.48	0.00		1,429,647.48
Otros gastos y resultados negativos	7,888,963.86	3,073.00	85.13	7,885,890.86
Impuestos, multas y recargos moratorios	7,884,520.55	3,073.00		7,881,447.55
Gastos y resultados negativos varios	4,443.31	0.00		4,443.31
Adquisición de Bienes Duraderos	0.00	36,092,950.74	85.14	-36,092,950.74
Propiedad, Planta y Equipo	0.00	36,092,950.74		-36,092,950.74
TOTAL DE GASTOS	715,316,240.17	706,971,516.42		8,344,723.75
INGRESOS MENOS GASTOS	187,897,559.67	87,980,403.80		99,917,155.87

*Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

Elaborado: Alejandro Camacho Vargas
 Contador, CPI Carné N° 35659

Revisado: Andrea Arroyo Matamoros
 Directora, DSAG

Aprobado: Francisco Sancho Mora
 Presidente, CNA

ESTADOS PARA EL ANÁLISIS E INDICADORES FINANCIEROS

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Análisis horizontal - estado de situación financiera
Por el periodo terminado al 30 de junio de 2022
(En colones)

	Junio Año 2022	Junio Año 2021	Aumento	Disminución	Valor Relativo
ACTIVO					
Activo Corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	860,043,781.87	853,786,882.81	6,256,899.06	0.00	0.73%
Efectivo	860,043,781.87	851,247,089.01	8,796,692.86	0.00	1.03%
Equivalentes de efectivo	0.00	2,539,793.80	0.00	2,539,793.80	-100.00%
Inversiones a corto plazo	6,262,313,379.71	6,025,783,249.28	236,530,130.43	0.00	3.93%
Títulos y valores a corto plazo	6,262,313,379.71	6,025,783,249.28	236,530,130.43	0.00	3.93%
Cuentas a cobrar a corto plazo	858,673,401.08	999,207,211.36	0.00	140,533,810.28	-14.06%
Servicios y derechos a cobrar a corto plazo	6,257,497.13	7,963,894.52	0.00	1,706,397.39	-21.43%
Transferencias a cobrar a corto plazo	852,415,903.95	991,243,316.84	0.00	138,827,412.89	-14.01%
Inventarios	11,489,405.80	11,037,256.30	452,149.50	0.00	4.10%
Materiales y suministros para consumo	11,489,405.80	11,037,256.30	452,149.50	0.00	4.10%
Otros activos a corto plazo	10,957,965.32	5,845,171.65	5,112,793.67	0.00	87.47%
Gastos a devengar a corto plazo	10,957,965.32	5,845,171.65	5,112,793.67	0.00	87.47%
Total del Activo Corriente	8,003,477,933.78	7,895,659,771.40	107,818,162.38	0.00	1.37%
Activo No Corriente					
Bienes no concesionados	152,414,645.36	85,887,897.73	66,526,747.63	0.00	77.46%
Propiedades, planta y equipos explotados	81,679,993.16	68,317,492.27	13,362,500.89	0.00	19.56%
Bienes intangibles no concesionados	42,716,743.45	4,710,538.53	38,006,204.92	0.00	806.83%
Bienes no concesionados en producción	28,017,908.75	12,859,866.93	15,158,041.82	0.00	117.87%
Total del Activo no Corriente	152,414,645.36	85,887,897.73	66,526,747.63	0.00	77.46%
TOTAL DEL ACTIVO	8,155,892,579.14	7,981,547,669.13	174,344,910.01	0.00	2.18%
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Deudas a corto plazo	90,473,793.99	86,825,901.88	3,647,892.11	0.00	4.20%
Deudas comerciales a corto plazo	368,699.15	368,699.15	0.00	0.00	0.00%
Deudas sociales y fiscales a corto plazo	89,390,368.30	86,144,162.26	3,246,206.04	0.00	3.77%
Transferencias a pagar a corto plazo	714,726.54	313,040.47	401,686.07	0.00	128.32%
Fondos de terceros y en garantía	3,336,023.94	3,337,328.87	0.00	1,304.93	-0.04%
Depósitos en garantía	3,336,023.94	3,337,328.87	0.00	1,304.93	-0.04%
Otros pasivos a corto plazo	852,415,903.95	991,243,316.84	0.00	138,827,412.89	-14.01%
Pasivos a corto plazo sujetos a depuración	852,415,903.95	991,243,316.84	0.00	138,827,412.89	-14.01%
Total del Pasivo Corriente	946,225,721.88	1,081,406,547.59	0.00	135,180,825.71	-12.50%
Pasivo No Corriente					
Total del Pasivo no Corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTAL DEL PASIVO	946,225,721.88	1,081,406,547.59	0.00	135,180,825.71	-12.50%

(Continúa...)

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Análisis horizontal - estado de situación financiera
Por el periodo terminado al 30 de junio de 2022
(En colones)

	Junio Año 2022	Junio Año 2021	Aumento	Disminución	Valor Relativo
(Finaliza...)					
PATRIMONIO					
Patrimonio público					
Capital	5,578,206,526.88	5,578,206,526.88	0.00	0.00	0%
Capital inicial	25,924,010.84	25,924,010.84	0.00	0.00	0.00%
Incorporaciones al capital	5,552,282,516.04	5,552,282,516.04	0.00	0.00	0.00%
Resultados acumulados	1,631,460,330.38	1,321,934,594.66	309,525,735.72	0.00	23.41%
Resultados de ejercicios anteriores	1,443,562,770.71	1,113,659,898.53	329,902,872.18	0.00	29.62%
Resultado del ejercicio	187,897,559.67	208,274,696.13	0.00	20,377,136.46	-9.78%
Intereses minoritarios					
TOTAL DEL PATRIMONIO	7,209,666,857.26	6,900,141,121.54	309,525,735.72	0.00	4.49%
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	8,155,892,579.14	7,981,547,669.13	174,344,910.01	0.00	2.18%
ACTIVO - PASIVO + PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Análisis vertical - estado de situación financiera
Por el periodo terminado al 30 de junio de 2022
(En colones)

	Junio Año 2022	Valor Relativo	Junio Año 2021	Valor Relativo
ACTIVO				
Activo Corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	860,043,781.87	10.55%	853,786,882.81	10.70%
Efectivo	860,043,781.87	10.55%	851,247,089.01	10.67%
Equivalentes de efectivo	0.00	0.00%	2,539,793.80	0.03%
Inversiones a corto plazo	6,262,313,379.71	76.78%	6,025,783,249.28	75.50%
Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo	6,262,313,379.71	76.78%	6,025,783,249.28	75.50%
Cuentas a cobrar a corto plazo	858,673,401.08	10.53%	999,207,211.36	12.52%
Servicios y derechos a cobrar a corto plazo	6,257,497.13	0.08%	7,963,894.52	0.10%
Transferencias a cobrar a corto plazo	852,415,903.95	10.45%	991,243,316.84	12.42%
Inventarios	11,489,405.80	0.14%	11,037,256.30	0.14%
Materiales y suministros para consumo	11,489,405.80	0.14%	11,037,256.30	0.14%
Otros activos a corto plazo	10,957,965.32	0.13%	5,845,171.65	0.07%
Gastos a devengar a corto plazo	10,957,965.32	0.13%	5,845,171.65	0.07%
Total del Activo Corriente	8,003,477,933.78	98.13%	7,895,659,771.40	98.92%
Activo No Corriente				
Bienes no concesionados	152,414,645.36	1.87%	85,887,897.73	1.08%
Propiedades, planta y equipos explotados	81,679,993.16	1.00%	68,317,492.27	0.86%
Bienes intangibles no concesionados	42,716,743.45	0.52%	4,710,538.53	0.06%
Bienes no concesionados en proceso de producción	28,017,908.75	0.34%	12,859,866.93	0.16%
Total del Activo no Corriente	152,414,645.36	1.87%	85,887,897.73	1.08%
TOTAL DEL ACTIVO	8,155,892,579.14	100.00%	7,981,547,669.13	100.00%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas a corto plazo	90,473,793.99	9.56%	86,825,901.88	8.03%
Deudas comerciales a corto plazo	368,699.15	0.04%	368,699.15	0.03%
Deudas sociales y fiscales a corto plazo	89,390,368.30	9.45%	86,144,162.26	7.97%
Transferencias a pagar a corto plazo	714,726.54	0.08%	313,040.47	0.03%
Fondos de terceros y en garantía	3,336,023.94	0.35%	3,337,328.87	0.31%
Depósitos en garantía	3,336,023.94	0.35%	3,337,328.87	0.31%
Otros pasivos a corto plazo	852,415,903.95	90.09%	991,243,316.84	91.66%
Pasivos a corto plazo sujetos a depuración	852,415,903.95	90.09%	991,243,316.84	91.66%
Total del Pasivo Corriente	946,225,721.88	100.00%	1,081,406,547.59	100.00%
Pasivo No Corriente				
Total del Pasivo no Corriente	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL DEL PASIVO	946,225,721.88	100.00%	1,081,406,547.59	100.00%

(Continúa...)

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Análisis vertical - estado de situación financiera
Por el periodo terminado al 30 de junio de 2022
(En colones)

	Junio Año 2022	Valor Relativo	Junio Año 2021	Valor Relativo
(Finaliza...)				
PATRIMONIO				
Patrimonio público				
Capital	5,578,206,526.88	77.37%	5,578,206,526.88	80.84%
Capital inicial	25,924,010.84	0.36%	25,924,010.84	0.38%
Incorporaciones al capital	5,552,282,516.04	77.01%	5,552,282,516.04	80.47%
Resultados acumulados	1,631,460,330.38	22.63%	1,321,934,594.66	19.16%
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,443,562,770.71	20.02%	1,113,659,898.53	16.14%
Resultado del ejercicio	187,897,559.67	2.61%	208,274,696.13	3.02%
Intereses minoritarios				
TOTAL DEL PATRIMONIO	7,209,666,857.26	100.00%	6,900,141,121.54	100.00%
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	8,155,892,579.14	100.00%	7,981,547,669.13	100.00%
ACTIVO - PASIVO + PATRIMONIO	0.00	0.00%	0.00	0.00%

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Análisis horizontal - estado de rendimiento financiero
Por el periodo terminado al 30 de junio de 2022
(En colones)

	Junio Año 2022	Junio Año 2021	Aumento	Disminución	Valor Relativo
INGRESOS					
Ingresos y resultados positivos por ventas	9,857,403.80	26,140,160.00	0.00	16,282,756.20	-62.29%
Ventas de bienes y servicios	9,857,403.80	26,140,160.00	0.00	16,282,756.20	-62.29%
Ventas de servicios	9,857,403.80	26,140,160.00	0.00	16,282,756.20	-62.29%
Ingresos de la propiedad	94,549,401.11	135,288,732.44	0.00	40,739,331.33	-30.11%
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	94,549,401.11	135,288,732.44	0.00	40,739,331.33	-30.11%
Intereses por equivalentes de efectivo	6,221.05	2,907,546.56	0.00	2,901,325.51	-99.79%
Intereses por títulos y valores a costo amortizado	94,543,180.06	132,381,185.88	0.00	37,838,005.82	-28.58%
Transferencias	785,168,525.62	769,230,824.16	15,937,701.46	0.00	2.07%
Transferencias corrientes	785,168,525.62	769,230,824.16	15,937,701.46	0.00	2.07%
Transferencias corrientes del sector público interno	785,168,525.62	769,230,824.16	15,937,701.46	0.00	2.07%
Otros ingresos	13,638,469.31	2,496,194.31	11,142,275.00	0.00	446.37%
Resultados positivos por exposición a la inflación	13,637,308.72	2,362,386.05	11,274,922.67	0.00	477.27%
Diferencias de cambio positivas por activos	13,622,032.91	2,321,254.94	11,300,777.97	0.00	486.84%
Diferencias de cambio positivas por pasivos	15,275.81	41,131.11	0.00	25,855.30	-62.86%
Otros ingresos y resultados positivos	1,160.59	133,808.26	0.00	132,647.67	-99.13%
Ingresos y resultados positivos varios	1,160.59	133,808.26	0.00	132,647.67	-99.13%
TOTAL DE INGRESOS	903,213,799.84	933,155,910.91	0.00	29,942,111.07	-3.21%
GASTOS					
Gastos de funcionamiento	651,678,757.93	649,340,359.67	2,338,398.26	0.00	0.36%
Gastos en personal	563,148,130.39	540,735,959.67	22,412,170.72	0.00	4.14%
Remuneraciones Básicas	283,709,214.17	262,886,257.80	20,822,956.37	0.00	7.92%
Remuneraciones eventuales	25,053,481.82	25,140,631.64	0.00	87,149.82	-0.35%
Incentivos salariales	141,562,146.67	145,688,662.21	0.00	4,126,515.54	-2.83%
Contribuciones patronales a la seguridad social	47,027,733.55	44,901,439.04	2,126,294.51	0.00	4.74%
Contribuciones patronales a fondos de pensiones	65,795,554.18	62,118,968.98	3,676,585.20	0.00	5.92%
Servicios	66,808,367.35	95,613,954.29	0.00	28,805,586.94	-30.13%
Alquileres y derechos sobre bienes	13,778,568.04	6,785,443.38	6,993,124.66	0.00	103.06%
Servicios básicos	0.00	22,282.47	0.00	22,282.47	-100.00%
Servicios comerciales y financieros	3,821,120.39	799,015.03	3,022,105.36	0.00	378.23%
Servicios de gestión y apoyo	45,449,670.79	81,702,408.67	0.00	36,252,737.88	-44.37%
Gastos de viaje y transporte	144,630.00	0.00	144,630.00	0.00	100.00%
Seguros, reaseguros y otras obligaciones	1,859,148.26	2,182,032.82	0.00	322,884.56	-14.80%
Capacitación y protocolo	1,755,229.87	4,122,771.92	0.00	2,367,542.05	-57.43%

(Continúa...)

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Análisis horizontal - estado de rendimiento financiero
Por el periodo terminado al 30 de junio de 2022
(En colones)

	Junio Año 2022	Junio Año 2021	Aumento	Disminución	Valor Relativo
(Finaliza...)					
Materiales y suministros consumidos	610,474.58	150,000.00	460,474.58	0.00	306.98%
Alimentos y productos agropecuarios	224,192.49	0.00	224,192.49	0.00	100.00%
Útiles, materiales y suministros diversos	386,282.09	150,000.00	236,282.09	0.00	157.52%
Consumo de bienes distintos de inventarios	21,111,785.61	12,840,445.71	8,271,339.90	0.00	64.42%
Consumo de bienes no concesionados	21,111,785.61	12,840,445.71	8,271,339.90	0.00	64.42%
Gastos financieros	3,073.00	0.00	3,073.00	0.00	100.00%
Otros gastos financieros	3,073.00	0.00	3,073.00	0.00	100.00%
Intereses por deudas sociales y fiscales	3,073.00	0.00	3,073.00	0.00	100.00%
Transferencias	53,777,763.00	62,886,684.96	0.00	9,108,921.96	-14.48%
Transferencias corrientes	53,777,763.00	62,886,684.96	0.00	9,108,921.96	-14.48%
Transferencias corrientes al sector público interno	53,777,763.00	61,934,990.46	0.00	8,157,227.46	-13.17%
Transferencias corrientes al sector externo	0.00	951,694.50	0.00	951,694.50	-100.00%
Otros gastos	9,856,646.24	12,654,170.15	0.00	2,797,523.91	-22.11%
Resultados negativos por exposición a la inflación	1,967,682.38	2,491,148.54	0.00	523,466.16	-21.01%
Diferencias de cambio negativas por activos	538,034.90	2,369,654.55	0.00	1,831,619.65	-77.29%
Diferencias de cambio negativas por pasivos	1,429,647.48	121,493.99	1,308,153.49	0.00	1076.72%
Otros gastos y resultados negativos	7,888,963.86	10,163,021.61	0.00	2,274,057.75	-22%
Impuestos, multas y recargos moratorios	7,884,520.55	10,163,021.47	0.00	2,278,500.92	-22.42%
Gastos y resultados negativos varios	4,443.31	0.14	4,443.17	0.00	3173692.86%
TOTAL DE GASTOS	715,316,240.17	724,881,214.78	0.00	9,564,974.61	-1.32%
AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO	187,897,559.67	208,274,696.13	0.00	20,377,136.46	-9.78%

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Análisis vertical - estado de rendimiento financiero
Por el periodo terminado al 30 de junio de 2022
(En colones)

	Junio Año 2022	Valor Relativo	Junio Año 2021	Valor Relativo
INGRESOS				
Ingresos y resultados positivos por ventas	9,857,403.80	1.09%	26,140,160.00	2.80%
Ventas de bienes y servicios	9,857,403.80	1.09%	26,140,160.00	2.80%
Ventas de servicios	9,857,403.80	1.09%	26,140,160.00	2.80%
Ingresos de la propiedad	94,549,401.11	10.47%	135,288,732.44	14.50%
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	94,549,401.11	10.47%	135,288,732.44	14.50%
Intereses por equivalentes de efectivo	6,221.05	0.00%	2,907,546.56	0.31%
Intereses por títulos y valores a costo amortizado	94,543,180.06	10.47%	132,381,185.88	14.19%
Transferencias	785,168,525.62	86.93%	769,230,824.16	82.43%
Transferencias corrientes	785,168,525.62	86.93%	769,230,824.16	82.43%
Transferencias corrientes del sector público	785,168,525.62	86.93%	769,230,824.16	82.43%
Otros ingresos	13,638,469.31	1.51%	2,496,194.31	0.27%
Resultados positivos por exposición a la inflación	13,637,308.72	1.51%	2,362,386.05	0.25%
Diferencias de cambio positivas por activos	13,622,032.91	1.51%	2,321,254.94	0.25%
Diferencias de cambio positivas por pasivos	15,275.81	0.00%	41,131.11	0.00%
Otros ingresos y resultados positivos	1,160.59	0.00%	133,808.26	0.01%
Ingresos y resultados positivos varios	1,160.59	0.00%	133,808.26	0.01%
TOTAL DE INGRESOS	903,213,799.84	100.00%	933,155,910.91	100.00%
GASTOS				
Gastos de funcionamiento	651,678,757.93	91.10%	649,340,359.67	89.58%
Gastos en personal	563,148,130.39	78.73%	540,735,959.67	74.60%
Remuneraciones Básicas	283,709,214.17	39.66%	262,886,257.80	36.27%
Remuneraciones eventuales	25,053,481.82	3.50%	25,140,631.64	3.47%
Incentivos salariales	141,562,146.67	19.79%	145,688,662.21	20.10%
Contribuciones a la seguridad social	47,027,733.55	6.57%	44,901,439.04	6.19%
Contribuciones a fondos de pensiones	65,795,554.18	9.20%	62,118,968.98	8.57%
Servicios	66,808,367.35	9.34%	95,613,954.29	13.19%
Alquileres y derechos sobre bienes	13,778,568.04	1.93%	6,785,443.38	0.94%
Servicios básicos	0.00	0.00%	22,282.47	0.00%
Servicios comerciales y financieros	3,821,120.39	0.53%	799,015.03	0.11%
Servicios de gestión y apoyo	45,449,670.79	6.35%	81,702,408.67	11.27%
Gastos de viaje y transporte	144,630.00	0.02%	0.00	0.00%
Seguros, reaseguros y otras obligaciones	1,859,148.26	0.26%	2,182,032.82	0.30%
Capacitación y protocolo	1,755,229.87	0.25%	4,122,771.92	0.57%

(Continúa...)

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Análisis vertical - estado de rendimiento financiero

Por el periodo terminado al 30 de junio de 2022

(En colones)

	Junio Año 2022	Valor Relativo	Junio Año 2021	Valor Relativo
(Finaliza...)				
Materiales y suministros consumidos	610,474.58	0.09%	150,000.00	0.02%
Alimentos y productos agropecuarios	224,192.49	0.03%	0.00	0.00%
Útiles, materiales y suministros diversos	386,282.09	0.05%	150,000.00	0.02%
Consumo de bienes distintos de inventarios	21,111,785.61	2.95%	12,840,445.71	1.77%
Consumo de bienes no concesionados	21,111,785.61	2.95%	12,840,445.71	1.77%
Gastos financieros	3,073.00	0.00%	0.00	0.00%
Otros gastos financieros	3,073.00	0.00%	0.00	0.00%
Intereses por deudas sociales y fiscales	3,073.00	0.00%	0.00	0.00%
Transferencias	53,777,763.00	7.52%	62,886,684.96	8.68%
Transferencias corrientes	53,777,763.00	7.52%	62,886,684.96	8.68%
Transferencias corrientes al sector público	53,777,763.00	7.52%	61,934,990.46	8.54%
Transferencias corrientes al sector externo	0.00	0.00%	951,694.50	0.13%
Otros gastos	9,856,646.24	1.38%	12,654,170.15	1.75%
Resultados negativos por exposición a la inflación	1,967,682.38	0.28%	2,491,148.54	0.34%
Diferencias de cambio negativas por activos	538,034.90	0.08%	2,369,654.55	0.33%
Diferencias de cambio negativas por pasivos	1,429,647.48	0.20%	121,493.99	0.02%
Otros gastos y resultados negativos	7,888,963.86	1.10%	10,163,021.61	1.40%
Impuestos, multas y recargos moratorios	7,884,520.55	1.10%	10,163,021.47	1.40%
Gastos y resultados negativos varios	4,443.31	0.00%	0.14	0.00%
TOTAL DE GASTOS	715,316,240.17	100.00%	724,881,214.78	100.00%
AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO	187,897,559.67	20.80%	208,274,696.13	22.32%

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Indicadores financieros - aplicadas a la información contable
Por el periodo terminado al 30 de junio de 2022

Clase	Indicador	Formula	Unidad	Junio año 2021	Junio año 2022
Liquidez	Razón circulante	Activos corrientes / Pasivos corrientes	Veces	7.30	8.46
	Razón de liquidez (prueba acida)	Activos corrientes - Inventario / Pasivos corrientes	Veces	7.29	8.45
	Razón de efectivo	Efectivo y equivalentes de efectivo / Deudas a corto plazo	Veces	9.83	9.51
	Capital de trabajo	Activos corrientes - Pasivos corrientes	Colones	6,814,253,223.81	7,057,252,211.90
Actividad	Rotación de cuentas por cobrar	Ingresos del periodo / Cuentas por cobrar	Veces	0.93	1.05
	Días de rotación de cuentas por cobrar	Días transcurridos / Rotación de cuentas por cobrar	Días	192.74	171.12
	Rotación de cuentas por pagar	Gastos del periodo / Deudas a corto plazo	Veces	8.35	7.91
	Días de rotación de cuentas por pagar	Días transcurridos / Rotación de cuentas por pagar	Días	21.56	22.77
	Rotación de capital de trabajo	Ingresos del periodo / Capital de trabajo	Veces	0.14	0.13
	Días de rotación de capital de trabajo	Días transcurridos / Capital de trabajo	Días	1,314.43	1,406.43
Endeudamiento	Razón de endeudamiento	Total de pasivos / Total de activos	Porcentaje	1.29%	1.28%
	Razón de apalancamiento externo	Total de pasivos / Total de patrimonio	Porcentaje	15.67%	13.12%
	Razón de apalancamiento interno	Total de patrimonio / Total de pasivos	Porcentaje	638.07%	761.94%
Rendimiento	Margen de rendimiento	Resultados del periodo / Ingresos del periodo	Porcentaje	22.32%	20.80%
	Relación del excedente al patrimonio	Resultados del periodo / Total de patrimonio	Porcentaje	3.02%	2.61%
	Rendimiento sobre los activos	Resultados del periodo / Total de activos	Porcentaje	2.61%	2.30%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Notas a los estados financieros

Por el ejercicio finalizado al 30 de junio del año 2022

(En colones)

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

- Cédula jurídica: 3-007-367218
- Representante legal: Francisco Sancho Mora, Cédula 01-0446-0890
- Dirección a cargo del área financiera: Andrea Arroyo Matamoros, Cédula 01-1195-0143
- Contador institucional: Alejandro Camacho Vargas, Cédula 02-0701-0221, Carné: 35659

DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) es una institución pública descentralizada no empresarial del Gobierno de la República de Costa Rica adscrito al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), creada mediante la Ley N° 8256 del 22 de abril del año 2002, vigente desde su publicación en el diario oficial La Gaceta N° 93 del 17 de mayo del año 2002. SINAES cuenta con personería jurídica instrumental, la cual le otorga independencia legal con grado máximo de desconcentración para el desempeño de sus actividades y le brinda la capacidad de adquirir sus propios derechos y obligaciones.

La institución se encuentra inscrita ante el régimen tributario bajo la cédula jurídica N° 3-007-367218, como un contribuyente del impuesto al valor agregado por medio de la Ley N° 9635 vigente desde su publicación en el diario oficial La Gaceta el 4 de diciembre de 2018. Es declarante del impuesto sobre la renta de acuerdo con la Ley N° 7092 vigente desde su publicación el 19 de mayo del año 1988, cuyo domicilio fiscal está ubicado en la provincia de San José, cantón de San José y distrito de Pavas, a 1.3 kilómetros al norte de la Embajada de los Estados Unidos, urbanización La Geroma, donde comparte oficinas con el CONARE según el acuerdo titulado Apoyo a la Gestión Administrativa del 18 de diciembre del año 2018.

El SINAES es un órgano de interés público especializado en planificar, organizar, desarrollar, implementar, controlar y dar seguimiento a los procesos de evaluación y acreditación de carreras universitarias impartidas por aquellas entidades de educación superior (públicas o privadas) que se someten de forma voluntaria a una valoración rigurosa de su plan de estudios, cuerpo docente, infraestructura, metodología, entre otros aspectos esenciales, con el fin de determinar y garantizar públicamente que cumplan con los estándares adecuados de calidad (Ley N°8256, artículo 1).

La Ley N° 8256 establece como objetivos esenciales del SINAES:

- Coadyuvar al logro de los principios de excelencia académica y al esfuerzo de las universidades públicas y privadas por mejorar la calidad de los planes, las carreras y los programas que ofrecen.
- Mostrar la conveniencia que tiene, para las universidades en general, someterse voluntariamente a un proceso de acreditación y propiciar la confianza de la sociedad costarricense en los planes, las carreras y los programas acreditados, así como orientarla con respecto a la calidad de las diversas opciones de educación superior.

- Certificar el nivel de calidad de las carreras y los programas sometidos a acreditación para garantizar la calidad de los criterios y los estándares aplicados a este proceso.
- Recomendar planes de acción para solucionar los problemas, las debilidades y las carencias identificadas en los procesos de autoevaluación y evaluación. Dichos planes deberán incluir esfuerzos propios y acciones de apoyo mutuo entre las universidades y los miembros del SINAES.
- Formar parte de entidades internacionales académicas y de acreditación conexas.

El marco jurídico institucional faculta al SINAES como el único ente autorizado por el Estado para dar fe pública sobre la calidad de la educación superior, desempeñándose, no solo mediante los procesos de evaluación y acreditación, sino además, por medio de proyectos de investigación, innovación y desarrollo, así como actividades de capacitación, orientación y seguimiento a las instituciones miembros, en miras de generar resultados con impacto positivo para el país en materia propiamente educativa.

Asimismo, la Ley N° 8798 del 16 de abril del año 2010 (Ley Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior) vigente desde su publicación en el diario oficial La Gaceta N° 83 del 30 de abril del año 2010 amplían las competencias e idoneidades del SINAES, y le otorga la capacidad de acreditar carreras en entidades parauniversitarias, extendiendo así su alcance de aplicación y su público meta. Dicha ley establece la obligatoriedad al Poder Ejecutivo de brindar financiamiento para las actividades institucionales por medio del Presupuesto Nacional de la República por un monto anual equivalente al cero coma cincuenta por ciento (0.50%) del Fondo Especial de la Educación Superior Estatal (FEES).

El máximo órgano jerárquico responsable de la toma de decisiones está conformado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) que lo integran ocho miembros con amplia trayectoria profesional en diferentes campos del conocimiento. Cuatro de los miembros son elegidos por las universidades estatales y los cuatro restantes por las universidades privadas, quienes ocupan los cargos por periodos de 5 años con posibilidad de reelección y poseen plena libertad e independencia en sus funciones, una vez nombrados, los miembros del consejo se conforman como un órgano colegiado. En el marco jurídico se establece que los miembros no pueden desempeñar simultáneamente cargos de rectorías o decanaturas en instituciones de educación superior o cualquier otro cargo que pueda generar conflicto de intereses en entidades públicas o privadas.

El CNA posee la potestad de nombrar por mayoría absoluta de votos a un presidente quien desempeñará la función de representante legal y máximo jerarca institucional por un periodo de tiempo no mayor a un año y con la posibilidad de reelección. Actualmente la presidencia la desempeña el señor Francisco Sancho Mora, portador de la cédula de identidad 01-0446-0890, quien ocupará el cargo hasta el próximo 30 de junio del año 2022 salvaguardando todas las funciones establecidas en el Reglamento de Integración y Organización Interna.

El SINAES se constituye como un ente desconcentrado en grado máximo, según lo establecido por la Procuraduría General de la República (PGR) en la nota C-307-2017 del 15 de diciembre del año 2017. Por lo tanto, posee plena capacidad jurídica de realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de sus objetivos, dispone de la potestad de nombrar a su propio personal, de negociar acuerdos contractuales, establecer convenios y administrar sus propios recursos de financiamiento sin la dependencia, control o influencia significativa de ninguna otra institución.

Desde el año 1999 hasta el año 2018, el CONARE asumía los derechos y obligaciones en representación del SINAES y tenía el compromiso de incorporar en su información contable y financiera las transacciones derivadas a las actividades de acreditación como un programa adscrito a este. A partir del 1 de enero de 2019 y con base en el dictamen emitido por la PGR (C-307-2017), el SINAES hace uso efectivo de su personería jurídica instrumental emitiendo sus propios Estados Financieros e Informes Presupuestarios a partir del 1 de enero del año 2019 y considerando como capital inicial el valor en libros de los bienes de propiedad, planta, equipo y suministros brindados por el CONARE para el aprovechamiento del inicio de las operaciones desconcentradas.

La condición de institución gubernamental le exige al SINAES cumplir con las disposiciones establecidas en materia legal para la utilización de recursos, según lo establecido en la Ley N° 8131 (Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos) vigente desde su publicación en el diario oficial La Gaceta el 16 de octubre del año 2001. Por este motivo, se hace uso obligatorio de los siguientes elementos:

- Plan de Cuentas Contables para el Sector Público Costarricense
- Manual Funcional de Cuentas Contables para el Sector Público Costarricense
- Políticas Contables Generales para el Sector Público Costarricense
- Estructura de los Estados Financieros para el Sector Público Costarricense
- Reglamentos, directrices y prácticas vigentes para el reconocimiento, medición y relevación de la información contable y presupuestaria establecidos por los entes rectores, tales como la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN) y la Contraloría General de la República (CGR).

NOTAS A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE

1. Políticas contables generales

Las siguientes notas a los Estados Financieros han sido elaboradas de acuerdo con el formato establecido por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), aplicando cambios únicamente de carácter estético y gráfico para efectos institucionales sin afectar el contenido, información o datos originales que fueron solicitados por dicha entidad.

La presentación se rige según las Políticas Contables Generales versión 2021 sustentadas en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) versión 2018, las cuales son de acceso público desde la página web del Ministerio de Hacienda <https://www.hacienda.go.cr/contenido/12465-plan-contable>.

1.1. Declaración de cumplimiento (referencia a la política 6.55.)

1.1.1. Aplicación por primera vez de las NICSP (según el decreto No. 39665 MH)

El SINAES es reconocido como ente contable por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN) por medio del oficio DCN-UCC-569-2019 del 20 de mayo de 2019, fecha en la cual la institución inicia la emisión de su propia información financiera de forma descentralizada, aplicando desde sus orígenes las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en su versión 2014. Actualmente, se encuentra implementando el proceso de transición a la versión 2018.

1.1.2. Declaratoria de las NICSP

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), cédula jurídica 3-007-367218, y cuyo representante legal es el señor Francisco Sancho Mora, portador de la cédula de identidad 01-0446-0890, declara explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en su versión 2018 y de las Políticas Contables Generales en su versión 2021, para el tratamiento contable que utiliza esta entidad, con excepción de los transitorios que la entidad se acogió, brechas en NICSP que no tienen transitorios o alguna autorización expresa que se disponga por parte de la Dirección General de la Contabilidad Nacional (DGCN).

1.2. Certificación de la comisión de NICSP

La señora Andrea Arroyo Matamoras, portadora de la cédula de identidad 01-1195-0143, en su condición de directora de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG) del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), certifica mediante una firma en el presente documento que, la entidad ha creado una comisión de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), de acuerdo con el oficio SINAES-DE-30-2020 del 23 de junio del año 2020, conformada por los siguientes integrantes:

- MBA. Andrea Arroyo Matamoras, Directora de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión
- Lic. Alejandro Camacho Vargas, Contador Institucional
- M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, Gestor Financiero
- Dra. Yorleny Porras Calvo, Gestor de Procesos Curriculares

1.3. Normativa contable (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público)

Las actividades que realiza el SINAES para la prestación de servicios de evaluación y acreditación, sumado a las labores que desempeña en el área de investigación, innovación y desarrollo necesarias para llevar a cabo el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales, generan transacciones económicas las cuales por su naturaleza requieren la adopción de las siguientes normas contables para el registro y presentación de los Estados Financieros:

1.3.1. Normas aplicadas

- NICSP 1 (Presentación de Estados Financieros)
- NICSP 2 (Estados de Flujo de Efectivo)
- NICSP 3 (Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores)
- NICSP 4 (Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera)
- NICSP 9 (Ingresos de transacciones con contraprestación)
- NICSP 12 (Inventarios)
- NICSP 13 (Arrendamientos)
- NICSP 14 (Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación)
- NICSP 17 (Propiedades, Planta y Equipo)
- NICSP 19 (Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes)
- NICSP 20 (Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas)
- NICSP 21 (Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo)
- NICSP 23 (Ingresos de Transacciones sin Contraprestación)
- NICSP 24 (Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros)
- NICSP 28 (Instrumentos Financieros: Presentación)
- NICSP 29 (Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición)
- NICSP 30 (Instrumentos Financieros: Información a Revelar)
- NICSP 31 (Activos Intangibles)
- NICSP 33 (Adopción por Primera Vez de las NICSP)
- NICSP 34 (Estados Financieros Separados)
- NICSP 39 (Beneficios a los Empleados)

1.3.2. Normas sin aplicación

La naturaleza de las operaciones económicas tales como las actividades sin fines de lucro, los objetivos y limitaciones asignados por ley, así como el entorno macroeconómico en el que se desenvuelve, excluye al SINAES de la aplicación de las siguientes normas específicas (se consideran normas sin aplicación aquellas que momentáneamente la entidad no realiza ningún tipo de transacción que se halle dentro de su alcance preceptivo y regulatorio, cuyo fundamento será revelado en los siguientes apartados del presente documento):

- NICSP 5 (Costos por Préstamos)
- NICSP 6 (Estados Financieros Consolidados y Separados - **derogada**)
- NICSP 7 (Inversiones en Asociadas – **derogada**)
- NICSP 8 (Intereses en Negocios Conjuntos - **derogada**)

- NICSP 10 (Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias)
- NICSP 11 (Contratos de Construcción)
- NICSP 15 (Instrumentos Financieros – **derogada**)
- NICSP 16 (Propiedades de Inversión)
- NICSP 18 (Información Financiera por Segmentos)
- NICSP 22 (Revelación de Información Financiera sobre el Sector del Gobierno General)
- NICSP 25 (Beneficios a los Empleados – **derogada**)
- NICSP 26 (Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo)
- NICSP 27 (Agricultura)
- NICSP 32 (Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente).
- NICSP 35 (Estados Financieros Consolidados)
- NICSP 36 (Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos)
- NICSP 37 (Acuerdos Conjuntos)
- NICSP 38 (Revelación de Intereses en Otras Entidades)
- NICSP 40 (Combinaciones en el Sector Público)

1.4. Disposiciones transitorias (referencia a la política 9.3.)

Para efectos de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en su versión 2018, el SINAES declara que, en conformidad con las disposiciones establecidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN) se hace adopción de los siguientes transitorios asociados a la normativa contable:

Tabla 1

Detalle de disposiciones transitorias

Normas	Aplica		
	Si	No	No aplica
NICSP 1-Presentación de Estados Financieros (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		X	
NICSP 5-Costos por Préstamos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			X
NICSP 12-Inventarios (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		X	
NICSP 13-Arrendamientos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		X	
NICSP 16-Propiedades de Inversión (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		X	
NICSP 17-Propiedad, Planta y Equipo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		X	
NICSP 18-Información Financiera por Segmentos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			X
NICSP 19-Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		X	
NICSP 20-Partes Relacionadas (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		X	
NICSP 21-Deterioro de Activos No Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		X	
NICSP 23-Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		X	
NICSP 26-Deterioro de Activos Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			X
NICSP 27-Agricultura (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			X
NICSP 29-Instrumentos Financieros (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		X	
NICSP 31-Activos Intangibles (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		X	
NICSP 32-Acuerdos de Servicios de Concesión Otorgante (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			X
NICSP 34-Estados Financieros Separados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			X
NICSP 35-Estados Financieros Consolidados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			X
NICSP 36-Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			X
NICSP 39-Beneficios a los empleados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		X	
NICSP 40-Combinaciones en el Sector Público (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			X

Nota: 1) SINAES no ha adoptado momentáneamente ninguna disposición transitoria a la fecha de representación de los Estados Financieros. Fuente: SINAES, 2022.

1.5. Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público versión 2018 (NICSP) para cada saldo de las cuentas. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales (versión 2021) emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), además de la Metodología de Implementación de NICSP (versión del 2021), Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público (versión 7).

Considerando lo anterior, SINAES prepara sus Estados Financieros comúnmente sobre la base de medición de costo histórico, exceptuando aquellos casos o elementos donde una determinada normativa requiere o indique explícitamente que se debe utilizar el valor razonable, valor neto realizable, valor de reposición o cualquier otro método de medición específico. Por lo tanto, durante las siguientes notas se indicará si una cuenta específica utiliza un método de medición excepcional al anteriormente indicado.

1.6. Moneda funcional (referencia a la política 1.31)

La información financiera se muestra en colones costarricenses representados con el símbolo (₡), como la unidad monetaria de la República de Costa Rica, la cual ha sido determinada por el SINAES como su moneda funcional. Esta será la del curso legal del país, reflejando las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Por lo anterior, toda información exhibida y contenida en los Estados Financieros y en sus respectivas notas, se presentan “en colones costarricenses” para efectos propios de los informes emitidos por la entidad (como en el presente documento) y “en miles de colones costarricenses” para efectos de la remisión de los informes a la Contabilidad Nacional.

1.7. Políticas contables

1.7.1. Certificación de políticas contables

En cumplimiento con las disposiciones establecidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), cédula jurídica 3-007-367218, y cuyo representante legal corresponde al señor Francisco Sancho Mora, portador de la cédula de identidad 01-0446-0890, certifica mediante una firma en el presente documento que, los registros contables y Estados Financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

1.7.2. Principales políticas contables

De acuerdo con las particularidades y características del SINAES, se incorpora en las revelaciones del apartado de cada cuenta o norma específica a la cual aplica (ver revelación de notas del punto N°2 al punto N°76 del presente documento) la descripción de las principales políticas contables generales que han sido adoptadas de forma consistente para el registro del reconocimiento, medición y revelación de la información financiera.

NOTAS EXPLICATIVAS DEL IMPACTO DE LA PANDEMIA

1.8. Revelación del impacto de la pandemia del año 2022

1.8.1. Riesgo de incertidumbre (certificación de matriz FODA)

En acatamiento a los requisitos solicitados en la nota DCN-0725-2022 del 24 de junio del 2022, el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), cédula jurídica 3-007-367218, y cuyo representante legal corresponde al señor Francisco Sancho Mora, portador de la cédula de identidad 01-0446-0890, certifica mediante una firma en el presente documento que, se adjunta a los Estados Financieros una Matriz de FODA, la cual muestra desde una perspectiva interna las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que han sido identificadas por la institución en el marco del contexto del impacto económico y operativo ocasionado por los efectos de la pandemia del COVIC-19 a corto, mediano y largo plazo:

Tabla 2

FODA sobre los riesgos asociados al impacto de la pandemia del COVID-19

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL SINAES ANTE EL COVID- 19	FORTALEZAS (ENTORNO INTERNO):	DEBILIDADES (ENTORNO INTERNO):
	F1-Personal calificado en diferentes áreas del conocimiento y con experiencia en actividades acordes a los fines institucionales. F2-La institución ha creado las condiciones (infraestructura tecnológica y competencias) para que los funcionarios laboren en la modalidad de teletrabajo durante tiempos de Covid-19. F3-Reconocimiento a nivel nacional e internacional por su quehacer en el ámbito de la evaluación y acreditación de la educación superior. F4-Creación de comisiones de trabajo para dar seguimiento a temas y acciones prioritarias de la institución. F5-Disponibilidad de herramientas virtuales para atender los procesos de acreditación, desarrollar encuentros académicos y capacitar a grupos de interés del SINAES de manera virtual. F6-Al menos el 91% de los funcionarios de la institución cuentan con la tercera dosis de vacunación contra el virus	D1-Limitaciones en la ejecución presupuestaria desde el año 2020 debido al impacto de la pandemia y a la aplicación de la regla fiscal de la Ley N°9635. D2-Puestos y funciones unipersonales donde por el tamaño de la institución no existen posiciones de reemplazo para cubrir a tiempo completo las incapacidades o ausencias del personal. D3-Ante un escenario de retorno a las labores presenciales, la infraestructura de las oficinas es insuficiente para recibir al personal y estas deben ser adaptadas para ajustarse a las medidas sanitarias del Ministerio de Salud. D4-Falta de madurez en el sistema de gestión documental para el flujo, tramite y almacenamiento de los documentos digitales. D5-Existencias de áreas de oportunidad en el clima organizacional bajo escenarios presenciales o teletrabajables. D6-Falta de madurez en el aprovechamiento de los convenios nacionales e internacionales que generen valor agregado a las labores del SINAES.

	COVID-19, y el resto poseen la segunda dosis, en cumplimiento con las directrices del Ministerio de Salud. F7-Certificación internacional de INQAHHE sobre las buenas prácticas de calidad en las agencias de acreditación. F8-Aprobación de un nuevo modelo general de acreditación y elaboración de manuales de procedimientos, lineamientos y guías para el fortalecimiento de las actividades del SINAES.	
OPORTUNIDADES (ENTORNO EXTERNO): O1-Incremento en el entorno externo de actividades de transferencia de conocimiento virtuales en calidad y buenas prácticas de la educación superior. O2-Incremento de la educación virtual por parte de las universidades y parauniversidades públicas o privadas que se encuentran afiliadas al sistema. O3-Se dispone de gran cantidad de instituciones que podrían eventualmente afiliarse al SINAES, así como gran cantidad de carreras aún por acreditar de la oferta académica nacional. O4-Transformación de la oferta académica que comprende desde la presencialidad, semipresencialidad y virtualidad, como consecuencia de la pandemia. O5-Creación de un modelo de acreditación para atender las carreras que se ofrecen de forma virtual e híbrida. O6-Adaptación del entorno de educación superior para la virtualización de los procesos de acreditación en formatos remotos.	ESTRATEGIA (FORTALEZAS + OPORTUNIDADES): Mantener en su mayoría las actividades por medios teletrabajables como medida para cumplir con las condiciones sanitarias recomendadas por el Ministerio de Salud y las directrices del Ministerio de Trabajo. Fortalecer el uso y desarrollo de las herramientas informáticas y capacitación tanto al interno de SINAES como con procedimientos institucionales en miras de mejorar la digitalización y virtualización de las actividades sustantivas. Se propone la alternativa a las instituciones afiliadas a realizar sus procesos de acreditación de forma virtual. Desarrollar actividades de transferencia de conocimiento virtuales con diferentes públicos para compartir experiencias y buenas prácticas en calidad de la educación superior. Continuar en la senda de fortalecer la presencia del SINAES en redes sociales, con el fin de informar y dar a conocer la labor de la institución a la población y público en general. Aprovechar la buena relación que por años se ha construido con entidades y organizaciones para crear alianzas estratégicas que agreguen valor a la labor del SINAES. Aprovechar la vinculación con INQAAHE y SIACES, como una ventana que nos permite proyectarnos a nivel internacional.	ESTRATEGIA (DEBILIDADES + OPORTUNIDADES): Implementar los procesos de acreditación por medio de la virtualidad con el fin de limitar la cantidad de viajes internacionales, reducir los costos asociados y cumplir con las medidas sanitarias. Fortalecer y ajustar los procedimientos, lineamientos, guías, manuales y modelos hacia los procesos teletrabajables. Impulsar las relaciones con entidades nacionales e internacionales para las transferencias de conocimiento y fortalecimiento de las gestiones institucionales. Optimizar herramientas de control interno y planificación que abarquen las actividades teletrabajables, con el fin de fortalecer y armonizar dicha modalidad de trabajo. Fortalecer el sistema de información que faciliten la gestión documental del SINAES y la notificación de los procesos de evaluación y acreditación, tanto para los funcionarios como para las demás áreas de la institución.

AMENAZAS (ENTORNO EXTERNO):	ESTRATEGIA (FORTALEZAS + AMENAZAS):	ESTRATEGIA (DEBILIDADES + AMENAZAS):
A1-Atrasos o limitaciones en la ejecución del giro de recursos y transferencias corrientes que financian al SINAES, razón que podrían afectar la liquidez institucional. A2-Normativa y directrices de los entes fiscalizadores vigentes que pueda limitar la capacidad de acción de la institución en temas de contención del gasto. A3-Riesgo en la capacidad de pago y acción por parte de las universidades afiliadas que limiten el poder cumplir con las obligaciones necesarias para llevar a cabo los procesos de acreditación. A4-Riesgo de bajo crecimiento en la demanda de nuevas solicitudes de afiliación y servicios de acreditación por parte de las universidades debido a la situación pandémica. A5-Mayor cantidad de requisitos y limitaciones en los viajes internacionales para las visitas de los procesos de evaluación de carreras de manera presencial debido a las medidas sanitarias ante la pandemia. A6- Incremento en los costos asociados a las actividades presenciales durante las visitas de los evaluadores internacionales, lo que conlleva a limitar el presupuesto institucional. A7-Situación de la economía nacional con déficit fiscal y aumento de la deuda pública, ocasionando consecuentemente una disminución del presupuesto institucional por el impacto de la regla fiscal.	Mantener las facilidades en términos de costos y procesos a las instituciones de educación superior afiliadas para incentivar el aumento de la demanda de los servicios de acreditación. Brindar seguimiento continuo a la situación financiera institucional para garantizar la correcta ejecución presupuestaria y el cumplimiento del Plan Anual Operativo y el Plan Estratégico Institucional. Construcción del modelo de evaluación para carreras y programas virtuales o modalidades híbridas para facilitar la posibilidad de realizar procesos de acreditación con el SINAES. Mantener canales de seguimiento y comunicación de forma continua sobre las normativas y directrices de los entes fiscalizadores vigentes, para adaptarse oportunamente a los cambios que puedan surgir producto a la emergencia sanitaria nacional. Ajustarse a los requisitos y limitaciones sobre los viajes nacionales e internacionales para las visitas de los procesos de evaluación de carreras que requieran efectuarse de manera presencial debido a las medidas sanitarias. Mantener constante comunicación con las instituciones de educación superior, de forma que el SINAES, se encuentre preparado para atender los nuevos requerimientos que puedan surgir por parte de nuestros clientes externos.	Continuar en marcha con las actividades sustantivas por medios virtuales, ya que esto permite mejorar la liquidez disminuyendo costos asociados a las actividades presenciales. (tales como el hospedaje y transporte de evaluadores). Consolidar para toda institución un sistema de gestión documental y herramientas informáticas que abarque las actividades sustantivas teletrabajables y que permita controlar de forma eficiente la labor de la institución. Creación de estrategias, respaldos y planes de acción para cubrir posibles incapacidades o ausencias del personal clave de la institución, en miras de anticiparse ante posibles eventualidades por ausencias del personal. Aplicación de análisis de las tareas, funciones y cargas de trabajo sobre los procesos virtuales o teletrabajables adoptados durante la pandemia, con el fin de detectar áreas de oportunidad en las operaciones. Mantener un seguimiento constante ante la situación de la economía nacional, vigilando el déficit fiscal y el crecimiento del FEES, con la intención de generar acciones oportunas ante las posibles afectaciones económicas que puedan surgir.

Fuente: SINAES, 2022.

1.8.2. Efecto en el deterioro de activos, según la NICSP 21 y NICSP 26

1.8.2.1. NICSP 21 - Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que mantienen la institución sin ningún fin de obtener rendimientos económicos o flujos de efectivos futuros. Por otra parte, un deterioro es la pérdida en los beneficios o potencial de servicio que puede brindar un determinado activo por encima de su depreciación, en otras palabras, corresponde al deterioro del valor que refleja una disminución en los beneficios de un activo para la entidad controladora del mismo en la cantidad o monto en que el importe de un activo en libros excede a su importe de servicio recuperable.

Para determinar si existen condiciones de deterioro, la entidad evalúa en cada fecha de presentación de los Estados Financieros, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos; si se detectase algún indicio, la entidad deberá estimar el importe de servicio o flujo recuperable del activo en cuestión, aplicando el ajuste correspondiente contra los resultados del periodo. La NICSP 21 (deterioro del valor de activos no generadores de efectivo) establece los indicios mínimos que se deben tomar en consideración para evaluar el deterioro, entre los cuales se encuentran:

- Fuentes externas de información: Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo; cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.
- Fuentes internas de información: Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo; cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo; la decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento; se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Considerando lo anterior, SINAES declara que, durante las evaluaciones realizadas no se han detectado indicios mínimos que evidencien un deterioro en el valor de sus activos no generadores de efectivo tanto en fuentes externas o fuentes internas de información. El potencial de servicio brindado por los activos continúa estable a pesar de la situación pandémica vivida en el entorno del país por el COVID-19 sin disponer de cambios significativos a largo plazo. Por otra parte, los activos institucionales continúan en adecuadas condiciones físicas para su uso, de los cuales aún se espera obtener beneficios para los periodos contables futuros, según se detalla a continuación:

Tabla 3

Detalle del deterioro de los activos no generadores de efectivo

Cuenta contable	Monto del periodo	De 1 a 100 (afectación %)	¿Se detecta deterioro?	Valor del deterioro	Observaciones
Bienes no concesionados	€152,414,645.36	0.00%	No	€0.00	-

Fuente: SINAES, 2022.

1.8.2.2. NICSP 26 - Deterioro del valor de activos generadores de efectivo

Los activos generadores de efectivo corresponden a aquellos bienes que dispone la institución con el fin de obtener rendimientos o ingresos de flujos futuros. Al igual que el punto anterior, el deterioro asociado corresponde a la pérdida en los beneficios o potencial de servicio que puede brindar un determinado bien adicional a su depreciación, para ello, la NICSP 26 establece la metodología a utilizar para la medición, presentación y evaluación de los indicios mínimos a considerar para identificar el deterioro.

El SINAES por su condición de institución pública sin fines de lucro financiada por medio de transferencias del presupuesto nacional de la República de Costa Rica, no dispone de bienes destinados a generar rentas o utilidades, por lo tanto, resulta factible indicar que, no posee en sus registros contables ningún tipo de transacción que ingrese dentro del concepto de activos generadores de efectivo y, por ende, no genera ningún riesgo, pérdida o deterioro sobre el valor de estos, según se detalla a continuación:

Tabla 4

Detalle del deterioro de los activos generadores de efectivo

Cuenta contable	Monto del periodo	De 1 a 100 (afectación %)	¿Se detecta deterioro?	Valor del deterioro	Observaciones
-	₡0.00	0.00%	No	₡0.00	-

Fuente: SINAES, 2022.

1.8.3. Efectos del COVID-19 en la NICSP 39 (beneficios a los empleados)

A continuación, se presenta de forma explicativa el detalle del impacto a nivel institucional sobre aspectos de Talento Humano que se han visto afectados por la emergencia sanitaria vivida en el entorno nacional producto del virus COVID-19, así como, las medidas que se han tomado de seguridad, el nivel de rendimiento y afectación de servicios, y los planes de acción para el manejo de riesgos a corto, mediano y largo plazo:

Tabla 5

Detalle del recurso humano a efectos de la pandemia del COVID-19

Funcionarios en planilla			Modalidad de Trabajo		Bajas por pandemia			Servicios interrumpidos	
En plaza	Interinos	Otros	Presencial	Teletrabajo	*Incapacidades	Vacaciones	Pensionados	Cantidad	%
33	1	0	0	34	3	0	0	0	0

*Nota: 1) Durante el año 2022, se han presentado 3 incapacidades por factores directos a la pandemia, cuyo impacto no ha representado efectos materiales para las operaciones. Fuente: SINAES, 2022.

Tabla 6

Detalle de servicios interrumpidos por efectos de la pandemia del COVID-19

Servicios interrumpidos	Nivel de interrupción del 0% al 100%	¿Se detecta afectación?	Observaciones
Dirección Ejecutiva	0.00%	No	-
Evaluación y acreditación	0.00%	No	-
Servicios de Apoyo a la Gestión	0.00%	No	-
Investigación, desarrollo e innovación	0.00%	No	-

Nota: 1) Sinaes no posee servicios, actividades o proyectos relacionados a los beneficios a los empleados que hayan sido interrumpidos por motivos o afectaciones directamente relacionadas a la pandemia. Fuente: SINAES, 2022.

1.8.3.1. Medidas a corto plazo

Como medida preventiva y de mitigación a corto plazo ante la pandemia del virus COVID-19, el SINAES ha mantenido en la modalidad de teletrabajo a todos los funcionarios de la institución, en acatamiento a la directriz N°073-S-MTSS del Ministerio de Salud de la República de Costa Rica, vigente desde su publicación en el diario oficial La Gaceta Digital el 08 de marzo del año 2020.

En noviembre del 2020 fue aprobada la reforma al reglamento de teletrabajo del SINAES, con el objetivo de establecer y aplicar las disposiciones señaladas por el Ministerio de Salud. Adicionalmente, se incorporó una adenda al contrato laboral de los funcionarios estableciendo que de forma temporal sus cargos y actividades podrán ser llevadas a cabo por medios virtuales.

A partir de la incorporación del teletrabajo, el Área de Talento Humano remite de forma semanal al Ministerio de Trabajo de Seguridad Social (MTSS) un formulario con la cantidad de funcionarios que se encuentran laborando desde sus hogares. Además, se mantienen actualizadas las direcciones domiciliarias ante el Instituto Nacional de Seguros (INS), con el fin de tener renovadas las pólizas de riesgos asociadas a sus actividades laborales.

Por otra parte, desde el Área de Tecnologías de la Información, se desarrolló e impulsó una aplicación virtual para el registro de las entradas y salidas de las jornadas laborales, la cual fue puesta en marcha a partir del mes de junio del año 2021 y se ha mantenido en constante utilización a la fecha de emisión del presente documento.

Con la implementación del teletrabajo, el SINAES ha buscado incentivar el fortalecimiento de las herramientas y equipos tecnológicos para el correcto desarrollo de las actividades laborales por medios virtuales, capacitando al personal en diligencias tales como:

- Uso e implementación de la plataforma Teams como chat interno institucional.
- Comunicación constante por medio de reuniones virtuales de audio y video.
- Creación de comisiones de trabajo para la coordinación de proyectos.
- Sistema de gestión para el almacenamiento de documentos en la nube.
- Disponibilidad remota al VPN (Red Privada Virtual).
- Acompañamiento remoto en el soporte técnico a los funcionarios.

Además, se mantiene la implementación de reuniones de seguimiento entre las direcciones y su personal a cargo, establecidos de la siguiente manera:

- Dirección Ejecutiva con sus reportes Directos de Divisiones (semanales).
- Directores de Divisiones con sus respectivos equipos (semanales).
- Sesiones del Consejo Nacional de Acreditación (dos veces a la semana).

Durante este 2022, los funcionarios de SINAES han desarrollado con éxito todas sus funciones en la modalidad de teletrabajo, estableciendo actividades con el fin de mantener una comunicación activa tanto entre áreas, direcciones y miembros del Consejo Nacional de Acreditación, como a su vez con las instituciones de educación superior que forman parte del sistema y los proveedores de bienes o servicios.

El área de Gestión de Calidad en conjunto con las demás áreas de la institución ha desarrollado el Manual de Procedimientos Internos. Este manual incluye procedimientos, lineamientos guías y formatos para la

correcta ejecución de las actividades, tanto presenciales como virtuales, este es uno de los proyectos más importantes que han sido desarrollados desde 2019 a la actualidad, en total se han concluido un aproximado de 275 documentos.

También, durante el año 2022, la Comisión de Integración, ha trabajado de forma intergrupar con el Área de Talento Humano y la Comisión de Salud Ocupacional, con el fin de brindar a los funcionarios charlas y capacitaciones relacionadas con la salud mental, física, entre otros temas de interés a causa de la emergencia sanitaria que se vive a nivel mundial.

1.8.3.2. Medidas a mediano plazo

Como medidas a mediano plazo, la institución adquirió nuevos equipos tecnológicos, sustituyendo las computadoras de escritorio por equipos portátiles y accesorios relacionados, a su vez, se dotó de equipos tipo tabletas a los miembros del Consejo Nacional de Acreditación para incentivar el uso de plataformas virtuales y fortalecer las actividades teletrabajables.

La institución ha impulsado un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo con el propósito de asegurar que estos operen en óptimas condiciones. Adicionalmente, se cuenta con pólizas de seguros para proteger estos equipos de cómputo ante posibles eventualidades y garantizar la continuidad e interrupción de las gestiones laborales.

En términos de infraestructura de tecnologías de información, se ha desarrollado proyectos para la autonomía de los servicios tecnológicos, implementado soluciones para el respaldo y almacenamiento de los documentos electrónicos en miras de la correcta administración, disponibilidad y protección de estos. Dichas medidas están relacionadas con el proyecto de teletrabajo y buscan proveer de herramientas adicionales para la automatización de las labores, así como para garantizar la seguridad y disponibilidad de la información.

Por su parte, se mantienen activas diversas comisiones interdisciplinarias dentro del SINAES, con el objetivo de brindar continuidad y seguimiento al desarrollo de gestiones específicas, entre ellas se encuentran:

- Comisión de NICSP.
- Comisión de Salud Ocupacional.
- Comisión de Integración.
- Comisión del Modelo de Acreditación.
- Comisión de Actividades Académicas.
- Comisión de Conferencia Magistral.
- Comisión de Control Interno.

1.8.3.3. Medidas a largo plazo

Como medidas a largo plazo, en el mes de febrero del año 2020 se aprobó el Reglamento de Teletrabajo, de la institución con el objetivo de mantener y regular dicha modalidad laboral a futuro (más allá de una medida preventiva ante la pandemia), siendo este un instrumento para impulsar la modernización, reducir los costos, disminuir el consumo de recursos, favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral

de los colaboradores, entre otros beneficios. Este reglamento fue modificado en el mes de noviembre de 2020 por medio del acuerdo CNA-256-2020 y en cumplimiento a la Directriz 073-S-MTSS.

Adicionalmente, la institución continúa con una agenda de proyectos para el desarrollo e implementación de nuevos softwares y aplicaciones que faciliten las gestiones virtuales, tales como herramientas para la evaluación del desempeño, ejecución de planes de acción para la mejora del clima organizacional y flujos de trabajo de almacenamiento de la gestión documental.

1.8.4. Transferencia de recursos para la atención de la pandemia

Entre las operaciones del SINAES se encuentran las transferencias corrientes por concepto de recursos económicos que son trasladados (girados o recibidos) entre la institución u otros organismos nacionales o extranjeros con el fin de garantizar la continuidad de la prestación de los servicios y el desarrollo de las políticas que son establecidas en el marco regulatorio vigente.

Estas transferencias corresponden a las gestiones normales de las operaciones institucionales y, durante el año 2022, la entidad no ha girado ni recibido transferencias corrientes o transferencias de capital de carácter extraordinario que hayan sido destinadas directamente a la atención, apoyo o soporte de la emergencia sanitaria producida por el virus COVID-19, por lo que no dispone de datos relacionados a revelar.

Tabla 7

Nivel de afectación de las transferencias giradas y recibidas ante el COVID-19

Gasto	Saldo acumulado del año 2022	De 1 a 100 (afectación %)	¿Se detecta deterioro?	Valor del deterioro	Observaciones
Transferencias corrientes giradas a CONARE	€53,777,763.00	0%	No	€0.00	-
Transferencias corrientes recibidas del MEP	€785,168,525.62	0%	No	€0.00	-

Nota: 1) Los montos de las transferencias giradas y recibidas corresponden a las gestiones normales de las operaciones, sin presentar afectación por concepto de la pandemia. Fuente: SINAES, 2022.

1.8.5. Control de gastos para la atención de la pandemia

Durante el año 2022, la entidad ha generado gastos por concepto de adquisición de remuneraciones, adquisición de servicios, consumo de materiales, transferencias corrientes, entre otros de carácter inmaterial. Estos gastos corresponden a las actividades normales de las operaciones, por lo que, la institución no ha incurrido en gastos o costos adicionales que se encuentren directamente destinados a la atención, apoyo o soporte de la emergencia sanitaria producida por el virus COVID-19.

Como medida preventiva para el control, contención y disminución de los gastos, la institución ha replanteado sus objetivos, proyectos y actividades sustantivas por medio de canales virtuales, electrónicos y teletrabajables, situación que ha permitido reducir eficientemente el consumo de los recursos que anteriormente eran destinados a actividades presenciales, tales como viáticos, transporte, eventos y materiales de oficina.

Por otra parte, la ley de creación del SINAES establece con claridad el alcance de las funciones y objetivos institucionales a la prestación de servicios de acreditación, imposibilitando la capacidad jurídica para disponer directa o indirectamente sus recursos económicos a los ciudadanos en atención de la pandemia o ayudas sociales, por lo que no se dispone de información asociada por revelar.

Tabla 8

Nivel de afectación de los gastos ante el COVID-19

Gasto	Saldo acumulado del año 2022	De 1 a 100 (afectación %)	¿Se detecta deterioro?	Valor del deterioro	Observaciones
Remuneraciones	€563,148,130.39	0%	No	€0.00	-
Servicios	€66,808,367.35	0%	No	€0.00	-
Materiales y suministros	€610,474.58	0%	No	€0.00	-
Consumo de bienes	€21,111,785.61	0%	No	€0.00	-
Otros gastos financieros	€3,073.00	0%	No	€0.00	-
Transferencias corrientes	€53,777,763.00	0%	No	€0.00	-
Resultados por inflación	€1,967,682.38	0%	No	€0.00	-
Otros resultados negativos	€7,888,963.86	0%	No	€0.00	-

Nota:1) Los montos de los gastos corresponden a las gestiones normales de las operaciones, sin presentar afectación por concepto de la pandemia. Fuente: SINAES, 2022.

1.8.6. Control de ingresos para la atención de la pandemia

A pesar de las implicaciones económicas negativas que han sido percibidas a nivel nacional producto de la pandemia del virus COVID-19, los principales ingresos del SINAES han logrado mantenerse en constante ejecución sin presentar interrupciones, demoras o aplazamientos de carácter material o significativo, permitiendo continuar con la marcha de las operaciones.

Entre los ingresos del SINAES se encuentran las transferencias corrientes, ingresos por prestación de servicios, rendimiento de inversiones, recuperación de fondos por la gestión administrativa, entre otros de carácter inmaterial. Estos ingresos corresponden a las actividades normales de las operaciones, por lo que, la institución no ha recibido ingresos que se encuentren directamente destinados a la atención, apoyo o soporte de la emergencia sanitaria producida por el virus COVID-19.

Tabla 9

Nivel de afectación de los ingresos ante el COVID-19

Ingresos	Saldo acumulado del año 2022	De 1 a 100 (afectación %)	¿Se detecta deterioro?	Valor del deterioro	Observaciones
Venta de Servicios	€9,857,403.80	0%	No	€0.00	-
Rendimiento de Inversiones	€94,549,401.11	0%	No	€0.00	-
Transferencia MEP	€785,168,525.62	0%	No	€0.00	-
Resultados por Inflación	€13,637,308.72	0%	No	€0.00	-
Otros Resultados Positivos	€1,160.59	0%	No	€0.00	-

Nota: 1) Los montos de los ingresos corresponden a las gestiones normales de las operaciones, sin presentar afectación por concepto de la pandemia. Fuente: SINAES, 2022.

1.8.7. Cuentas y documentos por cobrar para la atención de la pandemia

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES dispone únicamente de cuentas por cobrar por concepto de ventas de servicios, transferencias corrientes u otros derechos administrativos. Estas transacciones corresponden a las actividades normales de las operaciones, por lo que, la institución no posee cuentas o documentos por cobrar que se encuentren directamente destinados a la atención, apoyo o soporte de la emergencia sanitaria producida por el virus COVID-19, ni dispone de información asociada a revelar.

Tabla 10

Nivel de afectación de cuentas por cobrar ante el COVID-19

Ingresos	Saldo del año 2022	De 1 a 100 (afectación %)	¿Se detecta deterioro?	Valor del deterioro	Observaciones
Servicios por cobrar	₡5,713,751.34	0%	No	₡0.00	-
Otros derechos por cobrar c/p	₡543,745.79	0%	No	₡0.00	-
Transferencias por cobrar	₡852,415,903.95	0%	No	₡0.00	-

Nota: 1) Los montos de las cuentas por cobrar corresponden a las gestiones normales de las operaciones, sin presentar afectación por concepto de la pandemia. Fuente: SINAES, 2022.

1.8.8. Certificación de la comisión de riesgos

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), cédula jurídica 3-007-367218, cuyo representante legal corresponde al señor Francisco Sancho Mora, portador de la cédula de identidad 01-0446-0890, certifica mediante una firma en el presente documento que, la institución dispone de una Comisión de Control Interno la cual incluye entre algunas de sus funciones velar por las actividades al SERVI y por los riesgos asociados al entorno institucional, tales como los efectos de la pandemia del virus COVID-19.

De acuerdo con el oficio SINAES-DE-53-2021 del 31 de mayo del año 2021, se establece que la comisión dispone de los siguientes integrantes:

- Dra. Gisela Coto Quintana
- M.Sc. Sugrey Montoya Sandí
- MBA. Andrea Arroyo Matamoros
- MAP. Angélica Cordero Solís
- Licda. Kattia Mora Cordero
- M.Sc. Laura Ramírez Saborío

NOTAS SOBRE EL AVANCE DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO (NICSP)

2. Informe detallado de avance en NICSP

A continuación, se detallan las revelaciones asociadas a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en su versión 2018 y las principales Políticas Contables Generales en su versión 2021 de las que hace adopción la entidad:

2.1. Presentación de Estados Financieros

2.1.1. Certificación de comisión de NICSP

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), cédula jurídica 3-007-367218, por medio de la directora a cargo del área administrativa-financiera, Andrea Arroyo Matamoros, portadora de la cédula de identidad 01-1195-0143, en su condición de coordinadora de la Comisión NICSP Institucional, certifica que, la entidad elabora y presenta sus Estados Financieros con base en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

2.2. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo corresponde a un resumen de los movimientos históricos de entradas y salidas (pagos y cobros) asociados a las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo durante el periodo de tiempo evaluado en los Estados Financieros. Este estado permite a los usuarios evaluar la forma en que la institución ha obtenido el efectivo para financiar sus operaciones y la forma en que esta ha utilizado dicho efectivo en el desarrollo de sus actividades.

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en la NICSP N°2, se incorpora en el presente documento un estado de flujo de efectivo. Para su elaboración, la institución utiliza el método directo, en el cual se determina los flujos de caja a partir de los registros contables institucionales, excluyendo aquellas transacciones que no dispongan de efectos monetarios (devengo) y agrupando en términos brutos las entradas y salidas (cobros y pagos) según los criterios de importancia relativa o materialidad, de acuerdo con las siguientes actividades:

- **Actividades de operación:** Son aquellos cobros o pagos que constituyen la principal fuente de ingresos o gastos asociados a las actividades ordinarias de la institución (cuando no sea posible identificar si un movimiento corresponde a una actividad de inversión o financiamiento, este será clasificado como una actividad de operación). Dentro de esta categoría se dispone de las siguientes transacciones:
 - Cobros por ventas de servicios y derechos administrativos.
 - Cobros por ingresos de la propiedad (intereses).
 - Cobros por transferencias corrientes.
 - Otros cobros por actividades de operación.
 - Pagos por beneficios al personal (remuneraciones),
 - Pagos por adquisición de servicios e inventarios.
 - Pagos por transferencias corrientes,
 - Otros pagos por actividades de operación.

- **Actividades de inversión:** Son aquellos cobros o pagos derivadas de la adquisición y desappropriación de activos a largo plazo u otras inversiones no incluidas en el efectivo o equivalentes, es decir, representan los desembolsos realizados para constituir los recursos con que se pretende contribuir a la prestación de servicios de la entidad en el futuro. Dentro de esta categoría se dispone de las siguientes transacciones:
 - Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios (bienes duraderos)
 - Adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros (certificados a plazo).
- **Actividades de financiamiento:** Son aquellos cobros o pagos que producen cambios en la composición del capital o patrimonio, tales como incorporaciones o préstamos adquiridos por la institución para el financiamiento a largo plazo de sus operaciones. El SINAES no posee transacciones que ingresen dentro del concepto de esta categoría.

En el estado de flujos de efectivo se suministra una conciliación entre el resultado de las actividades y el saldo de las cuentas de efectivos y equivalentes. Para estos efectos, los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera son convertidos en moneda funcional (colones) aplicando la tasa de cambio histórica en la fecha en que se produjo cada movimiento en cuestión, las variaciones en las tasas de cambio serán objeto de presentación dentro del estado para permitir la conciliación entre las existencias de efectivo al inicio y al final del período.

La institución no genera flujos de efectivos por concepto de cobros de impuestos, cobros de contribuciones sociales, ventas de activos, adquisición de instrumentos de patrimonio, inversiones de negocios conjuntos, transacciones en entidades controladas, préstamos a largo plazo, arrendamientos financieros, negocios conjuntos, contratos futuros ni restricciones de liquidez, por lo que no dispone de información a revelar. Adicionalmente, la institución no presenta detalles comparativos entre el tipo de cambio histórico y el tipo de cambio al cierre del periodo, ya que los saldos que permanecen en moneda extranjera son de poca relevancia relativa.

En los puntos 77 al 83 del presente documento, se incorpora las revelaciones a las notas explicativas del estado de flujos de efectivo, en el cual se presentan los saldos y resultados de las entradas y salidas del periodo en que se informa, descripción de las principales transacciones materiales o significativas, justificaciones de las variaciones del periodo actual en comparación a periodos anteriores, detalle de las transacciones no monetarias que no han supuesto el uso de efectivo o equivalentes, entre otros datos que la institución considere apropiado revelar.

2.3. Cambios en políticas contables, estimaciones y errores (referencia a la política 6.59)

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, SINAES declara que, no ha realizado cambios en estimaciones contables, ya que la institución conserva las mismas que disponía al cierre del periodo anterior, además, no se han detectado errores ni aplicado correcciones que afecten significativamente los saldos de periodos anteriores, por lo que no se dispone de información a revelar.

Actualmente, la institución está valorando el impacto de la migración de las políticas contables basadas en las NICSP versión 2014 a la versión 2018, cuyo impacto en la contabilidad aún se encuentra en etapa de revisión. En caso de requerir ajustes por el cambio de versiones de las normas, estos serán aplicados en los periodos futuros, según las disposiciones transitorias establecidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

2.4. Moneda extranjera (referencia a la política 1.32)

Al preparar los Estados Financieros, aquellas transacciones que hayan sido efectuadas en una moneda distinta a la moneda funcional (colones) serán denominadas moneda extranjera. Una transacción en moneda extranjera se registra, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional y aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio de contado existente entre la moneda funcional y la moneda extranjera a la fecha de la transacción.

El tipo de cambio a utilizar para las transacciones en moneda extranjera, durante su reconocimiento inicial, corresponde al proporcionado por el Banco Central de Costa Rica. Para efectos del registro se utiliza el tipo de cambio de venta de referencia, según lo establecido por el Reglamento de Contratación Administrativa y Reglamento de Impuesto al Valor Agregado, las diferencias que se originen producto de estas transacciones son reconocidas en los resultados del periodo.

Al cierre de cada periodo contable, las partidas monetarias de activos y pasivos en moneda extranjera se reconvierten al tipo de cambio correspondiente al último día del mes, por su parte, las partidas no monetarias denominadas en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente de la fecha histórica de la transacción, las diferencias que se originen se reconocen en los resultados del periodo. Cabe indicar que el entorno no presenta economías hiperinflacionarias por lo que no aplica ninguna regulación asociada.

Por otra parte, para efectos del ajuste de reconversión de las partidas monetarias de activos se utiliza el tipo de cambio de compra de las operaciones del sector público no bancario y para efectos de reconversión de las partidas monetarias de pasivos se utiliza el tipo de cambio de venta de las operaciones del sector público no bancario (en conformidad con lo establecido por la directriz N°006-2013 “Registro de Transacciones en Moneda Extranjera”).

La institución no emite Estados Financieros en monedas distintas a su moneda funcional (colones) ni proyecta cambiar su moneda funcional en el presente periodo ni en periodos futuros, además, no posee negocios o sucursales en el extranjero que requieran reconversiones o consolidaciones de saldos, por lo que no dispone de información a revelar asociada. Los tipos de cambio vigentes al 30 de junio del año 2022 de acuerdo con la página oficial del Banco Central de Costa Rica corresponden a:

Tabla 11

Tipos de cambio al cierre de los periodos 2022 y 2021

Tipo de cambio	31-06-2022		31-06-2021	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Sector Público no Bancario	691.57	692.27	619.65	620.27
Referencia del Banco Central de Costa Rica	684.76	692.25	615.25	621.92

Fuente: SINAES, 2022.

2.5. Costo por intereses (referencia a la política 1.172.)

Los costos derivados por préstamos corresponden a los intereses, amortizaciones de descuentos o primas establecidos en acuerdos contractuales, estos son directamente asociados y atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos institucionales. Para estos efectos la institución puede utilizar dos tipos de tratamiento, el modelo de gasto reconociendo en las utilidades del periodo los costos asociados, o en su lugar, utilizar el modelo de capitalización reconociendo un activo únicamente cuando sea probable que el costo genere un beneficio o potencial de servicio futuro.

Con base en lo anterior, SINAES declara que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee préstamos ni costos por intereses, descuentos o primas que ingresen dentro del ámbito de aplicación de la NICSP N° 5, clasificando a la normativa asociada como no aplicable. Sin embargo, en el eventual caso que la institución llegue a disponer de costos por intereses en el futuro, hará adopción del modelo del gasto, reconociendo los costos asociados en las cuentas de ahorro y desahorro del período en que se incurren.

2.6. Consolidación y presentación (derogada en la versión 2018)

El SINAES se encuentra actualmente implementado el proceso de migración de las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP) de su versión 2014 a la versión 2018 en acatamiento a lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), por lo que se da por derogada la NICSP N°6 (estados financieros consolidados y separados).

2.7. Inversiones en asociadas (derogada en la versión 2018)

El SINAES se encuentra actualmente implementado el proceso de migración de las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP) de su versión 2014 a la versión 2018, en acatamiento a lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), por lo que se da por derogada la NICSP N°7 (inversiones en asociadas).

2.8. Intereses en negocios conjuntos (derogada en la versión 2018)

El SINAES se encuentra actualmente implementado el proceso de migración de las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP) de su versión 2014 a la versión 2018, en acatamiento a lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), por lo que se da por derogada la NICSP N°8 (participación en negocios conjuntos).

2.9. Ingresos de transacciones con contraprestación

Los ingresos son medidos al valor razonable que se disponga en la fecha de la transacción según la contraprestación recibida o por cobrar, derivados de los mismos. La institución reconoce un ingreso únicamente cuando el monto a recibir puede ser medido confiablemente y cuando los beneficios económicos o potencial de servicio derivados de la transacción fluyan hacia la entidad, estos se clasifican en la categoría de contraprestación o sin contraprestación.

Una transacción con contraprestación es aquella en la que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, brindando directamente un valor aproximado o igual (en forma de productos, servicios o uso de activos) a la otra parte del intercambio. La NICSP N°9 clasifica como ingresos con contraprestación los que surjan de:

- Prestación de servicios (con fines de lucro, valorando la sustancia sobre la forma).
- Ventas de bienes.
- El uso, por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.
- Flujos positivos provenientes de la concesión de servicios públicos, contratos de construcción, arrendamientos, contratos, activos financieros o cambios en el valor razonable.

Sin embargo, para distinguir los ingresos con contraprestación de los que no lo son, la institución debe evaluar la esencia antes que la forma de la transacción, en otras palabras, un ingreso con contraprestación

será reconocido únicamente cuando la entidad adquiera la obligación de brindar un valor aproximado a lo recibido y cuyo reconocimiento se da en el momento que los riesgos y recompensas sean transferidos a la contraparte asociada (de lo contrario serán clasificados como ingresos sin contraprestación y regulados por la norma correspondiente).

De acuerdo con las características del SINAES, se desempeña únicamente como una entidad prestadora de servicios y generadora de intereses. La institución no posee transacciones que se clasifiquen dentro del concepto de ingresos por venta de bienes, regalías, dividendos, concesión de servicios públicos, contratos de construcción, arrendamientos, contratos, activos financieros o cambios en el valor razonable, por lo tanto, no dispone de información a revelar relacionada.

A pesar de ser una entidad prestadora de servicios, clasifica los ingresos asociados en la categoría de sin contraprestación (sustancia sobre la forma), debido que el importe recibido corresponde a una contribución de ley más no a un pago real por las actividades realizadas, ya que el valor cobrado no posee un fin de lucro cubriendo únicamente una pequeña porción del costo real a modo de subsidio (los gastos no son recuperables), y la institución no adquiere ningún compromiso para la devolución de los importes recibidos independientemente del resultado final del servicio de acreditación.

Los intereses por el uso de activos de la entidad por parte de terceros corresponden a los fondos mantenidos en cuentas corrientes en entidades financieras del sector público y las inversiones mantenidas a plazo fijo o depósitos a la vista (este corresponde a la única categoría de ingresos con contraprestación que posee la entidad). Para estos efectos, el reconocimiento de los intereses ocurre sobre la base de devengo en la proporción del tiempo transcurrido a la fecha de emisión de los Estados Financieros, teniendo en cuenta el respectivo rendimiento del activo en cuestión.

Tabla 12

Detalle de ingresos con contraprestación y su tiempo de devengo

Tipo de ingreso	Tiempos del devengo:
Renta sobre inversiones (intereses):	Se reconoce en el momento que la entidad adquiere el pleno derecho de su cobro, independientemente si los intereses han sido o no depositados en las cuentas bancarias del SINAES. Son medidos a la tasa de interés establecida en el certificado a plazo y reconocidos por medio de un ajuste al final de cada periodo según el tiempo proporcional transcurrido a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Fuente: SINAES, 2022.

Si surge algún tipo de incertidumbre acerca de los importes ya incluidos como ingresos, la cuantía de incobrable, o el importe respecto del cual ha dejado de ser probable la recuperabilidad, estos se reconocen como un gasto y no se ajustan los importes originalmente reconocidos como ingresos. Es decir, que se tratarán como un deterioro del activo financiero surgido como consecuencia del ingreso reconocido oportunamente.

La institución no reconoce como ingresos los montos recibidos por parte del Estado u otra organización gubernamental, o por cuenta de terceros, que no resultan en un incremento del activo o disminución del pasivo sino, en todo caso, ambas cosas al mismo tiempo; así como aquellos que no cumplen con la definición de ingresos porque implican un cambio del mismo importe tanto en los pasivos como en los activos y, por lo tanto, no tienen ningún impacto en el patrimonio.

2.10. Información financiera en economías hiperinflacionarias

En una economía hiperinflacionaria, la información sobre la situación financiera en la moneda local no es útil, ya que el dinero pierde poder adquisitivo a tal ritmo que resulta equívoca cualquier comparación entre los importes procedentes de transacciones y otros acontecimientos ocurridos en diferentes momentos del tiempo, incluso dentro de un mismo periodo sobre el que se informa. El estado de hiperinflación viene indicado por las características del entorno económico del país, entre las cuales se incluyen, de forma no exhaustiva, las siguientes:

- La población en general prefiere conservar su riqueza en forma de activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.
- La población no toma en consideración los importes monetarios en términos de la moneda local, sino en función de una moneda extranjera relativamente estable.
- Las ventas y compras a crédito tienen lugar a precios que compensan la pérdida de poder adquisitivo.
- Las tasas de interés, salarios y precios se ligan a la evolución de un índice de precios.
- La tasa de inflación acumulada durante un periodo de tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Los Estados Financieros emitidos en moneda funcional cuando esta forma parte de una economía hiperinflacionaria serán expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de la presentación, al igual que sus cifras comparativas del periodo anterior. Considerando lo anterior, SINAES declara que, el entorno en el que se desenvuelve la República de Costa Rica no ingresa dentro del concepto de una economía hiperinflacionaria, por lo tanto, la normativa asociada a la NICSP N°10 se considera como no aplicable y no se dispone de información a revelar relacionada.

2.11. Contratos de construcción

Un contrato de construcción se entenderá como aquel acuerdo contractual emitido para la fabricación de un activo o un conjunto de activos, que están íntimamente relacionados entre sí o son interdependientes en términos de su diseño, tecnología y función, o bien en relación con su último destino o utilización, en la cual la institución participa estrictamente como el ente que elabora el bien en condición de fabricante.

En relación con la NICSP N°11, SINAES declara que, no posee ni desempeña ningún tipo de contrato de construcción como fabricante de un activo o conjunto de activos, ni se encuentra autorizado por su ley de creación para realizar dicha labor o similares, determinando a la normativa asociada como no aplicable para el periodo actual ni para periodos futuros.

2.12. Inventarios

La institución reconoce como inventario al conjunto de bienes, artículos o suministros que posee almacenados con el fin de comercializar su venta, ser utilizados en procesos de manufactura, o para ser consumidos durante la prestación de servicios, de los cuales la entidad dispone de pleno control como resultado de sucesos pasados y espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros.

En conformidad con las disposiciones establecidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional, el SINAES utiliza para los registros de inventario, el “Catálogo de Bienes y Servicios desarrollado por la Organización de las Naciones Unidas”. Este catálogo se encuentra integrado al Clasificador Presupuestario por Objeto del Gasto y al Plan de Cuentas Contable, a través de la relación y agrupamiento de los códigos que los conforman.

Para efectos institucionales, se reconocerá dentro de la categoría de inventarios los siguientes bienes o servicios:

- Los bienes comprados y almacenados para la venta, incluyendo, las mercancías, los terrenos y otros activos muebles o inmuebles, los cuales son adquiridos y mantenidos por la entidad para tales fines.
- Los bienes de manufactura en condiciones de producto terminado o, por lo contrario, los bienes que la entidad mantenga en procesos de producción.
- Los materiales y suministros en espera de ser utilizados en la prestación de servicios o los procesos productivos y, los bienes comprados o producidos por la entidad para ser distribuidos a terceros, sin contraprestación o por una contraprestación insignificante.
- La prestación de servicios en condiciones terminados o pendientes, por los que aún no se ha reconocido el ingreso por la dicha prestación.
- Las obras en curso, destinadas a la venta o a la transferencia sin contraprestación a favor de terceros, incluyendo los materiales para cursos de formación o prácticas y los servicios a clientes.
- Los alimentos y productos agrícolas en la etapa posterior al punto de la cosecha y recolección, los cuales son almacenados para la distribución o venta.
- Los inventarios en general que, en el sector público, pueden incluir, municiones, materiales consumibles, materiales de mantenimiento, piezas de repuesto de planta o equipo y los suministros del servicio postal almacenados para la venta.

Según las categorías anteriores, el SINAES dispone de inventario únicamente por concepto de materiales y suministros de oficina que son almacenados y mantenidos para el consumo propio de la institución durante el desempeño de las operaciones y la prestación de servicios. Estos no poseen un fin de lucro ni generan flujos de efectivo.

Por su parte, la entidad no posee bienes terminados destinados para la venta, artículos para la producción o manufactura, bienes para ser distribuidos a terceros, inventarios de servicios, artículos o mercancía para arrendamiento, productos agrícolas, alimentos, ni ningún otro tipo de materiales de común almacenamiento, por lo tanto, las políticas asociadas a estas no serán citadas dentro de los Estados Financieros, ni dispone de información a revelar relacionada.

Los inventarios serán medidos a su costo de adquisición o al valor realizable neto, el que sea menor (el valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado menos todos los costos estimados directamente necesarios para vender o terminar la producción del respectivo bien), excepto cuando estos sean adquiridos a través de transacciones sin contraprestación, en cuyo caso serán medidos a su valor razonable en la fecha de adquisición.

En caso de que se mantengan inventarios para ser distribuidos sin contraprestación o por una contraprestación insignificante, o para ser consumidos en el proceso de producción de bienes, estos serán medidos al costo de reposición (se entenderá como costo de reposición la cantidad estimada a pagar para reemplazar el bien por otro en las mismas condiciones en un momento determinado).

El valor de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, tales como el precio de compra, aranceles de importación, impuestos (que no sean recuperables), transportes, almacenamiento, otros costos directamente atribuibles a la adquisición y descuentos comerciales o rebajas similares que se deducirán al determinar el costo de adquisición.

Tabla 13

Detalle del inventario y su tiempo de devengo

Tiempos del devengo:	
Se reconoce una entrada al inventario (activo) en el momento que el bien pase a control de la institución y se espere obtener beneficios o potencial de servicio futuros, por su parte, se reconoce una salida del inventario (gasto) en el momento que el bien sea consumido o utilizado en la prestación de servicios.	
Información adicional:	Observaciones
Responsable institucional: Natalia Umaña Bonilla Último conteo físico: jun-21 Método de inventario: PEPS Sistema de inventario: Perpetuo	Debido a la implementación de la modalidad de teletrabajo, la institución ha disminuido el consumo asociado a los suministros de oficina.

Fuente: SINAES, 2022.

La institución reconoce el inventario como un activo dentro de los Estados Financieros bajo el método de devengo, en el momento de que el bien pase a control de la entidad y, cuando este espere generar beneficios o potencial de servicios futuros, por su parte, el inventario es reconocido como un gasto, utilizando la base de devengo, en el momento que el respectivo bien haya sido vendido, distribuido o consumido durante el desarrollo de las actividades institucionales, o cuando estos hayan sido dados de baja.

No serán incluidos dentro del costo de los inventarios los siguientes elementos (en su lugar, serán reconocidos como gastos del período en el cual se incurren):

- Los montos anormales de desperdicio de materiales.
- Los costos de almacenamiento.
- Los costos indirectos de administración.
- Los costos de venta y, en general, así como otros costos indirectos no atribuibles.

Los gastos del inventario son reconocidos cuando se venden, se intercambian, se preste un servicio o cuando la contrapartida no supone un ingreso y estos sean consumidos por la entidad, para el reconocimiento del gasto la institución utiliza el método de primeras entradas-primeras salidas (PEPS) bajo el sistema de inventario perpetuo. Este método supone que los artículos en inventario que ingresaron de primero serán, consecuentemente, los primeros en salir o ser utilizados.

Adicionalmente, la institución procederá a reconocer un gasto por concepto de inventario en caso de que ocurran alguno de los siguientes eventos:

- Cuando los inventarios se venden, se intercambian o se distribuyen en contraprestación de un ingreso, se reconocerán como un gasto en el período en el que se registren los correspondientes ingresos.

- Si la contrapartida no supone un ingreso y es para el consumo de la entidad (sin contraprestación), se reconocerán como gastos cuando se distribuyan o consuman los bienes o se preste el servicio.
- El importe de cualquier rebaja en los inventarios, y todas las pérdidas o deterioro en los mismos, se reconocerán como un gasto en el período en que tenga lugar dicha rebaja.
- El importe de cualquier reversión de las rebajas de inventarios se registrará como una reducción en el importe de los inventarios reconocidos como un gasto, la reversión de las rebajas de inventarios se reconocerá como un menor gasto por rebajas y pérdidas de inventarios en el período en que la reversión tenga lugar.
- Los inventarios consumidos por un prestador de servicios se reconocerán como gasto en el momento en que el servicio es prestado.

Los inventarios son dados de baja cuando estos se encuentren dañados, se hayan convertido parcial o totalmente en obsoletos, cuando sus precios de mercado o los costos estimados para su terminación hayan caído significativamente, o cuando estos no estén a control de la institución y no generen beneficios o potencial de servicio futuro. En caso de bajas el monto reconocido como pérdida del inventario se reconocerán como un gasto en el período en que ocurre.

En relación con los inventarios, La División de Servicios de Apoyo a la Gestión posee la política de realizar un conteo físico de las cantidades y artículos almacenados en las bodegas, al menos una vez por año. Durante la verificación física, se evalúa si existe algún indicio de deterioro que requiera ajustes en los saldos presentados en los Estados Financieros.

Tabla 14

Detalle del comportamiento del inventario durante el periodo

Tipo	Valor al inicio	Entradas	Salidas	Deterioro	Valor final
Tintas, pinturas y diluyentes	€1,889,280.56	€496,956.24	€59,277.24	€0.00	€2,326,959.56
Materiales y productos eléctricos y de cómputo	€1,890.00	€0.00	€0.00	€0.00	€1,890.00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	€2,569,057.50	€447,990.00	€443,401.62	€0.00	€2,573,645.88
Productos de papel, cartón e impresos	€5,935,237.99	€136,150.01	€133,323.89	€0.00	€5,938,064.11
Útiles y materiales de limpieza	€32,850.00	€0.00	€0.00	€0.00	€32,850.00
Otros útiles, materiales y suministros diversos	€608,940.25	€25,200.00	€18,144.00	€0.00	€615,996.25
Total	€11,037,256.30	€1,106,296.25	€654,146.75	€0.00	€11,489,405.80

Nota: 1) La base comparativa de los saldos iniciales corresponden al 31 de diciembre de 2021. Fuente: SINAES, 2022.

2.13. Arrendamientos

El arrendamiento se entiende como un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. Los arrendamientos serán clasificados en la categoría de arrendamientos financieros cuando los términos contractuales transfieran sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, todos los demás que no cumplan dicho requisito serán clasificados en la categoría

de arrendamientos operativos y cuyo tratamiento será definido por las Políticas Contables Generales emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se dispone de los siguientes tipos y cantidades de arrendamientos:

Tabla 15

Detalle de arrendamientos operativos y financieros

Tipo de arrendamiento	Cantidad	Monto Pagado
Arrendamiento operativo	2	€54,553,614.67
Arrendamiento financiero	0	€0,00

Fuente: SINAES, 2022.

Considerando lo anterior, SINAES declara que, no posee vigente ningún arrendamiento que ingrese en la categoría de financiero ni participa como arrendador, sin embargo, adquiere arrendamientos operativos que incluye un convenio con el Consejo Nacional de Rectores titulado “Acuerdo de Apoyo de la Gestión Administrativa”, en las que se establecen las pautas para el uso y disposición del edificio, instalaciones y servicios generales asociados, adicionalmente, adquiere por medio de arrendamiento el uso de impresoras especializadas para las oficinas, ambos son cancelados por mes vencido (no se reconocen adelantos).

Tabla 16

Detalle de pagos mínimos de arrendamientos operativos

Descripción	Detalle de pagos mínimos			
	Moneda	Monto	Periodos	Pagos mínimos
Ricoh - Equipos de impresión	Dólares	\$160.00	12	\$1,920.00
Conare – Oficinas	Colones	€8,962,960.50	12	€107,555,526.00

*Nota: 1) Los arrendamientos son negociados anualmente por lo que se contempla un periodo de 12 meses, 2) El arrendamiento por el uso y disposición de las oficinas del CONARE es clasificación por su naturaleza presupuestaria como una transferencia corriente dentro de los Estados Financieros. Fuente: SINAES, 2022.

2.14. Hechos ocurridos después de fecha de presentación (referencia a la política 6.14)

Los hechos ocurridos después de la fecha de presentación se entenderán como todos aquellos eventos de carácter significativo o material, ya sean favorables o desfavorables, que se hayan producido entre la fecha de emisión de los Estados Financieros y la fecha de autorización para su publicación. Pueden identificarse dos tipos de eventos principales:

- Aquellos que suministran evidencia de condiciones que ya existían en la fecha de emisión (hechos posteriores a la fecha de presentación que implican ajuste).
- Aquellos que son indicativos de condiciones que han aparecido después de la fecha de emisión (hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajuste).

Para estos efectos, la fecha de emisión corresponde a la fecha del cierre del periodo contable, por su parte, la fecha de presentación corresponde a aquella en que los Estados Financieros son remitidos al Ministerio de Hacienda y, posteriormente, esta entidad remite la documentación consolidada a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos Estados Financieros terminados.

En caso de que la institución disponga de hechos de carácter significativo o material descubiertos entre la fecha de emisión y la fecha de presentación, debe modificar los importes reconocidos en sus Estados Financieros, con el fin de actualizar las incidencias sobre aquellos hechos que hayan ocurrido y que por su relevancia relativa requiera que se impliquen ajustes a los saldos o en su lugar revelar los aquellos que no impliquen ajustes para el conocimiento de los usuarios finales de la información financiera.

En consideración a lo anterior, el SINAES declara que, no se ha detectado ningún indicio sobre hechos de carácter relevante o significativo que hayan ocurrido posterior a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros que impliquen o requieran de ajustes o revelaciones a las cifras anteriormente mostradas.

2.15. Propiedades de inversión

Son propiedades de inversión aquellos terrenos o edificios, en su totalidad o en parte, o ambos, que posee la institución con el fin de obtener rentas o plusvalía o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicio o para fines administrativos, así como su venta en el curso ordinario de las operaciones. Los cuales son reconocidas cuando es probable que los beneficios económicos o potencial de servicios asociados fluyan positivamente hacia la entidad.

En relación con las propiedades de inversión, SINAES declara que, a la fecha de la emisión de los presentes Estados Financieros, no posee ningún terreno o edificio registrado a nombre de la entidad que cumplan las características para ser clasificados como propiedades de inversión, así mismo, la administración no considera obtener rendimientos o fines de lucro sobre los bienes actuales existentes, por lo tanto, al no disponer de propiedades es determinada la normativa asociada como no aplicable.

2.16. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo corresponderá a los activos no corrientes adquiridos por eventos pasados (compra, transferencias o arrendamiento) que posee la entidad para su uso en la producción, suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, los cuales deben contar con una vida útil mayor a un año y no pueden agotarse en su primer uso.

Estos activos son divididos en la categoría de “bienes no concesionados” y “bienes concesionados”, para ello, la institución reconocerá una concesión cuando exista un contrato en el que se otorga a un tercero el derecho de explotar sobre los bienes públicos por un periodo de tiempo determinado y con un objetivo de beneficio social.

En cumplimiento con el Plan de Cuentas Contables del Sector Público Costarricense, los activos de propiedad, planta y equipo, independientemente de la categoría de concesionados o no concesionados, son clasificados en las siguientes subcategorías:

- Propiedades, planta y equipos explotados.
- Propiedades de inversión.
- Activos biológicos.
- Bienes de beneficio y uso público.
- Bienes históricos y culturales.
- Recursos naturales en explotación.
- Recursos naturales en conservación.
- Bienes intangibles.
- Bienes en proceso de producción.

Actualmente, la entidad no dispone de ningún tipo de contrato de concesión de bienes, ni de activos que ingresen en las subcategorías de “propiedad de inversión, activos biológicos, bienes de uso público, bienes históricos o recursos naturales (explotados o en conservación)”, por lo tanto, las políticas asociadas a estas no serán citadas dentro de los Estados Financieros, ni se dispone de información a revelar relacionada.

SINAES únicamente posee bienes concesionados en las categorías de propiedad, planta y equipo explotados (generalmente conformado por equipos de cómputo, equipos de comunicación y mobiliarios de oficina), además, dispone de bienes intangibles (tales como softwares desarrollados para actividades específicas).

Todas las categorías de propiedad, planta y equipo son contabilizadas de acuerdo con las disposiciones establecidas en la NICSP 17, con excepción de las propiedades de inversión y bienes intangibles, los cuales son contabilizados de acuerdo con las disposiciones de las NICSP 16 y NICSP 31 respectivamente.

Se reconocerá un activo de propiedad, planta y equipo, si, y sólo si, es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados y, el valor razonable o el costo de adquisición puedan ser medidos de forma fiable. Por su parte, según el Plan de Cuentas Contable del Sector Público Costarricense, los activos contemplados como propiedades, planta y equipo explotados pueden ser subclasificados en:

- Tierras y terrenos.
- Edificios operativos.
- Maquinaria y equipos para la producción.
- Equipos de transporte, tracción y elevación, de comunicación, de oficina, de computación, sanitarios y de laboratorios e investigación, educativos y deportivos, de seguridad orden, vigilancia y control público.
- Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos.
- Piezas de repuesto, equipo de reserva y equipo de auxiliar (cuando cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, de lo contrario, se clasifican como inventarios).
- Plantas productoras.

Todo elemento de propiedades, planta y equipo explotado, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá inicialmente por su costo de adquisición, con excepción de aquellos adquiridos a través de una transacción sin contraprestación, o a un costo insignificante o nulo, en cuyo caso se medirá inicialmente al valor razonable de la fecha de adquisición.

En los casos de activos transferidos por parte de una entidad pública no empresarial costarricense, el reconocimiento inicial se medirá al valor en libros que posee la entidad al momento de la transferencia. Esta política es aplicada durante el reconocimiento de los bienes transferidos por parte del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) al inicio de las actividades descentralizadas del SINAES durante el año 2019.

Serán reconocidos inicialmente como activos capitalizables (registrados como activos dentro de los Estados Financieros, sin afectar el gasto al momento de su adquisición) aquellos cuyo valor y disposición sea de carácter material, así mismo serán reconocidos inicialmente como activos menores (afectan directamente al gasto al momento de su adquisición, sin ser reconocidos como un activo dentro de los Estados Financieros) aquellos cuyo valor y disposición no sea de carácter material o significativo para la institución.

En los ejercicios posteriores al reconocimiento inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo explotados, que cumplan las condiciones para ser reconocidos como un activo, son medidos únicamente por medio del modelo de costo, siendo este el criterio general para la medición y reconocimiento posterior de los bienes, por lo tanto, se excluye de toda aplicación el modelo de revaluación.

Según el modelo de costo, con posterioridad al reconocimiento inicial de un elemento de propiedad, planta y equipo explotado, la entidad contabilizará dichos activos al valor de su costo de adquisición, más (+) cualquier costo adicional atribuible, menos (-) la depreciación de periodo actual, menos (-) la depreciación acumulada de periodos anteriores y menos (-) el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, respectivamente.

En relación con el reconocimiento del costo inicial en el importe en libros de un activo de propiedades, planta y equipo explotados, este incluirá el conjunto de elementos indispensables para que el bien se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar y, estos deben cumplir con los criterios para ser reconocido como un activo, de lo contrario, será considerado como un gasto en el período en que se incurra.

El costo inicial de los elementos de propiedad, planta y equipo comprenderá los siguientes valores:

- El precio de adquisición (en caso de los activos sin contraprestación, su valor razonable en la fecha de reconocimiento), incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente atribuibles con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia o dirección de la entidad.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre una entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado período, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal período.
- Los elementos adquiridos por razones de seguridad, condiciones jurídicas o de índole medioambiental que, son necesarios para que la entidad logre utilizar el bien según las disposiciones legales vigentes.

Cuando corresponda a bienes en proceso de construcción, estos serán clasificados como tal cuando cumplan las condiciones para ser reconocidos como un activo y, si la entidad construye bienes para uso propio, utilizará los mismos principios de reconocimiento del costo que los activos adquiridos a terceros, pero no se incluirán en el costo las cantidades que excedan los rangos normales de consumo de materiales, mano de obra u otros factores empleados.

El gasto por depreciación será reconocido en el resultado del periodo en el que se informa por medio del método de línea recta. Por su parte, el importe sujeto a depreciación corresponderá el costo de reconocimiento inicial, menos (-) el valor residual, y este, se distribuirá a lo largo de la vida útil estimada para cada clase de activo. La entidad posee la responsabilidad de revisar anualmente si el valor residual y la vida útil de los bienes son equivalentes a la realidad económica, de lo contrario, se deberá de revelar cualquier cambio en las estimaciones realizadas.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la administración y, cesará cuando el activo sea dado de baja. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

La entidad reconocerá la vida útil establecida por el Ministerio de Hacienda en el Reglamento del Impuesto de la Renta. Todas las categorías de activos estarán sujetas a depreciación, exceptuando la categoría de terrenos a los cuales no se les aplicará depreciación y serán revaluados o deteriorados cuando estos den indicios de alguna variación significativa en su valor, la entidad deberá someter los terrenos a peritaje por medio de un experto al menos una vez cada 5 años.

El valor residual para todo activo corresponderá a un colon (₡1.00), debido a que, la entidad prioriza la donación sobre la venta como parte de su responsabilidad social, por lo que es poco probable que se obtenga alguna utilidad posterior a la finalización de su vida útil. Cualquier cambio en la estimación registrada se reconocerá únicamente a disposición de la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN).

La depreciación se contabilizará incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros de este. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación. Por el contrario, algunos activos pueden tener un mantenimiento inadecuado o demorado indefinidamente debido a limitaciones presupuestarias. Cuando las políticas de gestión de los activos empeoren el desgaste y uso de un activo, su vida útil debería estimarse nuevamente y reajustarse según el caso.

Los activos que la institución pueda llegar a mantener bajo la figura de arrendamientos financieros se depreciarán con base en su vida útil estimada al igual que los activos propios o, si la vida es menor, en el plazo de arrendamiento correspondiente. Sin embargo, cuando no existe la certeza razonable de que la propiedad se obtiene al final del plazo establecido del arrendamiento, los activos se amortizan en el periodo más corto entre la vida del arrendamiento y su vida útil.

La entidad dará de baja un activo únicamente cuando este sea donado, desechado, vendido, prestado a otra entidad o cuando no cumpla los requisitos para ser reconocido como un activo, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Gestión de Activos de Propiedad, Planta y Equipo del SINAES. La pérdida que surja de la venta, desecho o donación de una partida de propiedades, planta y equipo, se calculará como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros de este, y se reconoce en los resultados del periodo en el que ocurra.

La entidad contabilizará el deterioro de los activos de propiedad, planta y equipo de acuerdo con la NICSP 26 y NICSP 21 (según corresponda). Cualquier disminución por deterioro se reconoce en los resultados del periodo, excepto si revierte una disminución en el deterioro del mismo activo previamente reconocido en resultados, en cuyo caso la disminución afectará a resultados en la medida en que reduce o aumenta el gasto por la disminución efectuada previamente.

Las valoraciones por deterioro se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa en los Estados Financieros. La institución realiza un conteo físico de los bienes al menos una vez por año con el fin de determinar la veracidad de la información, aplicando ajustes para el alta o baja de los mismos sobre las diferencias detectadas.

A continuación, se detalla el resumen de los movimientos efectuados durante el periodo en relación con las revaluaciones, altas, bajas, deterioros, perdidas o préstamos de los bienes:

Tabla 17

Detalle de propiedad, planta y equipo del periodo

	Revaluación	Altas	Ajustes deprec.	Deterioro	Bajas	Bienes perdidos	Bienes en préstamos
Cantidad	0.00	28,017,908.75	0	0	10,065,200.45	0	0
Monto	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00

Nota: 1) A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, SINAES no dispone de transacciones que ingresen en el concepto de revaluación, deterioro, ajustes por depreciación, perdidas de control de bienes o bienes dados en préstamos a otras entidades. Fuente: SINAES, 2022.

Seguidamente, se adjunta una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo para cada uno de los grupos contables de propiedad, planta y equipo, mostrando los importes brutos correspondientes a sus saldos de origen, altas o adiciones, bajas o disminuciones, mejoras, revaluaciones, deterioros, depreciaciones acumuladas o ajustes:

Tabla 18

Conciliación de valores en libros al inicio y final del periodo.

Grupo contable	Equipos de comunicación	Mobiliario de oficina	Equipos para computación	Software y programas	Bienes en construcción	Total
Saldos al inicio						
Costo (+)	€15,305,856.27	€28,704,763.09	€124,588,915.46	€78,287,784.92	€0.00	€246,887,319.74
Mejoras (+)	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00
Revaluaciones (+)	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00
Deterioro (-)	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00
Depreciación (-)	€7,016,164.08	€23,491,747.99	€44,983,137.96	€25,887,747.49	€0.00	€101,378,797.52
Ajustes (-)	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00
Libros (=)	€8,289,692.19	€5,213,015.10	€79,605,777.50	€52,400,037.43	€0.00	€145,508,522.22
Movimientos del periodo						
Altas (+)	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€28,017,908.75	€28,017,908.75
Bajas (-)	€0.00	€0.00	€10,065,200.45	€0.00	€0.00	€10,065,200.45
Mejoras (+)	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00
Revaluaciones (+)	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00
Deterioro (-)	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00
Depreciación (-)	€862,962.66	€512,915.03	-€12,586.51	€9,683,293.98	€0.00	€11,046,585.16
Ajustes (-)	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00
Movimientos (=)	-€862,962.66	-€512,915.03	-€10,052,613.94	-€9,683,293.98	€28,017,908.75	€6,906,123.14
Saldos al final						
Costo (+)	€15,305,856.27	€28,704,763.09	€114,523,715.01	€78,287,784.92	€28,017,908.75	€264,840,028.04
Mejoras (+)	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00
Revaluaciones (+)	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00
Deterioro (-)	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00
Depreciación (-)	€7,879,126.74	€24,004,663.02	€44,970,551.45	€35,571,041.47	€0.00	€112,425,382.68
Ajustes (-)	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00
Libros (=)	€7,426,729.53	€4,700,100.07	€69,553,163.56	€42,716,743.45	€28,017,908.75	€152,414,645.36

Nota: 1) La base comparativa de los saldos iniciales corresponden al 31 de diciembre de 2021. Fuente: SINAES, 2022.

2.17. Segmentos (referencia a la política 6.87)

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y tomar decisiones respecto de la futura asignación de los recursos.

SINAES desempeña sus actividades bajo un único enfoque de negocio en marcha sin fin de lucro, emitiendo sus Estados Financieros sin subsegmentación interna de ningún tipo, siendo que por su pequeño tamaño no posee la necesidad de clasificar sus objetivos por áreas o actividades individuales, por lo tanto, se determina la normativa relacionada como no aplicable para la entidad.

Sin embargo, la Dirección General de Contabilidad Nacional realiza una segmentación a un nivel superior para la conciliación de cifras del Estado. La información financiera por segmentos es presentada por la codificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense, en el cual SINAES ingresa con el código de institución N°12325 y dentro de la categoría 3.4 (educación).

2.18. Activos y pasivos contingentes

Un activo contingente se entenderá como un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, el valor de estos activos no será reconocido en la contabilidad, únicamente mediante su respectiva revelación.

Por otra parte, un pasivo contingente se entenderá como una obligación surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia puede ser consecuencia, con cierto grado de incertidumbre, de un suceso futuro, o que no está recogida en los libros por no obligar a la empresa a desprenderse de recursos o no ser susceptible de cuantificación, el valor de estos pasivos serán reconocidos y revelados en la contabilidad únicamente si es estrictamente probable que ingrese un beneficio económico o potencial de servicio en el futuro.

Tabla 19

Detalle de procesos judiciales

Nº de expediente judicial	Nombres demandados	Motivo de la demanda	Fecha	Monto	Etapas	Tipo de cambio	Monto colones
20-000030-173-LA-0	Ana Gabriela Quesada Dávila	Proceso sumarísimo por violación de derechos	24-9-2020	A perder: No definido A recuperar: ₡6.750.000.00	Proceso Laboral	-	A perder: No definido A recuperar: ₡6.750.000.00
12-000576-283 PE	Pablo Gutiérrez Rodríguez	Acusación por el delito de peculado	01-01-2019	A perder: No definido A recuperar: \$ 86. 929,29 ₡3.136.593.00	Penal	692.27	A perder: No definido A recuperar: ₡63,315,132.59

Nota: 1) Saldos reconvertidos al tipo de cambio del sector público no bancario a la fecha de emisión de los estados financieros. Fuente: SINAES, 2022.

En cumplimiento con la NICSP N°19 y en colaboración con la Asesoría Legal, el SINAES declara que, a la fecha de emisión del presente documento no se han identificado ninguna transacción ni proceso judicial que cumplan las condiciones para ser clasificados como activos o pasivos contingentes dentro de los Estados Financieros.

Sin embargo, la institución posee los siguientes procesos originados por demandas judiciales en estado de pretensión inicial con grado máximo de incertidumbre, las mismas no cumplen las características necesarias para ser reconocidas como un pasivo o activo contingente, ya que la posible salida de flujos de efectivo es muy remota, pero se realiza la revelación en cumplimiento con la normativa contable establecida.

2.19. Partes relacionadas (referencia a la política 7.31)

Según la normativa contable, una parte relacionada se entenderá como una entidad o persona que tiene la posibilidad de ejercer control sobre la institución, o de ejercer influencia significativa al momento de tomar las decisiones financieras u operativas, o bien, si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a un control en común, incluyendo al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Por su parte, SINAES no ejerce ni recibe control o influencia significativa de ningún tipo sobre otra entidad pública o privada, pero incluye como personal clave a los miembros del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y la Dirección Ejecutiva, responsables de la toma de decisiones de carácter financiero u operativo, regulados por la Ley N°8256 del 22 de abril del año 2002, vigente desde su publicación en el diario oficial la Gaceta No 93 del 17 de mayo del año 2002, quienes desempeñan sus cargos hasta finalizar el plazo de nombramiento.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, SINAES ha reconocido como partes relacionadas al siguiente personal clave de la institución:

- Francisco Sancho Mora, Cédula 01-0446-0890, Miembro del CNA
- Gerardo Mirabelli Biamonte, Cédula 09-0024-0451, Miembro del CNA
- Julio César Calvo Alvarado, Cédula 01-0339-0541, Miembro del CNA
- Lady Meléndez Rodríguez, Cédula 01-0541-0868. Miembro del CNA
- Laura Ramírez Saborío, Cédula 04-0158-0806, Directora Ejecutiva
- Marta Picado Mesén, Cédula 01-0480-0142, Miembro del CNA
- Ronald Álvarez González, Cédula 02-0290-1020, Miembro del CNA
- Sonia Acuña Acuña, Cédula 03-0229-0295, Miembro del CNA
- Walter Bolaños Quesada, Cédula 02-0278-1121, Miembro del CNA

Los miembros que conforman el Consejo Nacional de Acreditación reciben por su labor, el reconocimiento de dietas pagaderas mensualmente correspondiente a setenta y seis mil ochocientos cincuenta y un colones con diecisiete céntimos (₡76,851.17) por cada sesión a la que asistan (hasta un máximo de 8 sesiones al mes) menos una retención del 15% en conformidad con el artículo N°23 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (N°7092), dicho monto es ajustado al inicio de cada periodo presupuestario según la variación en el índice de inflación anual de acuerdo con el artículo N°9 de la Ley de Creación del SINAES (N°8256).

La Dirección Ejecutiva recibe un salario base como funcionario a plazo fijo de la institución, más beneficios salariales asignados, menos todas las deducciones de ley que correspondan, dicho cargo es seleccionado por parte del Consejo Nacional de Acreditación por un periodo de 5 años con posibilidad de reelección. En la actualidad la dirección ejecutiva está asumida por la señora Laura Ramírez Saborío, quien ingresó bajo el régimen de salario global, según las disposiciones establecidas en el Reglamento Autónomo de Trabajo del SINAES.

Considerando al personal clave de la institución, SINAES declara que, no ha detectado ningún tipo de conflictos de interés o participación que pueda existir entre los familiares próximos o grado de consanguinidad de la dirección con las actividades institucionales como lo son proveedores, clientes o beneficiarios, así especificado en las declaraciones juradas que dicho personal ha presentado ante esta institución.

Adicionalmente, por transparencia institucional y en cumplimiento con los requerimientos solicitados por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), se detalla el monto pagado por remuneraciones al personal clave de la institución por el periodo comprendido entre el 01 de enero del año 2022 al 30 de junio del año 2022:

Tabla 20
Remuneraciones pagadas al personal clave

Personal clave	Concepto	Monto bruto	Deducciones	Monto neto
Francisco Sancho Mora	Dietas	¢3,150,898.02	¢472,634.70	¢2,678,263.32
Gerardo Mirabelli Biamonte	Dietas	¢3,150,898.02	¢472,634.70	¢2,678,263.32
Julio César Calvo Alvarado	Dietas	¢3,150,898.02	¢472,634.70	¢2,678,263.32
Lady Meléndez Rodríguez	Dietas	¢3,150,898.02	¢472,634.70	¢2,678,263.32
Marta Picado Mesén	Dietas	¢3,150,898.02	¢472,634.70	¢2,678,263.32
Ronald Álvarez González	Dietas	¢3,227,749.19	¢484,162.38	¢2,743,586.82
Sonia G. Acuña Acuña	Dietas	¢2,997,195.68	¢449,579.35	¢2,547,616.33
Walter Bolaños Quesada	Dietas	¢3,074,046.83	¢461,107.03	¢2,612,939.82
Laura Ramírez Saborío	Remuneraciones	¢24,270,609.24	¢7,200,469.66	¢17,070,139.58

Fuente: SINAES, 2022.

2.20. Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que mantiene la institución sin ningún fin de obtener rendimientos económicos o flujos de efectivos futuros, por su parte, un deterioro corresponde a la pérdida en los beneficios o potencial de servicio que puede brindar un determinado activo por encima de su depreciación. En otras palabras, el deterioro del valor refleja una disminución en los beneficios de un activo no generador de efectivo para la entidad controladora del mismo es la cantidad o monto en que el importe de un activo en libros excede a su importe de servicio recuperable.

Para determinar si existen condiciones de deterioro, la entidad evalúa en cada fecha de presentación de los Estados Financieros, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos, si se detectase algún indicio, la entidad deberá estimar el importe de servicio recuperable del activo en cuestión, aplicando el ajuste correspondiente contra los resultados del periodo. La NICSP 21 (deterioro del valor de activos no generadores de efectivo) establece los indicios mínimos que se deben tomar en consideración para evaluar el deterioro, entre los cuales se encuentran:

- Fuentes externas de información: Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo; cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta ópera.
- Fuentes internas de información: Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo; cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo; la decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento; se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Por lo anterior, SINAES declara que, durante las evaluaciones realizadas no se han detectado indicios que requieran ajustes sobre el deterioro de los activos no generadores de efectivo tanto en fuentes externas o fuentes internas de información. El control, beneficios y potencial de servicio brindado por los activos continúan estables a pesar de la situación pandémica que afecta el entorno del país por el virus COVID-19, estos no disponen de cambios en su valor por encima de su depreciación.

Los activos institucionales permanecen en adecuadas condiciones físicas para su uso, de los cuales aún se espera obtener beneficios o potencial de servicio, a excepción de los equipos electrónicos que durante las tomas físicas se hayan detectado necesidades de reparación, estos se encuentran en revisión por parte del Área de Tecnologías de la Información, con el fin de determinar si estos son sujetos al reconocimiento de deterioro según el criterio técnico correspondiente.

2.21. Sector gobierno central

El sector del gobierno general comprende todas las entidades del Estado definidas en las bases estadísticas de información financiera, este corresponde a la entidad que prepara y presenta los Estados Financieros Consolidados según la base contable de acumulación (o devengo) quien deberá revelar información de acuerdo con los requerimientos de la NICSP N°22.

En consideración a lo anterior, SINAES declara que, por sus particularidades y naturaleza es incluida dentro del clasificador institucional del sector público en la categoría de instituciones descentralizadas no empresariales, dicha categoría no forma parte del Gobierno Central; por ende, no dispone de información a revelar y establece a la normativa asociada como no aplicable.

2.22. Ingresos sin contraprestación

Los ingresos por transacciones sin contraprestación son aquellos en que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, sin la necesidad de brindar directamente un valor aproximado o igual a la otra parte del intercambio (generalmente en el cobro de impuestos, transferencias, contribuciones o ventas subvencionadas), es decir, ocurren cuando la entidad recibe recursos sin dar ninguna contraprestación a cambio, o con una contraprestación casi nula o simbólica.

Estos ingresos se medirán equitativamente al importe del incremento en los activos netos o condonación del pasivo que hayan sido reconocidos por la entidad o en su lugar al valor razonable de estos en la fecha de su adquisición. La institución reconocerá un ingreso por transacciones sin contraprestación cuando cumpla las siguientes características:

- La entrada de recursos satisfaga la definición de activo (o en su caso de disminución de un pasivo).

- Fluyan a la entidad los beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados con el activo o disminución del pasivo.
- El Valor razonable del activo pueda ser medido con fiabilidad.
- La entrada de recursos no disponga de condiciones o restricciones que limiten beneficios económicos o potencial de servicio futuros.

En cumplimiento a la NICSP N°23, SINAES clasifica sus ingresos en la categoría de sin contraprestación para el caso de ventas de servicios y transferencias corrientes. Los ingresos por servicios corresponden a las actividades de evaluación y acreditación de carreras brindados a las Instituciones de Educación Superior, estos son regulados por las leyes y reglamentos que rigen al SINAES, los cuales se reconocen en el momento que la institución adquiere el derecho de cobro sobre un importe determinado.

A pesar de ser una entidad prestadora de servicios, clasifica los ingresos asociados en la categoría de sin contraprestación (sustancia sobre la forma), debido que el importe recibido corresponde a una contribución de ley más no a un pago real por las actividades realizadas, ya que el valor cobrado no posee un fin de lucro cubriendo únicamente una pequeña porción del costo real a modo de subsidio (con una contraprestación simbólica), y la institución no adquiere ningún compromiso para la devolución de los importes recibidos independientemente del resultado final del servicio de acreditación.

Por otra parte, las transferencias corrientes corresponden a los depósitos recibidos por el Ministerio de Educación Pública (MEP) para el financiamiento de las actividades institucionales, estos son reconocidos en el momento en que la entidad posea pleno control sobre los recursos como consecuencia de un suceso pasado y cuando los recursos transferidos cumplan la definición de activo y satisfagan los criterios para ser reconocidos como tal.

Tabla 21

Detalle de ingresos sin contraprestación y su tiempo de devengo

Tipo de ingreso	Tiempos del devengo:
Ingresos por servicios de acreditación:	Se reconocen en el momento que se compruebe que la entidad no posee riesgos ni obligaciones sobre los beneficios recibidos, la conducción del devengo ocurre paralelamente a la emisión de la factura, independiente del momento que se recibe el pago. (Esto bajo el supuesto que los ingresos por servicios históricamente no están sujetos a devolución por tratarse de una contribución sin fines de lucro).
Ingresos por transferencias corrientes:	Se reconocen en el momento que se compruebe que la entidad no posee riesgos ni obligaciones sobre los beneficios recibidos, la conducción del devengo ocurre una vez haya cumplido con las actividades que fueron asignadas por Ley para el periodo presupuestario asociado.

Fuente: SINAES, 2022.

En relación con los ingresos sin contraprestación, la institución reconoce el importe de los pasivos asociados como un ingreso diferido, haciendo referencia a la condición de devengo de las transferencias corrientes del presupuesto ordinario del año en curso, registrando un ajuste para reducir el pasivo y reconocer el ingreso en el momento que la entidad no posee condiciones sobre los beneficios recibidos. En caso de disponer saldos en los pasivos asociados, estos serán revelados en la nota N°18 (otros pasivos a corto plazo).

2.23. Presupuesto

El presupuesto corresponde a los fondos económicos asignados a la entidad por un periodo no mayor a un año, los cuales son autorizados por la Contraloría General de la República (órgano supervisor del Presupuesto Nacional) destinado para la aplicación de desembolsos con propósitos específicos en cumplimiento de los objetivos institucionales, y en concordancia con el Plan Anual Operativo y el Plan Estratégico Institucional.

La institución dispone de un presupuesto inicial ordinario aprobado por los entes correspondientes, este ha sido ajustado por medio de cinco (5) modificaciones presentadas durante el año en curso. En cumplimiento con las Normas Técnicas de Presupuesto Público, la entidad emite periódicamente Informes de Ejecución e Informes de Liquidación, los cuales se adjuntan como anexos a los presentes Estados Financieros.

La información contable y presupuestaria se prepara bajo diferentes bases comparativas, por su parte, el presupuesto es registrado a base de efectivo en el cual se reconoce los ingresos y egresos únicamente en el momento en que fluya una entrada o salida de flujos de efectivo o equivalentes, sin considerar derechos u obligaciones, por lo contrario, la contabilidad es registrada a base de devengo en la cual se reconocen las transacciones u otros hechos en el momento en el que ocurren (independientemente si la transacción dispone de un cobro o pago en efectivo o equivalente).

Con el fin de homologar las bases comparativas de la información contable y presupuestaria, el SINAES elabora una conciliación como método de seguimiento y control para identificar las discrepancias que surjan entre ambos registros (diferencias en las bases), por ello, en el punto N°85 del presente documento se adjunta un estado de congruencia entre la contabilidad y el presupuesto, donde se presentan los saldos finales del periodo para cada base en cuestión y se detallan de forma explicativa las principales variaciones detectadas.

2.24. Beneficios a los empleados

El SINAES se encuentra actualmente implementando el proceso de migración de las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP) de su versión 2014 a la versión 2018, en conformidad con lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), por lo que da por derogada la NICSP 25 (beneficios a los empleados).

2.25. Deterioro del valor de activos generadores de efectivo

Un activo generador de efectivo corresponde a aquellos mantenidos por la institución con el objetivo principal de obtener un rendimiento comercial, son considerados como tal cuando se produce entradas de efectivo positivas para la entidad; obtiene un rendimiento que refleje el riesgo que implica la posesión de este; la institución espera generar un rendimiento comercial a largo plazo, aunque no cumpla ese objetivo durante un determinado periodo sobre el que se informa.

Por otra parte, la norma define deterioro de valor como una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuro de un activo, adicional y por encima de su depreciación. Sin embargo, el SINAES es una institución pública sin fines de lucro que no dispone de transacciones o bienes que ingrese dentro del concepto de activo generador de efectivo y, por ende, no adquiere ningún riesgo, pérdida o deterioro sobre estos, clasificando a la normativa asociada como no aplicable.

2.26. Agricultura

Una actividad agrícola se entenderá como la gestión por una entidad de la transformación biológica y cosecha o recolección de activos biológicos para la venta, distribución sin contraprestación, o por una contraprestación simbólica o conversión en producto agrícola o en otros activos biológicos adicionales para vender o para distribuirlos sin contraprestación, o por una contraprestación simbólica.

Considerando lo anterior, SINAES declara que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ningún tipo de actividad que ingrese dentro del concepto de agrícola ni está autorizado por ley para desempeñar dicha función, por lo tanto, se determina a la normativa asociada como no aplicable en el periodo actual ni para periodos futuros.

2.27. Instrumentos financieros

2.27.1. Activos Financieros

La institución reconocerá un activo financiero cuando corresponde a un contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo en una entidad y a un pasivo o un instrumento de patrimonio en otra entidad y este pertenezca a alguno de los siguientes elementos:

- Efectivo.
- Un instrumento de patrimonio de otra entidad.
- Un derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad, o intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.
- Un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea un instrumento no derivado o un instrumento derivado.

Según las características del SINAES, actualmente no poseen transacciones que ingresen dentro del concepto de instrumentos de patrimonio de otra entidad, tampoco dispone de contratos que originen un instrumento derivados o intercambios en condiciones favorables, por lo tanto, las políticas asociadas a estas no serán citadas dentro de los Estados Financieros.

La institución únicamente dispone de los siguientes tipos de instrumentos financieros:

- **Efectivo:** es un instrumento financiero porque representa la herramienta de pago por excelencia y es, por lo tanto, la base de medición de todas las transacciones que se valoran y se muestran. Estos personifican un derecho contractual del depositante a obtener efectivo o un instrumento similar contra el saldo depositado, a favor de un acreedor en pago de un pasivo.
- **Cuentas por cobrar o pagar:** son activos financieros que suponen un derecho contractual a recibir dinero en el futuro o un pasivo financiero que suponen una obligación contractual de entregar dinero en el futuro, como pueden ser cuentas de tipo comercial, pagarés, préstamos, obligaciones o bonos.
- **Certificados a plazo fijo:** es un instrumento financiero que le permite a la entidad emisora captar capital a cambio de brindarle al inversionista una tasa de interés fija durante un periodo de tiempo determinado, limitando la liquidación hasta su fecha de vencimiento. Estos originan un pasivo financiero para el emisor y un activo financiero para el inversionista por el pago del capital más el flujo de caja de los intereses.

Un instrumento financiero será clasificado desde el momento en que lo reconoce por primera vez, ya sea en su totalidad o en cada una de sus partes. Para ello se establecen las siguientes categorías de clasificación:

- **Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** Corresponden a los instrumentos financieros que coticen en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser determinado con fiabilidad, estos son mantenidos para negociar o adquiridos con el objeto de venderlos en un futuro inmediato, o corresponden a contratos híbridos de los cuales la entidad podrá obtener información más relevante al clasificarlos en dicha categoría.
- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** Son instrumentos financieros no derivados, que cumplen con las condiciones de disponer de una fecha fija de vencimiento, una tasa de interés o cobros fijos o determinables y de los cuales la entidad tiene la intención o capacidad para conservarlos hasta el vencimiento.
- **Préstamos y partidas por cobrar:** Son instrumentos financieros no derivados, con cobros fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de aquellos clasificados como “activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”, “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” o aquéllos que no puedan recuperar sustancialmente toda la inversión inicial por circunstancias diferentes al deterioro crediticio que serán clasificados como disponibles para la venta.
- **Instrumentos financieros disponibles para la venta:** Son instrumentos financieros no derivados que se designan específicamente, en momento posterior al reconocimiento inicial, como disponibles para la venta o que sus características no le permitan ser clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

El SINAES dispone de instrumentos financieros clasificados en la categoría de “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” de acuerdo con la intención de la administración y la capacidad operativa, los cuales incluyen los certificados a plazo fijo que fueron emitidos por entidades públicas financieras con bajo riesgo asociado, quienes son reconocidos a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

También se dispone de cuentas por cobrar que conciernen a las obligaciones comerciales que son mantenidas con las entidades de educación superior universitaria y parauniversitarias producto de la prestación de servicios de acreditación de carreras, así como el reconocimiento por intereses devengados, derechos administrativos, fondos de terceros, entre otros, los cuales debido a su baja morosidad no se considera deterioro ni presentan estimaciones de incobrables.

Actualmente la institución no posee transacciones que puedan ser clasificadas dentro de las categorías de instrumentos financieros a “valor razonable con cambios en resultados” ni “instrumentos financieros disponibles para la venta”, por lo tanto, las políticas asociadas a estas no serán citadas dentro de los Estados Financieros.

La entidad no podrá clasificar un instrumento financiero en la categoría de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” si, durante el ejercicio corriente o durante los dos anteriores, ha vendido o reclasificado una inversión mantenida hasta el vencimiento, significativa respecto del total de inversiones de dicha categoría, a no ser que las ventas o reclasificaciones cumplan los siguientes eventos:

- Cuando haya sido tan cercanas al vencimiento o a la fecha de rescate del instrumento financiero (por ejemplo, antes de tres meses del vencimiento), que los cambios en las tasas de interés del mercado no hubieran tenido un efecto significativo en el valor razonable del activo financiero.
- Si ocurre después de que la entidad hubiese cobrado sustancialmente todo el principal original del instrumento financiero a través de las amortizaciones previstas o mediante amortizaciones anticipadas.
- En el momento que la venta o reclasificación sea atribuible a un suceso aislado que no esté sujeto al control de la entidad, que no sea recurrente y que no pueda ser razonablemente anticipado por la entidad.

Un instrumento financiero se reconocerá sólo cuando la entidad se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión. Al reconocer inicialmente un instrumento financiero, se lo medirá por su valor razonable más los costos que sean directamente atribuibles a la transacción, discriminando debidamente las porciones corrientes y no corrientes (corto y largo plazo, según corresponda).

Los costos de transacción serán todos los costos directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un instrumento financiero en los que no se hubiera incurrido en caso de no haberse adquirido, emitido o dispuesto el instrumento. Sin embargo, no incluirá costos de administración o de mantenimiento asociados a estos.

Tabla 22

Resumen de la clasificación de los instrumentos financieros

Clasificación	Descripción	Reconocimiento y medición	Tipo
Al valor razonable con cambios en resultados.	Mantenidos para negociar o con el objeto de venderlos en un futuro inmediato.	Reconocimiento inicial y posterior al valor razonable cuyas diferencias se registran en resultados.	No se dispone
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.	Poseen cobros y plazos fijos, con la intención o la capacidad para conservarlos hasta su vencimiento.	Reconocimiento inicial al valor razonable y la medición posterior al costo amortizado, (por el método de interés efectivo).	Certificados a plazo
Préstamos y cuentas por cobrar.	Poseen cobros fijos o determinables y que no se negocian en el mercado activo.	Reconocimiento inicial al valor razonable y la medición posterior al costo amortizado, (por el método de interés efectivo).	Cuentas por cobrar
Disponibles para la venta.	Categoría residual, con la intención de venderlo y que no pueden ser clasificados en ninguna de las categorías anteriores.	Reconocimiento inicial y posterior al valor razonable cuyas diferencias se registran en el patrimonio (plusvalía o minusvalías).	No se dispone

Fuente: SINAES, 2022.

Después del reconocimiento inicial, la entidad medirá los instrumentos financieros por sus valores razonables, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en la disposición, con la excepción de los “prestamos o partidas a cobrar” y de las “inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, que se valorarán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (cuando corresponda).

La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, la entidad determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es determinar cuál hubiera sido en la fecha de medición, el precio de una transacción realizada en condiciones de independencia mutua y motivada por condiciones operativas normales.

En el caso del costo amortizado, este corresponderá al importe que fue valorado inicialmente el instrumento financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos, según proceda, la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del interés efectivo (cuando corresponda), de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

La baja en cuentas de un instrumento financiero corresponderá a la eliminación del instrumento previamente reconocido en los Estados Financieros. Esta procederá cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo, se liquiden o se renuncie a ellos, o cuando se transfiera el instrumento financiero, siempre que la cesión de este cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

Por su parte, se considera que la entidad ha transferido un instrumento financiero, cuando ha trasladado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo o, en su lugar, conserva los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del instrumento financiero, pero asume la obligación contractual de pagar los flujos de efectivo a una o más entidades.

Al dar de baja en cuentas un instrumento financiero en su integridad, se reconocerá en el resultado del período, la diferencia entre su importe en libros y la suma de la contraprestación recibida (incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido), y cualquier resultado acumulado que haya sido reconocido directamente en el patrimonio.

Si la entidad no transfiere ni conserva sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo transferido, y conserva el control sobre éste, continuará reconociendo el activo transferido en la medida de su implicación continuada. La medida de la implicación continuada de la entidad en el activo transferido es la medida en que está expuesta a cambios de valor del activo transferido.

La entidad podrá reclasificar si, como resultado de un cambio en la intención o en la capacidad para mantenerla, dejase de ser adecuado clasificar una inversión como mantenida hasta el vencimiento, la entidad podrá reclasificarla como un instrumento disponible para la venta. Cuando esto ocurra, todas las inversiones mantenidas hasta el vencimiento que permanezcan en esta categoría se reclasificarán como disponibles para la venta.

Un instrumento financiero o un grupo de ellos estará deteriorado, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial (un evento que causa la pérdida) y ese evento, eventos o combinación de diversos eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

La institución reconocerá deterioro sobre los instrumentos financieros sobre resultados de eventos pasados (las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán). Todos los instrumentos, excepto los de la Categoría de “valor razonable con cambios en los resultados”, estarán sujetos a revisión por deterioro de su valor al final de cada periodo contable en el que se informa.

La evidencia objetiva de que un instrumento o un grupo de estos se encuentren deteriorados incluye la información observable sobre los siguientes eventos que causan la pérdida:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras.
- Se otorgan concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- Existe probabilidad de quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión.
- La existencia de una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.
- La presencia de cambios significativos que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere y que indiquen que el costo de la inversión puede no ser recuperable.

Los eventos que no califican, por sí solos, para ser evidencia de deterioros son:

- La desaparición de un mercado activo debido a la discontinuación de la comercialización pública de los instrumentos financieros.
- La rebaja en la calificación crediticia de una entidad (puede ser indicativa del deterioro cuando se la considere junto con otra información disponible).
- Un descenso del valor razonable de un activo financiero por debajo de su costo o costo amortizado no es necesariamente evidencia de deterioro del valor.

Ante esto, la institución evalúa al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un instrumento financiero o un grupo de ellos esté deteriorado, por lo que, para el presente periodo no se detectó indicios ni eventos sobre estos hechos y no se dispone de información a revelar relacionada.

2.27.2. Pasivos Financieros

La entidad reconocerá un pasivo cuando exista una obligación presente originada en un suceso ocurrido en el pasado y, para liquidar dicha obligación, exista la probabilidad de que la entidad incurra en una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio futuro (la obligación se da cuando dicha salida de recursos sea más probable que improbable de que ocurra).

En el caso de los pasivos financieros, estos son reconocidos como tal, cuando generen simultáneamente una obligación en una entidad y un activo financiero o patrimonio en otra entidad. Se registrará un pasivo financiero cuando exista:

- Una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad (o persona física) o de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean potencialmente desfavorables. Estos pueden ser cuentas por pagar (de cualquier tipo), pagarés por pagar, préstamos por pagar u otras obligaciones por pagar.

- Un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad, y sea un instrumento no derivado o un instrumento derivado, tales como instrumentos de deuda “perpetua” (bonos, obligaciones y pagarés perpetuos), que una entidad puede emitir, así como un instrumento financiero que contemple pagos anuales, a perpetuidad.

La entidad deberá considerarse que se está ante un instrumento de pasivo financiero, independientemente de la forma legal que éste tenga, aplicando la esencia económica de un instrumento por encima de su forma legal, la que ha de guiar la clasificación que se le debe brindar. Además de las condiciones que debe cumplir un pasivo financiero, deberá considerarse que se está ante tal instrumento cuando se presenten los siguientes escenarios:

- Si la entidad no tiene un derecho incondicional de evitar la entrega de efectivo u otro activo financiero para liquidar una obligación contractual.
- Si un instrumento financiero no estableciera de forma explícita, una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, pero estableciera esa obligación de una forma indirecta, a través de sus plazos y condiciones.

Un pasivo financiero se reconocerá sólo cuando la entidad se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión. El emisor de un instrumento financiero debe clasificarlo, desde el momento en que lo reconoce por primera vez, aplicando los mismos términos estipulados para los activos financieros indicados con anterioridad, y, estarán condicionados a similares situaciones para el reconocimiento de la reclasificación, compensación o baja de estos.

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, la entidad lo medirá por su valor razonable más los costos que sean directamente atribuibles a la transacción, excepto en el caso de un pasivo financiero que se contabilice al valor razonable con cambios en resultados. Después del reconocimiento inicial, la entidad valorará todos sus pasivos financieros al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva (según corresponda).

Las mediciones a valor razonable de pasivos financieros, en los casos que corresponda, sólo podrán tener lugar en la medida que se cuente con una medición fiable y disponible de dicho valor. El reconocimiento de tales pasivos se mantendrá al costo hasta tanto se cuente con un valor razonable fiable y disponible, momento a partir del cual, las diferencias entre dicho valor razonable y el valor en libros se reconocerán en el resultado del ejercicio.

En el caso que un pasivo financiero medido inicialmente a valor razonable pase a contabilizarse posteriormente al costo o al costo amortizado, el importe en libros del valor razonable del pasivo financiero en esa fecha se convertirá en su nuevo costo o costo amortizado, según el caso en cuestión.

La baja en cuentas de un pasivo financiero (o una parte de este) tendrá lugar cuando, y sólo cuando, el mismo se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada, renunciada o cancelada, bien haya expirado o cuando deje de cumplir las condiciones para ser reconocido como un pasivo.

La diferencia que surge entre el importe en libros del pasivo financiero objeto de la baja en cuentas y la contraprestación pagada para que proceda su baja (la cual incluirá pasivos asumidos y activos transferidos diferentes del efectivo), se reconocerá en el resultado del ejercicio en el que ocurra.

De manera similar, una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero o de parte de este (con independencia de si es atribuible o no a las dificultades financieras del deudor), se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y el consiguiente reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.

Será causal de baja de un pasivo financiero la condonación o perdón por parte del acreedor, en cuyo caso la contrapartida de la baja será considerada un ingreso del ejercicio con carácter de transferencia recibida. Así mismo, será causal de baja de un pasivo financiero la asunción por parte de un tercero, en este caso, la contrapartida de la baja será considerada un ingreso del ejercicio con carácter de transferencia recibida.

2.27.3. Detalle y riesgos de los instrumentos financieros

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos financieros que dispone la institución a la fecha de emisión de los Estimados Financieros.

Tabla 23

Detalle de los instrumentos financieros

Clasificación	Tipo	Valor en libros	Reclasif.	Bajas	Garantías	Deterioro
Al valor razonable con cambios en resultados.	-	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00
Mantenidas hasta el vencimiento.	Certificados a plazo	€6,262,313,379.71	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00
Préstamos y cuentas por cobrar.	Cuentas por cobrar	€858,673,401.08	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00
Préstamos y cuentas por pagar	Cuentas por pagar	€946,225,721.88	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00
Disponibles para la venta.	-	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00

Fuente: SINAES, 2022.

Adicionalmente, la institución evalúa los siguientes tipos de riesgos asociados a los instrumentos financieros:

- **Riesgo de crédito:** es el riesgo donde una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación.
- **Riesgo de mercado:** es el riesgo donde el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. Dentro del presente riesgo se encuentran las tasas de cambio y las tasas de interés.
- **Riesgo de precio:** es el riesgo donde el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los precios de mercado
- **Riesgo de liquidez:** es el riesgo donde una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Ante estos riesgos, su impacto en los instrumentos financieros de la institución suele ser bajos, ya que históricamente la entidad no ha presentado eventos que originen complicaciones crediticias, variaciones en los precios, flujos de efectivo, condiciones del mercado o ausencia de liquidez, siendo que su principal activo financiero corresponde a los certificados a plazo fijo en instituciones bancarias con respaldo estatal, cuyas tasas, precios y flujos son fijos e invariables hasta su vencimiento.

2.28. Fideicomisos

Un fideicomiso se entenderá como un contrato en virtud del cual una o más personas (fideicomitente o fiduciante) transmiten bienes, cantidades de dinero o derechos, presentes o futuros, de su propiedad a otra persona (fiduciaria, que puede ser una persona física o jurídica) para que esta administre o invierta los bienes en beneficio propio o en beneficio de un tercero, llamado beneficiario, y se transmita su propiedad, al cumplimiento de un plazo o condición, al fideicomisario, que puede ser el fiduciante, el beneficiario u otra persona.

En virtud de lo anterior, SINAES declara que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ningún tipo de fideicomiso vigente o pacto contractual que ingrese dentro de la descripción de este, ni espera adquirir fideicomisos a corto o mediano plazo, por lo que la normativa asociada se determina como no aplicable para la institución.

2.29. Activos intangibles

Un activo intangible se entenderá como aquel que no puede ser percibido físicamente y no posee un cuerpo o estructura determinada, por lo tanto, es de naturaleza inmaterial, de los cuales la institución posee control como resultado de sucesos pasados y de los que espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros, pueden ser clasificados con vida útil definida o indefinida. Entre ellos encontramos los sistemas informáticos desarrollados para el uso administrativo de la institución.

Los activos intangibles pueden ser adquiridos por medio de la compra, elaboración propia o transacciones si contraprestación. El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera a lo interno de la institución será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento.

Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el periodo en que se incurren. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

Los activos intangibles que se generan internamente serán reconocidos como un gasto del periodo para todos los desembolsos correspondientes a las actividades de investigación. Sin embargo, los desembolsos correspondientes a las actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta.
- La intención de completar el activo intangible es para usarlo o venderlo.
- La habilidad para usar o vender el activo intangible.

- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La disponibilidad de los recursos técnicos adecuados, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- La capacidad para valorar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Los activos intangibles adquiridos por la compra serán reconocidos al costo de adquisición menos la amortización y la pérdida acumuladas por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada en base al juicio propio de la institución (3 años), el valor residual corresponderá a un colon (1.00), debido que como institución pública presenta limitaciones para la venta de los activos en desuso por lo que es poco probable que se obtenga alguna utilidad posterior a la finalización de su vida útil. Cualquier cambio en la estimación registrada se reconocerá únicamente a disposición de la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN).

Un activo intangible que sea adquirido por la compra o generados internamente por la institución, serán dados de baja únicamente por la venta de este, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan de la baja de un activo intangible serán medido como la diferencia entre los ingresos o pérdidas netas y el valor en libros del activo, así mismo se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

Tabla 24

Detalle de activos intangibles

Descripción	Tipo activo	Ubicación	Vida útil
Software contable y presupuestario (Sistema wizdom)	Software	Servidores del SINAES	3 años
Software de evaluación del desempeño	Software	Servidores del SINAES	3 años
Software del gestor documental	Software	Servidores del SINAES	3 años

Fuente: SINAES, 2022.

2.30. Bienes concesionados

Una concesión se entenderá como el otorgamiento del derecho a la explotación, por un período determinado, de bienes y servicios por parte de una entidad pública a otra entidad generalmente privada, con el objeto de administrar los bienes mediante el uso, aprovechamiento, explotación de las instalaciones o la construcción de obras y nuevas terminales de cualquier índole sea marítima, terrestre o aérea.

En virtud de lo anterior, SINAES declara que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no posee ningún tipo de activo brindado en concesión o acuerdos contractuales que ingresen dentro de la descripción de este, ni espera adquirir concesiones a corto o mediano plazo, por lo que se determina a la normativa asociada como no aplicable.

2.31. Adopción por primera vez de las NICSP (referencia a la política 9.3 / 9.4 / 9.7)

Los primeros Estados Financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros Estados Financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales Estados Financieros, de conformidad con las bases de acumulación (o devengo).

En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- El progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables.
- Los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables.
- Los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan.
- La naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo; una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

Con base en las disposiciones establecidas por la NICSP N°33, el SINAES emite en el punto 1.1.1 de los presentes estados financieros una declaración sobre el cumplimiento de la normativa contable internacional para el sector público en su versión 2018, con excepción de los transitorios y brechas existentes. En esta declaración no será reconocido el desempeño de la normativa hasta el momento cuando la entidad se encuentra en la capacidad de afirmar de forma explícita y sin reservas el cumplimiento de todos los requisitos solicitados en las mismas.

La adopción de la normativa será desempeñada de acuerdo con los tiempos y procesos dictaminados por la Dirección General de Contabilidad Nacional para el sector público costarricense, por su parte, la institución desempeñará la migración de la versión 2018 de forma retrospectivamente en la fecha de adopción de las NICSP en conformidad con la base de devengo, para ello, se revela en el punto 1.3 y 1.4 la normativa, aplicable, los transitorios y brechas que adopta la institución, así como en el punto 2 y consecuentes se establecen las políticas a seguir para cada una de las normas en el contexto del reconocimiento, medición, presentación o revelación de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos.

Actualmente, la entidad no ha desempeñado ajustes de carácter material que deban ser revelados y; se encuentra valorando y revisando si dispone de cuentas que hayan sido reconocidas y medidas según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables; así como cuentas que hayan sido medidas, presentadas o reveladas en el periodo sobre el que se informa anterior pero que se deban reconocer a futuro.

2.32. Estados financieros separados (referencia a la política 7.19)

Los estados financieros separados se elaborarán como tal, de acuerdo con todas las NICSP aplicables por la institución, excepto cuando una entidad contabilice en sus operaciones inversiones en entidades controladas, inversiones en entidades asociadas, negocios u acuerdos conjuntos. En estos casos se debe utilizar el método de la participación descrito en la NICSP 36 y revelar la lista de contribución de otras entidades y sus requerimientos específicos.

Inversiones en entidades controladas, asociadas y negocios conjuntos ocurre cuando se realiza una “inversión estratégica” en instrumentos de patrimonio, con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la entidad en la que ha realizado la inversión. Estas actividades deben ser contabilizadas de acuerdo con la NICSP N° 35 “estados financieros consolidados”, NICSP N° 36 “inversiones en asociadas y negocios conjuntos” o NICSP N° 37 “acuerdos conjuntos”.

Por lo anterior, el SINAES declara que, no dispone de entidades controladas ni controladoras de ningún tipo, no posee acuerdos conjuntos, ni dispone de inversiones en entidades asociadas o negocios conjuntos, por lo tanto, emite sus Estados Financieros de forma única y separada de acuerdo con las normativas contable, sin contabilizar inversiones que ingresen en las categorías anteriormente indicadas.

2.33. Estados financieros consolidados (referencia a la política 7.9 / 7.11)

El SINAES se constituye como un órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), el cual posee su propia personería jurídica instrumental que lo clasifica como un órgano desconcentrado en grado máximo brindándole la capacidad de adquirir sus propios derechos y obligaciones en el desempeño de sus actividades, sin depender del mando o dirección de otra institución (así dictaminado por la Procuraduría General de la República por medio de la nota C-307-2017 del 15 de diciembre de 2017).

Las características jurídicas en la que se desenvuelve la institución, aunado a los criterios emitidos por las entidades rectoras, evidencian que no existe ningún tipo de control o influencia significativa por parte del CONARE, ocasionando que las ganancias o pérdidas en la operación normal de la institución no afecte los resultados de la otra ni viceversa.

En consideración con lo anterior, SINAES declara que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no consolida sus transacciones con ninguna entidad relacionada, ya que no cumple con las características básicas de control ni dispone de instrumentos de patrimonio que ingresen dentro de la descripción de inversiones en entidades controladoras, determinando a la normativa asociada como no aplicable.

A pesar de que la institución no posee entidades controladas de ningún tipo y no disponga de la necesidad u obligación de consolidar sus Estados Financieros, esta forma parte del Gobierno de la República de Costa Rica y, para efectos de la conciliación de cifras del Estado, debe realizar la confirmación de saldos con las entidades públicas relacionadas con las que mantuvieron transacciones recíprocas durante el periodo contable, cuyo respectivo auxiliar de transacciones se adjunta como evidencia en los anexos de las notas de los Estados Financieros.

2.34. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (referencia a la política 1.33)

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

Por lo anterior, SINAES declara que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no posee ningún tipo de participación en inversiones que ingresen dentro de la descripción de entidades en asociadas o negocios conjuntos, ni está autorizado por su ley de creación para realizar gestiones o actividades similares a estas, por lo tanto, la normativa asociada se determina como no aplicable en el periodo actual ni en periodos futuros.

2.35. Acuerdos conjuntos (referencia a la política 1.39)

Un acuerdo conjunto es una operación o un negocio conjuntos, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, en estos acuerdos las partes están obligadas por un acuerdo vinculante y dicho acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo. Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

En virtud de lo anterior, SINAES declara que, no posee transacciones que ingresen dentro del concepto de acuerdos conjuntos ni dispone de convenios contractuales que otorgue control sobre operaciones de otra entidad, ni está autorizado para realizar negocios o actividades adicionales a las establecidas en su ley de creación, determinando a la normativa asociada como no aplicable para el periodo actual ni en periodos futuros.

2.36. Información sobre participaciones en otras entidades (referencia a la política 1.47)

La NICSP N°38 establece que las instituciones deben revelar información en relación con su interés en una entidad controlada cuando esta ha tenido la intención de disponer de ese interés, esto con el fin de permitir a los usuarios de los estados evaluar la naturaleza de los riesgos asociados con los intereses de las entidades controladas, acuerdos conjuntos y asociadas, y entidades estructuradas que no sean consolidadas, y el efecto de esos intereses en su posición financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

Se determina que existe participación cuando existe control de otra entidad, se tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad o cuando se dispone de una operación conjunta o negocio cuyo acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado. Por lo anterior, SINAES declara que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no posee ningún tipo de participación o intereses que ingresen dentro de la descripción de entidades en asociadas o negocios conjuntos, ni está autorizado por su ley de creación para realizar gestiones o actividades similares a estas, por lo tanto, la normativa relacionada se determina como no aplicable en el periodo actual ni para periodos futuros.

2.37. Beneficios a los empleados (NICSP 39)

La entidad entenderá como beneficios a los empleados todos aquellos requerimientos legales en materia laboral que hayan sido establecidos de cumplimiento obligatorio por el Gobierno de la República de Costa Rica, reglamentos institucionales, convenciones colectivas asociadas, o aquellas prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

Los beneficios a los empleados comprenderán todos los tipos de retribuciones (remuneraciones salariales o en especies) que la entidad proporciona a sus funcionarios a cambio de la prestación de sus servicios efectuados durante un periodo específico, incluyendo:

- Los planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre una entidad y sus funcionarios, ya sea individualmente, con grupos particulares o con sus representantes.
- Requerimientos legalmente establecidos, o por acuerdos del sector, por los que las entidades están obligadas a contribuir.
- Prácticas no formalizadas que generan un derecho, respecto de las cuales no existe una alternativa realista diferente de la de afrontar los pagos de los beneficios a los empleados.

- Obligaciones que pueden ser liquidados mediante pagos (o el suministro de bienes o servicios) realizados directamente a los funcionarios, a sus cónyuges, hijos u otras personas dependientes de aquéllos, o a terceros, tales como compañías de seguros.

En materia laboral, la entidad figura bajo el Reglamento Autónomo de Trabajo que rige desde su publicación en el diario oficial La Gaceta el 05 de junio del año 2019 y, actualmente dispone de un total de 34 funcionarios distribuidos en 4 divisiones principales, 2 regímenes salariales y diversas categorías de cargos, según se detalla a continuación:

Tabla 25

Detalle de plazas por tipo de cargo

	Dirección Superior	Evaluación y Acreditación	Investigación, Desarrollo e Innovación	Servicios de Apoyo a la Gestión	Total
Régimen Salario Compuesto					
Categoría					
Técnico Especializado C	1	1	0	1	3
Técnico Especializado D	1	1	0	0	2
Profesional A	0	2	0	1	3
Profesional C	2	0	0	0	2
Profesional D	0	0	0	1	1
Investigador 1	0	2	0	0	2
Investigador 2	0	1	0	0	1
Investigador 3	0	1	0	0	1
Investigador 4	0	1	0	0	1
Sub Total	4	9	0	3	16
Régimen Salario Global					
Categoría					
Asistente 1	0	0	0	0	0
Asistente 2	1	0	1	1	3
Profesional 1	0	0	0	3	3
Profesional 2	2	2	0	3	7
Director de División	1	1	1	1	4
Director Ejecutivo	1	0	0	0	1
Sub Total	5	3	2	8	18
Total	9	12	2	11	34

Fuente: SINAES, 2022.

A través del Reglamento Autónomo de Trabajo se establece la aplicación del régimen de salario global (o salario único), cuyos funcionarios que ingresaron a laborar para SINAES a partir del 01 de enero de 2019 o se trasladaron voluntariamente perciben un salario base o remuneración única sin recibir incentivos adicionales de ningún tipo.

Por su parte, el régimen de salario compuesto se aplica para aquellos funcionarios que poseían como patrono al CONARE antes del 31 de diciembre del año 2018 y que se hayan trasladado a laborar con el SINAES sin opción de continuidad, estos conservan las mismas condiciones laborales de salario base e incentivos salariales que gozaban con anterioridad, salvo que estas condiciones sean modificadas a futuro de manera descendente.

La entidad reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados cuando el funcionario haya prestado servicios a cambio de una contraprestación que deba pagarse en el futuro y, reconocerá al mismo tiempo un gasto cuando la entidad consuma los beneficios económicos procedentes del servicio prestado por el funcionario. En acatamiento a las disposiciones establecidas por la NICSP 39, los pasivos asociados a estos son distribuidos en las siguientes categorías:

- Beneficios a corto plazo.
- Beneficios post empleo.
- Beneficios a largo plazo.
- Indemnizaciones por cese.

2.37.1. Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo corresponden a todos aquellos beneficios que la entidad espera liquidar (pagar) antes de los doce meses posteriores del periodo contable sobre el que se informa. Estos incluyen los siguientes elementos:

- Las remuneraciones por salarios base, salarios eventuales, incentivos, aguinaldos y salarios escolares que son cancelados a corto plazo.
- Las contribuciones patronales a terceros por concepto de seguridad social, tales como la CCSS, Jupema, Asecon, entre otras.
- Las ausencias remuneradas anuales (vacaciones) o ausencias remuneradas por enfermedad (incapacidades).
- Beneficios no monetarios como atenciones médicas, alojamiento, automóviles, bienes o servicios gratuitos o parcialmente subvencionados (diferentes a viáticos).

La entidad reconoce el devengo de la cuenta por pagar a corto plazo y, al mismo tiempo un gasto dentro de los estados financieros, cuando se consuman los beneficios procedentes de la prestación de servicios por parte de los funcionarios a cambio, de los cuales adquiere el derecho a recibir una contraprestación en el futuro, es decir, cuando adquiera el derecho al cobro de la planilla, independientemente del momento del pago.

Los beneficios por concepto de remuneraciones básicas, eventuales e incentivos salariales son llevadas a cabo en concordancia con el Reglamento Autónomo de Trabajo del SINAES anteriormente indicado, en ajuste al Código de Trabajo de la República de Costa Rica y aplicando parcialmente la Convención Colectiva de Trabajo de la UCR, para los casos que correspondan.

La entidad reconoce los incentivos salariales como beneficios a corto plazo cancelados en el mismo periodo en el que tiene lugar su devengo, se dispone de diversos tipos de incentivos cuya base legal, jurisprudencia, requisitos y justificación varían para cada caso específicos, según se detalla a continuación:

Tabla 26

Detalle de incentivos salariales

Incentivo salarial	Base legal	Justificación	Puestos para los que rige
Anualidad	• Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas	Incentivo que se reconocerá en junio de cada año a los funcionarios públicos, bajo monto nominal fijo para cada escala salarial, monto que permanecerá invariable.	Todos los puestos del régimen de salario compuesto

Escalafón	Reglamento del Sistema de Administración de Salarios, Consejo Universitario, Universidad de Costa Rica, sesión 2434.	Aumento anual que recibe el funcionario por cada año completo de servicio continuo en el mismo puesto. El monto por escalafón es de un porcentaje del salario base, según el acuerdo CNR-074-2015 del 05 marzo, en el cual se determinó el tope de escalafones por cada categoría salarial.	Puestos administrativos del régimen de salario compuesto
Fondo consolidado	Consejo Universitario, sesión 2398 del 1 de julio de 1977. Universidad de Costa Rica.	Es la suma que reúne todos los escalafones ganados por el funcionario, en puestos o categorías académicas, anteriores a la que posee en la actualidad.	Puestos del régimen de salario compuesto
Dedicación exclusiva	Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Artículo 28.	Régimen de naturaleza contractual que surge por iniciativa de la Administración cuando se identifica la necesidad de que quien ostente un cargo público se desempeñe en ese puesto de manera exclusiva, lo cual implica que no ejerza su profesión liberal ni profesiones relacionadas con dicho cargo en ninguna otra institución pública o privada, por un periodo de tiempo definido. Un veinticinco por ciento (25%) para los servidores con el nivel de licenciatura u otro grado académico superior. Un diez por ciento (10%) para los profesionales con el nivel de bachiller universitario.	Puestos del régimen de salario compuesto
Mérito Académico	Convención Colectiva de Trabajo, Universidad de Costa Rica, artículo 12.	Incentivo salarial por méritos académicos, el porcentaje adicional al salario que se concede a un funcionario por haber realizado estudios que superan los requisitos académicos que fija el Manual Descriptivo de Puestos para su cargo	Puestos del régimen de salario compuesto que posean estudios superiores a los requisitos establecidos

Fuente: SINAES, 2022.

Por su parte, las contribuciones obligatorias a los regímenes de seguridad social son aplicados por la entidad en conformidad con la Ley N°7983 del 18 de febrero del año 2000, Ley N°8721 del 24 de abril del año 2009 y el Reglamento del Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social del 01 de enero del año 1997, y sus reformas.

Los beneficios a corto plazo son cancelados normalmente con periodicidad mensual en el mismo periodo en el que se reciben los servicios por parte del funcionario, salvo la ocurrencia de algún evento de fuerza mayor. Sin embargo, en el caso del aguinaldo y salario escolar, estos son de naturaleza acumulativa por un periodo no mayor de 12 meses y pagados posteriormente, según las fechas establecidas por Ley.

El aguinaldo (también conocido como decimotercer mes) corresponde a un acumulado del 8,33% del salario total bruto mensual percibido por el funcionario, dispuesto como el “derecho a un sueldo adicional en el mes de diciembre de cada año”, para los servidores, ex-servidores y pensionados del sector público descritos en la Ley N°1981 del 9 de noviembre de 1955 y en la Ley N°2 del 29 de agosto de 1943 y sus reformas.

El aguinaldo se calcula acumulando el valor devengado durante el mes de noviembre del primer año hasta el mes de octubre del año siguiente y, será posteriormente cancelado en el mes de diciembre. Este rubro no posee deducciones por contribuciones sociales, sin embargo, si se debe aplicar deducciones a favor de terceros por concepto de pensiones de las cuales la entidad participa en condición de retenedor.

Cuando el trabajador hubiera disfrutado de licencia para no asistir a su trabajo, sin goce de salario, o hubiera sido suspendido, el aguinaldo se calculará con base en el promedio de sueldos que resulte durante el respectivo año. En los demás casos de suspensión de la relación de trabajo con responsabilidad para el Estado, tales como la enfermedad del servidor (incapacidad), permisos con goce de salario y otros, el aguinaldo se reconocerá completo.

En el caso específico de salario escolar, este corresponde, al igual que el aguinaldo, a un acumulado del 8,33% del salario total bruto mensual percibido por el funcionario, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 23907-H y sus reformas, publicado en La Gaceta el 27 de diciembre de 1994, en donde “se adiciona a la partida de servicios personales el rubro de salario escolar, para los servidores activos, el aumento de salario otorgado a partir del 1° de julio de 1994”.

El salario escolar se calcula acumulando el valor devengado durante el mes de enero hasta el mes de diciembre del mismo año y, será posteriormente cancelado en cada mes de enero. Para dicho registro se deben de considerar todas las deducciones del marco legal aplicable, excepto aquellas deducciones que correspondan al impuesto sobre la renta.

Sobre el salario escolar se deberá calcular el devengamiento proporcional del aguinaldo el cual se cancelará en el mismo periodo en que se cancela el salario escolar, es decir, el mismo se pagará en el mes de enero y su porción de aguinaldo en el mes de diciembre del mismo año, incluyéndose en el cálculo del aguinaldo respectivo.

La parte proporcional acumulada del aguinaldo y salario escolar sobre los meses pagados por concepto de remuneraciones y, la porción del devengado del salario escolar, se deberán cancelar cuando se presente el término de la relación laboral por cualquier circunstancia (con o sin responsabilidad patronal). La cancelación por este concepto se hará cuando se liquiden las prestaciones legales.

Cuando un funcionario ofrece sus servicios a la entidad mediante un contrato indefinido o definido, si el mismo se rompe por traslado de ese funcionario a otra entidad del sector público, tanto el aguinaldo o el salario escolar se pagará proporcionalmente por cada entidad según corresponda el tiempo efectivamente laborado en cada una de ellas.

Cuando un funcionario fallezca, aquellas cuentas por pagar a corto plazo de las cuales se haya ganado previamente el derecho al cobro por la contraprestación de los servicios brindados, en su lugar se beneficiarán, las personas que dependan de ellos directamente, tales como cónyuges, hijos u otras personas dependientes de ellos.

Las ausencias retribuidas acumulativas (vacaciones) corresponden a aquellos derechos de descanso que posee el funcionario cuyo disfrute se aplaza, de forma que pueden ser utilizadas en periodos futuros si en el periodo corriente no se ha hecho uso del derecho correspondiente. Estas se reconocerán de acuerdo con el carácter acumulativo o no que tengan las mismas.

Según las características y particularidades del SINAES, se establecen 3 tipos de regímenes diferentes para el concepto del reconocimiento de vacaciones, estos en conformidad con el acuerdo CNR-452-2016 y el Reglamento Autónomo de Trabajo. Cada régimen dispone de sus propias condiciones y circunstancias específicas, como se detalla a continuación:

- **Régimen de la UNA:** Pertenecen a este régimen aquellos funcionarios de SINAES que provienen de una relación de servicio donde se tenía a CONARE como patrono y que pasaron a laborar con este último sin solución de continuidad y que ingresaron a laborar en el periodo comprendido desde el año 2000 hasta diciembre del año 2017. Este brinda entre 22 a 34 días de vacaciones por cada 50 semanas laboradas (según el periodo de antigüedad que disponga cada funcionario).
- **Régimen de la UCR:** Pertenecen a este régimen aquellos funcionarios de SINAES que provienen de una relación de servicio donde se tenía a CONARE como patrono y que pasaron a laborar con este último sin solución de continuidad y que ingresaron a laborar en el periodo comprendido desde enero del año 2018 hasta abril del año 2019. Este brinda entre 18 a 30 días de vacaciones por cada 50 semanas laboradas (según el periodo de antigüedad que disponga cada funcionario).
- **Régimen del SINAES:** Pertenecen a este régimen aquellos funcionarios de SINAES que ingresaron a laborar a partir de mayo del año 2019 hasta la fecha. Este brinda entre 16 a 22 días de vacaciones por cada 50 semanas laboradas (según el periodo de antigüedad que disponga cada funcionario).

A continuación, se presenta un detalle de las vacaciones acumuladas por los funcionarios de la institución, estos distribuidos en sus respectivos regímenes:

Tabla 27
Detalle de vacaciones acumuladas

Vacaciones acumuladas	Régimen SINAES	Régimen UCR	Régimen UNA	Total
Total de días de vacaciones acumuladas	6	112.5	192	310.5
Total de funcionarios de la institución	11	10	13	34
Promedio de vacaciones por funcionarios	0.5	11.2	14.7	26.4

Fuente: SINAES, 2022.

La entidad establece entre sus políticas laborales que las vacaciones deben ser disfrutadas en el mismo periodo en el que se adquiere el derecho, queda prohibido la acumulación de más de un periodo y, en ninguna circunstancia pueden ser pagadas a los funcionarios por medio de efectivo o equivalentes, salvo en condiciones de terminación del contrato laboral.

La entidad reconocerá una cuenta de pasivo por concepto de vacaciones, únicamente cuando el promedio de la cantidad de días acumulados por vacaciones de los funcionarios superé un periodo acumulado y, este representé un riesgo significativo para la liquidez. Actualmente, no se cumple dicha condición, por lo cual la entidad no reconoce pasivos por concepto de vacaciones, hasta tanto sea requerido o solicitado por la Contabilidad Nacional.

Una entidad medirá las ausencias retribuidas acumulativas como los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. El método especificado en el párrafo anterior mide la obligación por el importe de los pagos adicionales que se espera que surjan solo por el hecho de que el derecho de que el beneficio se acumula.

El gasto por concepto de vacaciones se reconoce en el momento en que el funcionario hace disfrute del beneficio siendo parte de las remuneraciones ganadas, es decir, se reconoce el gasto en el periodo en el que se da la ausencia remunerada o en el momento en que se reconozca una liquidación laboral por despido, renuncia, o jubilación como parte de las prestaciones sociales.

2.37.2. Beneficios post empleo

Los beneficios post empleo corresponden a todos aquellos beneficios que obtiene derecho el funcionario posteriormente de haber dado por finalizado su contrato laboral, estos incluyen elementos tales como beneficios por retiro establecidos por ley o servicios que brindan algunas entidades como seguros y atención médica posteriores a la finalización del contrato laboral.

Se considerará planes de beneficios post empleo cuando la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales en el caso de que el fondo no tenga activos suficientes para atender todos los beneficios a los empleados, tales como las contribuciones al régimen de pensiones o cesantías.

Los planes de beneficios posteriores al empleo, en atención a la sustancia económica del plan según se derive de sus términos y condiciones, se clasifican en las siguientes categorías:

- Planes de contribuciones definidas: Son los planes que requieren que la entidad pague contribuciones fijas a una entidad separada; donde la obligación legal o implícita de la entidad se limita a la contribución que haya acordado entregar al fondo, de forma tal que el importe de los beneficios a recibir por el empleado estará determinado por el importe de las contribuciones que haya realizado la entidad junto con el rendimiento obtenido por las inversiones donde se materialicen los fondos aportados.
- Planes de beneficios definidos: Son planes de beneficios post empleo en los que la obligación de la entidad consiste en suministrar los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores a la finalización del contrato y, tanto el riesgo actuarial (de que los beneficios tengan un costo mayor que el esperado) como el riesgo de inversión son asumidos, esencialmente, por la propia entidad.

La entidad reconocerá la cesantía como beneficio post empleo, siendo este un derecho que tienen las personas trabajadoras a ser indemnizados en caso de terminación de la relación laboral únicamente en el caso de que exista responsabilidad patronal, su objetivo es asegurar a la persona trabajadora que es despedida con una cantidad mínima para mantenerse mientras encuentra otro trabajo.

La cesantía se aplicará bajo las condiciones de trabajo establecidas en el marco legal de la República de Costa Rica, reconociendo una indemnización entre 3 a 22 días de trabajo por cada año laborado o fracción superior a 6 meses, hasta un máximo de 8 años (o 12 años según lo establezca la convención colectiva asociada a los trabajadores), calculado sobre el salario devengado por el trabajador de los últimos 6 meses.

La contabilización de la cesantía se clasificará como un plan de beneficios definidos (post-empleo), en su reconocimiento se requieren suposiciones actuariales para medir la obligación y el gasto a futuro, y existe la posibilidad de obtener ganancias y pérdidas actuariales sobre estas. Las obligaciones se miden según una base descontada, puesto que pueden ser liquidadas muchos años después de que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Se debe tomar en cuenta en los cálculos de cesantía, aquellos recursos trasladados a la Asociación Solidarista, en los cuales la entidad realiza contribuciones fijas (como un adelanto de cesantía) y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales en el caso de que el fondo no tenga suficientes activos para atender los beneficios a los empleados que se relacionen con los servicios que éstos han prestado en el periodo presente y en los anteriores.

Los montos transferidos a la Asociación Solidarista se deben deducir del cálculo respectivo de la cesantía reconociendo únicamente la diferencia, ya que una vez trasladados los fondos y, si estos superan al monto a pagar estimado, se excluye a la entidad de la obligación legal del pago en caso de despido con responsabilidad patronal, recayendo la obligación a la Asociación Solidarista correspondiente.

En caso específico del SINAES, los funcionarios de la entidad tienen el derecho de incorporarse a la Asociación Solidarista de Empleados (ASECON), por lo tanto, el SINAES como patrono se compromete a aportar un 5.33% del salario mensual devengado por cada trabajador que corresponderá a un adelanto de la cesantía establecida por ley, lo que figura como un beneficio adicional para los funcionarios y un costo para la institución sin posibilidad de recuperación.

Por su parte, el funcionario que se encuentre incorporado a la Asociación Solidarista se compromete a brindar un porcentaje que ronda entre 3% o 5% de su salario mensual, el cual corresponde a un ahorro personal que será descontado y posteriormente trasladado en calidad de retenedor como un pasivo hacia la respectiva asociación, entre otras reducciones por conceptos de ahorros adicionales o préstamos que la asociación designe en negociaciones con el trabajador.

Tabla 28

Detalle de funcionarios incorporados a la asociación solidarista

Descripción	Cantidad
Funcionarios asociados	30
Funcionarios no asociados con aporte en custodia	0
Funcionarios no asociados sin aporte en custodia	4

Fuente: SINAES, 2022.

Considerando lo anterior, la entidad no reconoce momentáneamente un pasivo por concepto de cesantía dentro de los Estados Financieros, ya que la mayoría de sus funcionarios están o han estado inscritos en la Asociación Solidarista y, los fondos trasladados superan a la indemnización correspondiente, por lo tanto, estos no representan un riesgo u obligación material para la institución.

En otros planes de contribuciones definidas se encuentran las contribuciones al régimen de pensiones, estos corresponden a una obligación para la entidad determinada por los porcentajes de aportación establecidos por Ley, los cuales suele calcularse sobre la base de las remuneraciones, sueldos y salarios devengados. En tal sentido, no se requieren presunciones actuariales para medir la obligación o el gasto y no existe posibilidad de ninguna pérdida o ganancia actuarial.

Las contribuciones por realizar a cambio de los servicios prestados por los empleados y con destino a un plan de contribuciones definidas, se reconocerán como un pasivo (gastos acumulados o devengados), después de deducir cualquier importe ya satisfecho, y como un gasto, en la medida de la contribución determinada para el período en el que ocurran.

2.37.3. Beneficios a largo plazo

Los beneficios a los empleados a largo plazo corresponden a todos aquellos beneficios que la entidad espera liquidar (pagar) dentro de los doce meses posteriores al periodo contable sobre el que se informa. Entre algunos ejemplos del sector se incluyen:

- Las ausencias remuneradas a largo plazo, tales como vacaciones especiales tras largos períodos de vida activa o años sabáticos.
- Los beneficios por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio.
- Los beneficios por incapacidad a largo plazo.
- La participación en ganancias e incentivos a largo plazo.
- Las retribuciones y contraprestaciones por pagar por la entidad hasta que un individuo deje el empleo e ingrese a un nuevo empleo.

Esta categoría no es aplicable para el SINAES, debido a que no se dispone de ningún tipo de contraprestación a los empleados que ingresen dentro del concepto de beneficios a largo plazo ni se proyecta a poseer en el futuro, por este motivo, las políticas asociadas a estas no serán citadas dentro de los Estados Financieros, ni se dispone de información a revelar relacionada.

2.37.4. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese corresponden a todos aquellos beneficios que la entidad espera liquidar (pagar) en el momento en el que el funcionario finalice su relación laboral, ya sea en condiciones de renuncia voluntaria o despido por parte de la entidad (con o sin responsabilidad patronal). Estos surgen como consecuencia de:

- La decisión de la entidad de finalizar el contrato de un funcionario antes de la edad normal de retiro en condiciones de indemnización.
- La decisión de un funcionario de aceptar voluntariamente una oferta de indemnización a cambio de la finalización del vínculo laboral en condiciones o no de retiro voluntario.

Las indemnizaciones por cese corresponden normalmente a pagos únicos, pero en ocasiones también podrían incluir mejoras a las contribuciones de los beneficios post empleo o salarios hasta el final de un periodo específico de tiempo si el empleado no presta servicios posteriores que proporcionen beneficios económicos a la entidad.

Las indemnizaciones por cese no incluyen beneficios a los empleados procedentes de la finalización del vínculo laboral a petición del empleado sin la oferta de una entidad, o como consecuencia de requerimientos de retiro obligatorios asignados por Ley, tales como la cesantía o prestaciones legales, porque esos beneficios son considerados post empleo.

La entidad clasificará el preaviso como una indemnización por cese al trabajador, este corresponde a un derecho que la persona trabajadora dispone cuando la entidad recurre a un despido con responsabilidad patronal sin brindar los días de anticipación establecidos por Ley. Este derecho solamente se otorga en los contratos por tiempo indefinido, el cual, si no es brindado en tiempo laborado, la entidad adquiere la obligación de retribuirlo por medio de efectivo o equivalentes.

El preaviso se aplicará bajo las condiciones de trabajo establecidas en el marco legal de la República de Costa Rica. En caso de que la relación laboral se rompa, puede ser otorgado mediante tiempo, cancelando de manera monetaria, o cuando se presente un litigio puede ser provisionado de acuerdo con la NICSP 19. Se reconocerá un pasivo y un gasto devengado únicamente cuando se esperaba reconocer por medio de una contraprestación monetaria.

También se reconocerá una indemnización por cese cuando la entidad reconozca costos por reestructuración, demandas o litigios que quede dentro del alcance de la NICSP 19 e involucre obligaciones con retribuciones económicas para el funcionario posterior a la finalización de su contrato laboral. Para estos efectos, se reconocerá un pasivo y un gasto por indemnización por cese en la fecha en el que quede en firme la obligación.

2.38. Combinaciones en el sector público (referencia a la política 11.1)

La NICSP N°40 define una combinación del sector público como la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público, ya sea por acuerdo mutuo entre las entidades participantes o por obligación explícita de un ente rector, ley o legislación vigente. Esto con el propósito de lograr el cumplimiento de objetivos en común.

En virtud de lo anterior, SINAES declara que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no dispone de combinaciones de operaciones en entidades del sector público, ya sea por acuerdo mutuo u obligación, ni está autorizado por su ley de creación para realizar actividades similares a estas, por lo tanto, se determina a la normativa asociada como no aplicable.

2.39. Revelaciones particulares

2.39.1. Aplicación de la Ley N°10092

Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe.

Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos, en concordancia con la aplicación de la Ley N°10092. Por su parte, el SINAES declara que, no posee bienes en condición de ociosos y, en cumplimiento a la regulación establecida, se procederá a emitir al inicio de cada periodo contable la certificación correspondiente.

2.39.2. Plan de cuentas contables

La Entidad da inicio al registro de sus asientos contables de forma independiente a partir del 01 de enero del año 2019, basado en el Plan de Cuentas Contables sustentadas en NICSP emitido por el Ministerio de Hacienda y adoptadas de forma obligatoria para todas las entidades del sector público costarricense por disposición de la Dirección General de Contabilidad Nacional. Sin embargo, en diciembre del 2021 la institución se acoge a la actualización del Plan de Cuentas Contable versión 7, así indicado en la nota DCN-1259-2021.

2.39.3. Manual de procedimientos contables

Como nuevo ente contable surgido a partir del 01 de enero del año 2019, se encuentra en proceso de elaboración y remisión de los manuales de procedimientos contables institucionales cumpliendo el formato establecido según Directriz 04-2013, dicha actividad se mantuvo en elaboración durante el periodo contable y actualmente se mantienen en etapa de revisión.

2.39.4. Reclasificación

Durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución no posee ni ha generado ningún tipo de registros ni transacciones que ameriten reclasificaciones sobre los saldos de periodos anteriores, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

2.39.5. Depuración de saldos

Durante el periodo contemplado en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución no posee ni ha generado ningún tipo de registros ni transacciones que ameriten depuración de cifras sobre los saldos de periodos anteriores, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

2.39.6. Conciliaciones de cuentas

La institución realiza mensualmente la conciliación de cuentas contables contra sus respectivos auxiliares de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, inventarios, inversiones, bancos, activos fijos, derechos y seguros, fondos de terceros y presupuesto, así mismo, realiza la confirmación de saldos entre cuentas recíprocas con otras entidades públicas trimestralmente.

2.39.7. Sistemas contables

Se dispone de un sistema informático contable titulado “WIZDOM ERP” compuesto por módulos auxiliares que se encuentra estrechamente vinculados entre las áreas de proveeduría, finanzas y recursos humanos, donde se almacena y custodia la información con la capacidad de mantener auxiliares y emitir reportes. Sin embargo, el sistema dispone de algunas deficiencias que limitan la disponibilidad de la información que la institución está trabajando para resolver a futuro, entre las que se encuentran:

- La configuración para el registro de las facturas no es flexible para utilizar varias cuentas de pasivos por lo que se utiliza una cuenta general.
- No dispone de un auxiliar de inversiones, seguros, derechos o fondos a terceros.
- Existen diferencias en los cálculos de planillas que requiere de ajustes manuales.
- Los auxiliares de activos fijos e inventarios no son flexibles para ajustes en las depreciaciones, revaluaciones o deterioros.
- Carece de reportes con mayor nivel de detalles contables.

2.39.8. Estados Financieros

La elaboración de los Estados Financieros se realiza por medio de la información que es registrada, brindada y extraída de los sistemas informáticos contables de la institución (WIZDOM ERP), por lo tanto, SINAES declara que, no realiza sus informes contables manualmente, para dicha función, utiliza la información disponible en el sistema informático aplicando cambios únicamente de carácter estético (diseño gráfico) para fines de presentación.

2.39.9. Conversión de cifras

La conversión de saldos en moneda extranjera a la moneda funcional (colones) se realiza sobre cuentas monetarias utilizando el tipo de cambio brindado por el Banco Central de Costa Rica correspondiente a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, según ha sido establecido en la nota 2.4 del presente documento.

2.39.10. Métodos de inventarios

En relación con los métodos de inventario, SINAES declara que, utiliza únicamente el método de primeras entradas primera salidas (PEPS) para la valoración de las salidas del inventario de suministros, reconociendo el gasto en el momento que se utilice el respectivo bien para el consumo o prestación de servicios en las actividades operacionales, según lo indicado en la nota 2.12 del presente documento.

2.39.11. Estimaciones de incobrables

En relación con las estimaciones de incobrables, SINAES declara que, no ha aplicado ningún método de estimación por carácter de cuentas incobrables, ya que no presenta deterioro en sus cuentas por cobrar a nivel histórico y debido a la baja relevancia relativa de las cuentas resulta de poca materialidad para los Estados Financieros.

2.39.12. Depreciaciones

En relación con el método de depreciaciones, SINAES declara que, utiliza únicamente el método de línea recta para la estimación de la depreciaciones o agotamiento de sus activos de propiedad, planta y equipo, utilizando la vida útil establecida por el Ministerio de Hacienda en el Reglamento del Impuesto de la Renta, según lo indicado en la nota 2.16 del presente documento.

2.39.13. Estados Financieros Auditados

La institución posee la política de realizar una auditoría externa sobre sus Estados Financieros del periodo anterior finalizado, iniciando a partir del año 2019 como entidad descentralizada y en acatamiento a la directriz DCN-0001-2020 emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda (DGCN), siendo auditados en el último periodo por el proveedor “Consorcio EMD, Contadores Públicos Autorizados” brindando una opinión razonable, cuyos principal hallazgos se detallan a continuación:

Tabla 29
Detalle de estudios de auditoría

<i>Área</i>	<i>Nivel de riesgo</i>	<i>Razón</i>
Disponibilidades	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el control interno es aceptable
Inversiones	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye las partidas que forman parte de la cuenta de Inversiones se presentan de forma razonable.
Cuentas por cobrar	Bajo	Según las pruebas de auditoría aplicadas a la cuenta se determina que la misma se presenta de forma razonable.
Inventarios	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.
Propiedad, planta y equipo	Bajo	Como resultado de las pruebas de auditoría, se determina que el saldo de la cuenta se presenta de forma razonable.
Otros Activos	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.
Cuentas por pagar	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.
Patrimonio	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable.
Ingresos	Bajo	Efectuadas las diferentes pruebas de auditoría, se determina que la cuenta presenta un control interno aceptable.
Gastos	Bajo	Efectuadas las pruebas se concluye que el saldo es razonable

Fuente: Informe de auditoría externa, Consorcio EMD, 2021.

2.39.14. Libros digitales

La institución emite libros digitales con periodicidad mensual en concordancia con el procedimiento P-04 titulado “Autorización de Apertura y Cierre de Libros, y Reposición y Adición de Folios” vigente desde su publicación en el diario oficial La Gaceta Digital N°208 del 20 de agosto de 2020, estos son autorizados por la auditoría interna y firmados por el contador, la dirección del área financiera y el máximo jerarca (encargados de la custodia de la información contable).

2.39.15. Actualización de libros digitales

SINAES dispone de libros contables digitales en las categorías de diario, mayor y balances, esos se encuentran debidamente actualizados a la fecha de cierre y emisión de los presentes Estados Financieros, así mismo, se encuentran firmados por los encargados contables y aprobados por medio de oficio emitido por la auditoría interna institucional.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (POLÍTICA 6.54.)

3. Nota: Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo está representado por el valor monetario que posee la institución, siendo esta la herramienta de pago por excelencia y es, por lo tanto, la base de medición de todas las transacciones que se valoran dentro de los Estados Financieros. Estos están conformados por los siguientes elementos:

- Las cuentas corrientes en dólares y colones ubicadas en entidades financieras con respaldo estatal.
- Los depósitos a la vista o certificados a plazo en dólares o colones que ostentan una alta liquidez e inmediata conversión a efectivo (menor a 3 meses).
- La caja chica institucional destinada para el pago de gastos menores en condiciones de emergencias.

Independiente de su categoría, el efectivo y equivalentes disponibles son reconocidos a su valor nominal a la fecha de la transacción. Por su parte, toda inversión a la vista o certificado a plazo con riesgo insignificante y cuyo vencimiento sea igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición o, en su caso, a partir de la fecha en la que se informa, será considerada como equivalente al efectivo.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, esta cuenta representa un equivalente a ochocientos sesenta millones cuarenta y tres mil setecientos ochenta y un colones con ochenta y siete centavos (C860,043,781.87). Estos recursos están distribuidos en diferentes monedas y entidades financieras, según se detalla a continuación:

Tabla 30

Detalle de efectivo y equivalentes de efectivo

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Cuenta corriente Banco de Costa Rica en colones (en colones)	C714,726.57	C0.00	100.00%
Cuenta corriente Banco Nacional de Costa Rica (en colones)	C7,821,617.18	C16,541,136.62	-52.71%
Cuenta corriente Banco Nacional de Costa Rica (en dólares)	C10,730,994.87	C22,539,449.96	-52.39%
Cuenta corriente Banco Popular de Desarrollo Comunal (en colones)	C1,186.58	C30,841,395.73	-100.00%
Cuenta corriente Banco Popular de Desarrollo Comuna (en dólares)	C982.03	C736,042.03	-99.87%
Cuenta corriente Caja Única de Tesorería Nacional (en colones)	C840,574,274.64	C780,389,064.67	7.71%
Caja chica (en colones)	C200,000.00	C200,000.00	0.00%
Depósitos a la vista Banco Popular de Desarrollo Comunal (en colones)	C0.00	C1,644,309.73	-100.00%
Depósitos a la vista Banco Popular de Desarrollo Comunal (en dólares)	C0.00	C895,484.07	-100.00%
Total	C860,043,781.87	C853,786,882.81	0.73%

Nota: 1) Los saldos en moneda extranjera son reconvertidos a colones según el tipo de cambio del Banco Central de Costa Rica a la fecha de emisión de los Estados Financieros. Fuente: SINAES, 2022.

La cuenta corriente en colones de la Caja Única de la Tesorería Nacional es utilizada por la institución con el objetivo principal de realizar todos los pagos y transacciones destinados a los proveedores de bienes y servicios (nacionales e internacionales) y, por medio de esta, se administran los pagos de nómina a los funcionarios y se reciben los fondos por concepto de transferencias corrientes del Presupuesto Nacional de la República.

La cuenta corriente en dólares del Banco Nacional de Costa Rica es utilizada para gestionar los ingresos que son recibidos por concepto de venta de servicios de evaluación y acreditación de carreras, así como por ingresos por afiliación de otras Instituciones de Educación Superior al SINAES. Estos fondos son almacenados para posteriormente ser utilizados en la ejecución de las operaciones corrientes de la institución.

Así mismo, la cuenta corriente en colones del Banco Nacional de Costa Rica y del Banco de Costa Rica son utilizadas para emitir y recibir transacciones que por su naturaleza no se disponga de la posibilidad de efectuarse por medio de otras cuentas bancarias (generalmente por motivos de limitaciones técnicas del sistema como las plataformas de pagos automáticos y embargos a los salarios de los funcionarios).

Las cuentas corrientes tanto en dólares como colones que dispone la institución en el Banco Popular de Desarrollo Comunal son utilizadas específicamente con el objetivo de recibir y gestionar aquellos fondos que serán destinados a la apertura y liquidación de inversiones a plazo fijo o depósitos a la vista. Por otra parte, SINAES no posee efectivos o equivalentes cuyos orígenes están relacionados a inversiones en entidades asociadas o negocios conjuntos.

La institución muestra sus cuentas corrientes en su moneda funcional (colones costarricenses), esta refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma. En el caso de las cuentas corrientes en moneda extranjera (dólares), al igual que los demás equivalentes de efectivo, estos se muestran a su valor monetario reconvertido al tipo de cambio vigente del Banco Central de Costa Rica a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Los depósitos a la vista corresponden a la colocación de varios fondos emitidos por el Banco Popular de Desarrollo Comunal por medio de la plataforma SAFI (Sociedad de Fondos de Inversión), los cuales poseen una tasa de interés variable (con riesgo nulo o poco significativo) y no disponen de una fecha de vencimiento otorgándole la capacidad de ser liquidados en el momento que la administración lo requiera, por esta característica son clasificados como equivalentes de efectivo.

La institución liquidó de forma permanente la totalidad de sus depósitos a la vista en el mes de diciembre del año 2021, debido a que las inversiones asociadas a los depósitos a la vista obtenían una baja rentabilidad en las tasas de intereses, siendo estas inferiores a la inflación, por lo que, a partir de dicha fecha no se dispone de fondos en la cuenta relacionada y se prevé que no dispondrá de fondos a largo plazo.

Adicionalmente, se dispone de una caja chica institucional destinada a emergencias y gastos menores que por sus particularidades deben ser cancelados en efectivo, los cuales se encuentran respaldados por el Reglamento de Caja Chica aprobado por el Consejo Nacional de Acreditación por un saldo de doscientos mil colones con cero centavos (C200,000.00). La caja chica no presenta movimientos durante el presente periodo debido a que actualmente todo el personal está trabajando en una modalidad virtual y ha disminuido la necesidad de utilizar dinero en efectivo.

El total de la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo representa el 10.55% del total de activos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de seis millones doscientos cincuenta y seis mil ochocientos noventa y nueve colones con seis centavos (¢6,256,899.06), lo cual corresponde a un aumento del 0.73%. Esta variación tiene su origen debido a la porción en efectivo del superávit que ha sido acumulado durante el año 2021 e inicios del 2022, es decir, surge como producto del sobrante entre los ingresos menos los gastos recibidos en efectivo durante el periodo.

4. Nota: Inversiones a corto plazo

Las inversiones a corto plazo corresponden a los certificados a plazo fijo que son emitidos por entidades financieras con respaldo estatal con el objetivo de obtener rentabilidad sobre estos, de los cuales la institución tiene la intención y capacidad para conservarlos hasta el vencimiento y, cuya liquidación se espera obtener en un periodo igual o menor a un año.

Los fondos que dan origen a las inversiones provienen de la transferencia del presupuesto extraordinario 01-2019 aprobado por la Contraloría General de la República, oficio DFOE-SOC-1031, los cuales fueron destinados para la adquisición de instrumentos financieros, cuyo capital original ha incrementado producto de la acumulación de los intereses devengados desde su origen hasta la actualidad.

La institución clasifica las inversiones a corto plazo como un instrumento financiero mantenido hasta su vencimiento y son medidos, posterior a su reconocimiento inicial, por el método del costo amortizado. Estos poseen un nivel de riesgo nulo o insignificante y, no presentan ningún indicio de deterioro para el periodo en curso.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la cuenta de inversiones a corto plazo representa un equivalente a seis mil doscientos sesenta y dos millones trescientos trece mil trescientos setenta y nueve con setenta y un centavo (¢6,262,313,379.71). Estos se encuentran distribuidos según las siguientes categorías:

Tabla 31

Detalle de inversiones a corto plazo

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Capital en títulos y valores (en colones)	¢6,048,663,110.26	¢5,859,156,729.84	3.23%
Intereses acumulados (en colones)	¢42,340,641.78	¢18,086,251.58	134.10%
Capital en títulos y valores (en dólares)	¢170,804,332.05	¢148,053,950.73	15.37%
Intereses acumulados (en dólares)	¢505,295.62	¢486,317.13	3.90%
Total	¢6,262,313,379.71	¢6,025,783,249.28	3.93%

Nota: 1) Los saldos en moneda extranjera son reconvertidos a colones según el tipo de cambio del Banco Central de Costa Rica a la fecha de emisión de los Estados Financieros. Fuente: SINAES, 2022.

Actualmente, el SINAES dispone de dos (2) certificados a plazo fijo, emitidos por el Banco Popular de Desarrollo Comunal, los cuales disponen de un plazo de vencimiento de 180 días, y cuya tasa de interés anual promedio corresponde a 3.5% en colones y 1.50% en dólares. Sobre estos certificados la administración posee la intención de destinar los recursos para cumplir con los objetivos del Plan Anual Operativo (PAO No.2) el cual busca dotar de infraestructura propia a la institución.

Tabla 32

Detalle de certificados de inversiones vigentes

Inversiones	Monto Principal (capital)	Intereses devengados	Monto total	Tasa	Vencimiento
CR66016113084153858757	€6,048,663,110.26	€42,340,641.78	€6,091,003,752.04	3.50%	18/10/2022
CR62016113084253873298	€170,804,332.05	€505,295.62	€171,309,627.67	1.50%	18/10/2022
Total	€6,219,467,442.31	€42,845,937.40	€6,262,313,379.71	-	-

Nota: 1) Los saldos en moneda extranjera son reconvertidos a colones según el tipo de cambio del Banco Central de Costa Rica a la fecha de emisión de los Estados Financieros. Fuente: SINAES, 2022.

Los certificados a plazo son administrados por el comité de inversiones del SINAES y regulados por medio del Reglamento de Inversiones Financieras, por su parte, los rendimientos por intereses se reciben por depósito en las cuentas corrientes de la institución distribuidos en plazos mensuales o a su vencimiento, según se haya establecido en la negociación de las inversiones y, posteriormente son reinvertidos incrementando el monto principal del capital. Cada inversión es realizada según las estrategias establecidas por el comité, para ello, se evalúan los plazos y tasas de intereses con el fin de determinar las opciones más favorables.

La institución reconoce los intereses devengados que no hayan sido recibidos al cierre del periodo contable como un aumento del activo financiero en cuestión. Una vez que se encuentren vencidos, la administración debe evaluar su renovación o reinversión por otros medios autorizados. Aquellos certificados a plazo que se encuentren emitidos en una moneda distinta a la funcional son reconvertidos al tipo de cambio vigente del Banco Central de Costa Rica a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

La cuenta de inversiones a corto plazo representa el 76.78% del total de activos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de doscientos treinta y seis millones quinientos treinta mil ciento treinta colones con cuarenta y tres centavos (€236,530,130.43), la cual corresponde a un incremento del 3.93%. Esto debido a que, la estrategia de la entidad es acumular los intereses ganados con el fin de reinvertirlos para aumentar el capital y, por ende, para el presente periodo se dispone de mayor cantidad de recursos destinados a la emisión de certificados a plazo que en años anteriores producto de la acumulación de intereses.

5. Nota: Cuentas por cobrar a corto plazo

Las cuentas por cobrar a corto plazo corresponden a la obligación legal que adquiere un tercero de entregar un activo o prestar un servicio a la entidad, siendo dicha obligación de carácter ineludible o probable y poseen el compromiso de efectuarse en un plazo de tiempo menor o igual a un año. Estos se encuentran clasificados en las siguientes categorías:

- Ventas a crédito emitidas a las entidades de educación superior por concepto de servicios de evaluación y acreditación de carreras.
- Transferencias corrientes por cobrar del Ministerio de Educación Pública (MEP) para el financiamiento de las actividades del SINAES.
- Entre otros derechos a cobrar surgidos de forma eventual por la gestión administrativa.

Independientemente de su categoría, las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable en la fecha de la transacción, al igual que cualquier componente financiero implícito o incluido en las cuentas, tales como los intereses (según corresponda), estos deben tener el mismo tratamiento que el principal, más allá de que el interés se liquide en forma anticipada o vencida (si los hubiera).

La medición contable posterior al reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza el costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (cuando corresponda) y en caso de existir descuentos, estos son reconocidos en el resultado del período donde ocurre. En ninguna circunstancia las cuentas por cobrar deben poseer un importe superior a su valor razonable y si este fuera superior, deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, esta cuenta representa un equivalente a ochocientos cincuenta y ocho millones seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos un colón con ocho centavos (¢858,673,401.08). Estos recursos están distribuidos según se detalla a continuación:

Tabla 33

Detalle de cuentas por cobrar a corto plazo

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Ventas de servicios a cobrar c/p	¢5,713,751.34	¢6,934,482.75	-17.60%
Derechos administrativos a cobrar c/p	¢543,745.79	¢1,029,411.77	-47.18%
Transferencias a cobrar c/p (MEP)	¢852,415,903.95	¢991,243,316.84	-14.01%
Total	¢858,673,401.08	¢999,207,211.36	-14.06%

Nota: 1) Los saldos en moneda extranjera son reconvertidos a colones según el tipo de cambio del Banco Central de Costa Rica a la fecha de emisión de los Estados Financieros. Fuente: SINAES, 2022.

La institución reconoce las ventas por servicios a cobrar en el momento de la emisión de la factura electrónica (cuando la entidad solicita el servicio y se compromete con el pago de este). Los montos para cobrar por los servicios son establecidos anualmente por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) más una tarifa reducida del 2% de impuesto al valor agregado según la Ley N°9635, estas son tramitadas a contado o brindado entre 30 o 60 días de crédito (según negociaciones con el proveedor) por medio de pagos totales o parciales.

En el caso de las transferencias corrientes por cobrar por parte del MEP, estas son reconocidas cuando la entidad tiene un derecho exigible por ley según el monto comprometido del presupuesto ordinario del año en curso, mediante disposición y aprobación en firme de la Contraloría General de la República (CGR), por la cual se garantiza el derecho a percibir la transferencia de la cual se espera recibir beneficios económicos futuros o potencial de servicio futuro.

Según las características de las operaciones del SINAES, no dispone de transacciones que ingresen dentro del concepto de cuentas por cobrar por arrendamientos operativos ni financieros, impuestos o cuentas impositivas, contribuciones sociales, ni fideicomisos, por lo tanto, las políticas asociadas a estas no serán citadas dentro de los Estados Financieros, ni dispone de información a revelar relacionada.

La institución no ha reconocido estimaciones por concepto de incobrables para las cuentas que disponen de saldos vencidos, ya que, a la fecha de presentación de los Estados Financieros, la composición de las cuentas por cobrar se ha gestionado de forma eficiente, pero actualmente, la administración se encuentra analizando los riesgos que representan los saldos vencidos para la futura creación de políticas de incobrables.

Tabla 34
 Detalle de cuentas por cobrar vencidas

Cliente / Deudor	No vencido	Saldos vencidos					Total
		0-30 (días)	31-60 (días)	61-90 (días)	91-120 (días)	+120 (días)	
Ventas de servicios a cobrar	€564,321.12	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€5,149,430.22	€5,713,751.34
Derechos administrativos a cobrar	€543,745.79	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€543,745.79
Transferencias a cobrar c/p (MEP)	€852,415,903.95	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€852,415,903.95
Total	€853,523,970.86	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€5,149,430.22	€858,673,401.08

Nota: 1) El saldo con vencimiento superior a 120 días corresponde a un caso particular, cuya situación ha sido debidamente notificada a los responsables, este se mantiene un constante seguimiento y comunicación con el cliente (ver oficios SINAES-DSAG-177-2021 y Ref. TES.106.2021). Fuente: SINAES, 2022.

Según las evaluaciones realizadas durante el presente periodo, la institución no ha identificado señales de deterioro en sus cuentas por cobrar, tampoco se ve afectado materialmente por el valor del dinero en el tiempo, en consecuencia, la institución continúa reconociendo el valor en libros total de las cuentas por cobrar estimando su recuperación al 100%.

Las cuentas por cobrar a corto plazo representan el 10.53% del total de activos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ciento cuarenta millones quinientos treinta y tres mil ochocientos diez colones con veintiocho centavos (€140,533,810.28), que corresponde a una disminución del -14.06%.

Las diferencias entre ambos periodos son consecuencia directa de la rebaja de las transferencias corrientes del presupuesto ordinario del año en curso, en cumplimiento con la regla fiscal de la Ley N°9635, esto sumado a que las gestiones de cobro realizadas durante el primer trimestre del año 2022 han permitido reducir los derechos a cobrar en comparación al año anterior.

6. Nota: Inventarios

La cuenta de inventarios corresponde al conjunto de bienes, artículos o suministros que la institución almacena o mantiene en sus bodegas con el objetivo de ser utilizados y consumidos durante la prestación de servicios a terceros o, durante el desarrollo y ejecución de las actividades institucionales. Estos se encuentran distribuidos en las siguientes categorías:

- Tintas, pinturas y diluyentes para ser utilizados en los equipos de impresión de documentos físicos.
- Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, tales como accesorios y repuestos para el apoyo de los bienes electrónicos.
- Útiles y materiales de oficina y cómputo, tales como lapiceros, marcadores, organizadores, separadores, cintas y demás artículos similares utilizados en las actividades.
- Productos de papel, cartón e impresos, tales como papel de impresión, carpetas, archivadores, cajas corrugadas y demás artículos para ser utilizados en las actividades.
- Útiles y materiales de limpieza, tales como bolsas plásticas, desodorantes ambientales, desinfectantes, espumas y demás artículos similares utilizados en las actividades.

- Otros útiles, materiales y suministros diversos, tales como broches, gafetes, baterías y demás artículos que no pueden ser clasificados en las categorías anteriores.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución dispone de un saldo de inventario equivalente a once millones cuatrocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cinco colones con ochenta centavos (¢11,489,405.80). Estos recursos están distribuidos según se detalla a continuación:

Tabla 35
Detalle de inventario

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Tintas, pinturas y diluyentes	¢2,326,959.56	¢1,889,280.56	23.17%
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	¢1,890.00	¢1,890.00	0.00%
Útiles y materiales de oficina y cómputo	¢2,573,645.88	¢2,569,057.50	0.18%
Productos de papel, cartón e impresos	¢5,938,064.11	¢5,935,237.99	0.05%
Útiles y materiales de limpieza	¢32,850.00	¢32,850.00	0.00%
Otros útiles, materiales y suministros diversos	¢615,996.25	¢608,940.25	1.16%
Total	¢11,489,405.80	¢11,037,256.30	4.10%

Fuente: SINAES, 2022.

Los inventarios son reconocidos al costo de adquisición más todos los costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales, posteriormente, estos son medidos al menor valor entre el costo de adquisición y el costo de reposición (por tratarse de bienes para consumo en la prestación de servicios, que no generan entradas netas de efectivo). En el caso específico de disponer artículos de inventarios adquiridos a través de transacciones sin contraprestación, estos son medidos a su valor razonable a la fecha de la transacción.

Para la valoración del inventario, la institución utiliza el método PEPS por medio de un sistema de registro perpetuo, en concordancia con lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Nacional, por su parte, no se dispone de ningún tipo de inventario destinado para garantías de terceros, procesos de fabricación o manufactura, actividades de comercialización, transferencias sin contraprestación o bienes destinados para la venta.

La institución, por medio de División de Servicios de Apoyo a la Gestión, realiza un conteo físico de las cantidades y artículos almacenados en las bodegas al menos una vez por cada periodo contable. Durante la última verificación física efectuada, no se detectó ningún indicio de deterioro que requiera ajustes en los saldos anteriormente indicados, por lo que no dispone de información a revelar relacionada.

La cuenta de inventarios representa el 0.14% del total de activos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento cuarenta y nueve colones con cincuenta centavos (¢452,149.50), lo cual corresponde a un aumento del 4.10%.

Las variaciones entre ambos periodos son producto de las entradas y salidas de los artículos que han sido utilizados durante las actividades laborales, mayormente por la adquisición y almacenamiento de tintas para las impresoras ubicadas en las instalaciones del SINAES y el consumo de artículos como papel, carpetas, lapiceros, entre otros suministros de oficina.

Las categorías de inventarios no han presentado variaciones materiales en sus saldos durante el tiempo, ya que ha disminuido la demanda de materiales en las operaciones como consecuencia directa de la implementación de la modalidad de teletrabajo y digitalización de procesos, reduciendo el consumo únicamente a suministros de oficina específicos.

7. Nota: Otros activos a corto plazo

La cuenta de otros activos a corto plazo corresponde a los derechos o recursos pagados por adelantado, que son controlados por una entidad como resultado de eventos pasados y de los cuales se espera obtener un beneficio económico o un potencial de servicio futuro dentro de un periodo de tiempo igual o menor a un año. Estos se encuentran distribuidos en las siguientes categorías:

- Las licencias de software o derechos de dominios informáticos pagados por adelantado que poseen una vigencia igual o menor a un año.
- Los seguros de equipos electrónicos y seguros de riesgo al trabajador pagados por adelantado que poseen una vigencia igual o menor a un año.

Independientemente de la categoría, los otros activos a corto plazo son reconocidos al costo de adquisición y, posteriormente, son medidos al costo amortizado, utilizando el método de línea recta para identificar el consumo durante el transcurso del tiempo, para ello, la institución aplica un ajuste de los saldos al cierre mensual y reconoce las diferencias como un gasto en los resultados del periodo en el que ocurre.

La institución realiza, al menos una vez por cada periodo contable, una verificación técnica de las licencias de software, derechos informáticos y seguros que permanecen vigentes, esto en conjunto con el área de tecnologías e información (TI). Durante la última verificación realizada no se detecta ningún ajuste o indicio de deterioro, por lo que no se dispone de información a revelar relacionada.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución dispone de un saldo por concepto de otros activos a corto plazo por un equivalente a diez millones novecientos cincuenta y siete mil novecientos sesenta y cinco colones con treinta y dos centavos (C10,957,965.32). Estos recursos están distribuidos según se detalla a continuación:

Tabla 36

Detalle de otros activos a corto plazo

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Primas y gastos de seguros a devengar c/p	₡1,640,558.09	₡1,596,037.16	2.79%
Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p	₡9,317,407.23	₡4,249,134.49	119.28%
Total	₡10,957,965.32	₡5,845,171.65	87.47%

Fuente: SINAES, 2022 .

La cuenta de otros activos a corto plazo representa el 0.13% del total de activos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de cinco millones ciento doce mil setecientos noventa y tres colones con sesenta y siete centavos (C\$5,112,793.67), lo cual corresponde a un aumento del 87.47% en comparación al periodo anterior.

La diferencia entre ambos periodos se origina debido a que, la institución ha invertido mayor cantidad de recursos para la adquisición de licencias de software destinadas al fortalecimiento de las actividades teletrabajables y a la sistematización de las operaciones, por su parte los seguros no presentan variaciones materiales permaneciendo bajo condiciones similares al año anterior.

En el siguiente cuadro se muestra la lista de softwares y seguros que permanecen vigentes y su respectiva amortización del periodo:

Tabla 37

Lista de software y seguros vigentes

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Saldo Inicial	Amortización	Saldo Restante
Antivirus Eset Endpoint Security	ago-21	ago-22	C\$650,000.00	C\$573,424.66	C\$76,575.34
MAXQDA Single / Sonix Premium	oct-21	oct-22	C\$883,554.00	C\$639,063.72	C\$244,490.28
Zoom	oct-21	oct-22	C\$3,382,536.00	C\$2,409,477.70	C\$973,058.30
Wizdom ERP	oct-21	oct-22	C\$726,558.50	C\$515,557.95	C\$211,000.55
Bákú	oct-21	oct-22	C\$650,000.00	C\$454,109.59	C\$195,890.41
Administrador de SNMP	oct-21	oct-22	C\$2,946,937.50	C\$2,026,524.14	C\$920,413.36
Veeam Backup	oct-21	oct-22	C\$5,893,900.34	C\$3,972,327.35	C\$1,921,572.99
Power Automate / Power APPS	oct-21	oct-22	C\$912,750.60	C\$612,668.21	C\$300,082.39
Seguro de Equipos Electronicos	dic-21	dic-22	C\$1,151,332.35	C\$640,330.05	C\$511,002.30
Visio Plan 2 for Faculty	sep-21	sep-22	C\$209,893.20	C\$156,988.61	C\$52,904.59
VMWARE y MailChimp	ene-22	ene-23	C\$1,512,677.34	C\$642,369.83	C\$870,307.51
SSL Estándar	feb-22	feb-23	C\$61,229.60	C\$24,995.10	C\$36,234.50
ESSENTIAL PLUS KIT	mar-22	mar-23	C\$1,000,000.00	C\$254,794.52	C\$745,205.48
Seguro de Riesgo al Trabajador	ene-22	dic-22	C\$2,234,556.00	C\$1,105,000.22	C\$1,129,555.78
Facturador Electronico	abr-22	abr-23	C\$22,156.86	C\$5,463.34	C\$16,693.52
Windows 10 / Office 365	abr-22	abr-23	C\$2,430,499.18	C\$599,301.17	C\$1,831,198.01
Adobe Acrobat DC PRO	abr-22	abr-23	C\$1,206,180.00	C\$297,414.25	C\$908,765.75
Dominio web del SINAES (ac.cr)	abr-22	abr-23	C\$17,273.45	C\$4,259.21	C\$13,014.24
Total			C\$25,892,034.92	C\$14,934,069.60	C\$10,957,965.32

Fuente: SINAES, 2022.

8. Nota: Inversiones a largo plazo

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre inversiones a largo plazo, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

9. Nota: Cuentas a cobrar a largo plazo

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre cuentas por cobrar a largo plazo, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

10. Nota: Bienes no concesionados

La cuenta de bienes no concesionados corresponde a los activos de propiedad, planta y equipo (tangibles e intangibles) que no poseen ningún acuerdo de concesión con otras entidades públicas o privadas, los cuales se encuentran a control y disposición inmediata de la institución para ser utilizados en el desarrollo de las operaciones. Estos son distribuidos en las siguientes categorías:

- Propiedad planta y equipo explotados (bienes tangibles)
 - ✓ Equipos de telefonía
 - ✓ Equipos de radiocomunicación
 - ✓ Equipos de audio y video
 - ✓ Archivadores, bibliotecas y armarios
 - ✓ Mesas y escritorios
 - ✓ Sillas y bancos
 - ✓ Otros equipos y mobiliario Varios
 - ✓ Computadoras
 - ✓ Impresoras
 - ✓ Monitores
 - ✓ UPS
 - ✓ Otros equipos de cómputo (Servidores)
- Bienes intangibles
 - ✓ Software y programas

Se reconoce un bien no concesionado cuando estos cumplan con los requisitos para ser reconocidos como un activo, ya sea que su beneficio, riesgo y potencial de servicio futuro se encuentran a disposiciones de la institución y, cuando el valor razonable o el costo de adquisición puedan ser medidos de forma fiable. La adquisición inicial de dichos bienes ha sido efectuada mediante dos vías principales:

- La transferencia de propiedad, planta y equipo durante el proceso de desconcentración de operaciones con el Consejo Nacional de Rectores (CONARE). La medición inicial se llevó a cabo registrando el valor en libros que poseía dicha institución a la fecha de la transacción (referencia a la política contable 1.99.1).
- La adquisición de nuevos bienes de propiedad, planta, equipo e intangibles por concepto de compras efectuadas por medio de contrataciones administrativas. La medición inicial se llevó a cabo registrando el costo histórico de su adquisición.

Independientemente del método de adquisición de los bienes, estos han sido medidos posteriormente en conformidad al modelo de costo, cuyo valor en libros corresponde al costo de adquisición inicial, más (+) cualquier costo adicional atribuible, menos (-) la depreciación del periodo actual, menos (-) la depreciación acumulada de periodos anteriores y menos (-) el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, respectivamente.

En Conformidad con lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), la entidad utiliza el método de línea recta para definir el cálculo de la depreciación acumulada, en cada una de sus categorías de activos. Para ello, se establecen las siguientes estimaciones de vida útil y valor residual:

Tabla 38
Detalle de vida útil y valor residual

Grupo Contable	Vida útil (años)	Vida útil (porcentaje)	Valor residual
Equipos de telefonía	10 años	10% anual	€1.00
Equipos de radiocomunicación	10 años	10% anual	€1.00
Equipos de audio y video	10 o 5 años	10% o 20% anual	€1.00
Archivadores y armarios	10 años	10% anual	€1.00
Mesas y escritorios	10 años	10% anual	€1.00
Sillas y bancos	10 años	10% anual	€1.00
Otros equipos y mobiliario	10 o 5 años	10% o 20% anual	€1.00
Computadoras	5 años	20% anual	€1.00
Impresoras	5 años	20% anual	€1.00
Monitores	5 años	20% anual	€1.00
UPS	5 años	20% anual	€1.00
Servidores	5 años	20% anual	€1.00
Software y programas	3 años	33.33% anual	€1.00

*Nota: 1) La vida útil corresponden a las establecidas por el Ministerio de Hacienda en el Reglamento a la Ley del Impuesto Sobre la Renta. 2) El inicio de la depreciación tiene lugar en el momento en el cual el bien se encuentre ubicado y listo para poder ser utilizado en las operaciones. Fuente: SINAES, 2022.

La institución, por medio de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión, realiza un conteo físico de las cantidades, ubicación y estado de los bienes disponibles en los auxiliares contables, al menos una vez al año. Durante la última verificación física efectuada, no se detectó ningún indicio de deterioro o pérdida significativa que requiera ajustes en los saldos anteriormente indicados.

En consideración a lo anterior, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución dispone de un saldo por concepto de bienes no concesionados por un equivalente a ciento cincuenta y dos millones cuatrocientos catorce mil seiscientos cuarenta y cinco colones con treinta y seis centavos (€152,414,645.36), según se detalla a continuación:

Tabla 39
Detalle de bienes no concesionados

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Equipos de telefonía	€1,064,180.20	€1,330,763.98	-20.03%
Equipos de radiocomunicación	€147,177.15	€192,072.75	-23.37%
Equipos de audio y video	€6,215,372.18	€6,775,945.17	-8.27%
Archivadores, bibliotecas y armarios	€574,445.17	€663,842.13	-13.47%
Mesas y escritorios	€969,318.03	€1,123,197.87	-13.70%
Sillas y bancos	€621,267.47	€717,178.31	-13.37%
Equipos y mobiliario varios	€2,535,069.40	€865,132.42	193.03%
Computadoras	€25,776,884.36	€34,261,599.48	-24.76%
Impresoras	€128,331.14	€195,282.86	-34.28%
Monitores	€201,507.60	€270,607.04	-25.53%
UPS	€846,701.69	€6.00	100.00%
Otros equipos de computo	€42,599,738.77	€21,921,864.22	94.33%
Softwares	€42,716,743.45	€4,710,538.53	806.83%
En proceso de producción (software)	€28,017,908.75	€12,859,866.93	117.87%
Total	€152,414,645.36	€85,887,897.73	77.46%

Fuente: SINAES, 2022.

La cuenta de bienes no concesionados representa el 1.87% del total de activos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de sesenta y seis millones quinientos veintiséis mil setecientos cuarenta y siete colones con sesenta y tres centavos (¢66,526,747.63), que corresponde a un aumento del 77.46%. Esto producto de la adquisición de equipos electrónicos y diseño de bienes intangibles (software) para el fortalecimiento de las actividades teletrabajables.

Cabe indicar que, la entidad no presenta cambios en estimaciones ni dispone de bienes que ingresen en las categorías de propiedades de inversión, bienes generadores de efectivo, activos biológicos, bienes de infraestructura en beneficio del uso público, bienes históricos o culturales o recursos naturales para explotación y conservación, por lo que no posee información a revelar relacionada.

11. Nota: Bienes concesionados

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre bienes concesionados, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

12. Nota: Inversiones patrimoniales (método de participación)

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre inversiones patrimoniales, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

13. Nota: Otros activos a largo plazo

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre otros activos a largo plazo, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

14. Nota: Deudas a corto plazo

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones originadas por la adquisición de bienes, servicios o imposiciones legales que han sido recibidos o suministrados a la entidad en sucesos pasados y, además, han sido facturados o formalmente acordados con el proveedor o la institución relacionada.

Estas cuentas incluyen las obligaciones a pagar respecto a beneficios sociales para los cuales existen acuerdos formales por cuantías específicas, tales como las contribuciones de ley o imposiciones tributarias. Para ello, la entidad reconocerá una cuenta por pagar cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Debido a un hecho ya ocurrido en el pasado, se adquiere una obligación de entregar un activo o prestar un servicio en contraprestación.
- La cancelación de la obligación sea ineludible o probable, y esta deberá efectuarse en una fecha determinada o determinable debido a la ocurrencia de un cierto hecho.

Las cuentas por pagar independientemente de su naturaleza pueden variar en cuanto al plazo, forma de cancelación, instrumentación, garantías, cargos financieros que devengan y forma contractual en que éstos aparecen según cada condición específica. Estos pueden ser pagados en efectivo o equivalentes, en moneda funcional o extranjera, en un único pago o en cuotas y, con garantía o sin ellas según cada caso en cuestión.

Las deudas son reconocidas a corto plazo cuando la fecha de vencimiento o fecha esperada para su cancelación sea igual o menor a un año, por su parte, cuando sean superior a un año estas serán reconocidas o reclasificadas a largo plazo. Cada una de las obligaciones, independientemente de su origen o categoría, son mantenidas a su valor nominal.

En consideración a lo anterior, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la cuenta de deudas a corto plazo (o cuentas por pagar) que posee la institución equivalen a noventa millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos noventa y tres colones con noventa y nueve centavos (¢90,473,793.99), las cuales están compuestas por las siguientes categorías:

- Deudas comerciales a proveedores por la compra de bienes o adquisición de servicios durante los procesos de contratación administrativa.
- Deudas a funcionarios por conceptos salariales, tales como planilla, dietas, aguinaldo acumulado, salario escolar acumulado.
- Obligaciones a terceros por concepto de contribuciones obrero-patronales (incluye a la CCSS, JUPEMA, Banco Popular, Magisterio Nacional, entre otros).
- Obligaciones tributarias adquiridas a entes fiscales por la imposición de leyes, tales como retenciones e impuestos de índoles varios.
- Entre otras obligaciones relacionadas que surjan de hechos pasados y que generen la necesidad de entregar un activo o prestar un servicio en contraprestación.

Tabla 40

Detalle de deudas a corto plazo

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Deudas comerciales (proveedores)	¢368,699.15	¢368,699.15	0.00%
Salario escolar	¢29,941,837.30	¢28,606,020.82	4.67%
Decimotercer mes (aguinaldo)	¢34,838,601.71	¢33,428,923.28	4.22%
Contribuciones obrero-patronales (CCSS)	¢13,693,845.97	¢13,546,658.00	1.09%
Retención a entes fiscales (al personal)	¢5,845,883.50	¢5,157,376.10	13.35%
Retención a entes fiscales (a proveedores)	¢5,070,199.82	¢5,405,184.06	-6.20%
Otras transferencias por pagar	¢714,726.54	¢313,040.47	128.32%
Total	¢90,473,793.99	¢86,825,901.88	4.20%

Nota: 1) Los saldos en moneda extranjera son reconvertidos a colones según el tipo de cambio del Banco Central de Costa Rica a la fecha de emisión de los Estados Financieros. Fuente: SINAES, 2022.

Las deudas comerciales a proveedores tienen su origen por medio de contrataciones administrativas, cuyo reconocimiento del devengo se da en el momento que la institución recibe el comprobante electrónico (factura) y, los bienes o servicios asociados a estos, hayan sido recibidos en conformidad por el responsable o administrador de la compra (recibo conforme por medio de firma) garantizando que el proveedor cumplió con la parte asignada del contrato.

Las deudas a funcionarios por conceptos salariales corresponden, en su mayoría, al reconocimiento del aguinaldo y salario escolar acumulado, cuyo devengo tiene su origen cuando el funcionario haya cumplido con las responsabilidades laborales que le brinda el derecho al cobro (una vez haya prestados sus servicios mensualmente), estos montos serán cancelados en diciembre del año 2022 y en enero del año 2023, respectivamente.

Las retenciones e impuestos hacen alusión a las obligaciones tributarias adquiridas con la hacienda pública costarricense (Ministerio de Hacienda), estos son devengados en el momento en el que la entidad adquiere la obligación de pagar o retener dichos rubros en conformidad con las leyes, reglamentos y directrices vigentes. Las obligaciones tributarias son canceladas normalmente durante los primeros 15 días hábiles del mes siguiente.

Por su parte, las contribuciones obrero-patronales corresponden a las obligaciones adquiridas por Ley con terceros para el reconocimiento de los regímenes de seguros y pensiones a los funcionarios, cuyo devengo ocurre en el momento en el cual, tanto el funcionario como la entidad, adquiere la obligación de pagar o retener dichos rubros en conformidad con las leyes, reglamentos y directrices vigentes, normalmente estos son cancelados también durante los 15 días hábiles del mes siguiente.

Por su parte, la composición de las cuentas por pagar se ha gestionado de forma eficiente y la cartera no posee partidas cuyos saldos vencidos sean materiales o significativos, según se muestra a continuación:

Tabla 41

Detalle de cuentas por pagar vencidas

Cliente / Deudor	No vencido	Saldos vencidos					Total
		0-30 (días)	31-60 (días)	61-90 (días)	91-120 (días)	+120 (días)	
Deudas comerciales (proveedores)	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€368,699.15	€1,916,520.76
Salario escolar	€29,941,837.30	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€29,941,837.30
Decimotercer mes (aguinaldo)	€34,838,601.71	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€34,838,601.71
Contribuciones obrero-patronales (CCSS)	€13,693,845.97	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€13,693,845.97
Retención a entes fiscales (al personal)	€5,845,883.50	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€5,845,883.50
Retención a entes fiscales (a proveedores)	€5,070,199.82	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€5,070,199.82
Otras transferencias por pagar	€714,726.54	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€714,726.54
Total	€90,105,094.83	€0.00	€0.00	€0.00	€0.00	€368,699.15	€90,473,793.98

Nota: 1) El saldo cuyo vencimiento es mayor a 120 días corresponde a una situación atípica en la cual el proveedor o beneficiario se encuentra fallecido, situación que ha imposibilitado cancelar la deuda y se mantiene a la espera que los familiares realicen las gestiones de cobro pertinentes. Fuente: SINAES, 2022.

Actualmente, las cuentas por pagar representan el 9.56% del total de pasivos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de tres millones seiscientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa y dos colones con once centavos (€3,647,892.11), la cual corresponde a un aumento del 4.20%.

Las diferencias entre ambos periodos tienen lugar debido al incremento de la planilla institucional que afecta directamente las deudas asociadas al salario escolar, aguinaldos, contribuciones sociales y

retenciones tributarias por salarios, ya que durante el año 2021 se llevó a cabo la contratación de los puestos de dirección de la División de Evaluación y Acreditación y movimientos internos de la secretaria del Consejo Nacional de Acreditación y asistente de la Dirección Ejecutiva.

15. Nota: Endeudamiento público a corto plazo

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre endeudamiento público a corto plazo, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

16. Nota: Fondos de terceros y en garantía

Los fondos de terceros y en garantía corresponde a las obligaciones contraídas por las entidades gubernamentales derivadas de los fondos recaudados por cuenta de terceros y aquellos pasivos resultantes de garantías en cumplimiento o participación relacionadas con las obligaciones generadas por contratos o normas legales.

Por sus características, los fondos de terceros representan hechos económicos y financieros que no alteran el patrimonio neto de la entidad, que surgen de actividades o servicios prestados por la misma y, que no implican la propiedad de los fondos. Estos fondos, independientemente de su naturaleza, son expresados a su valor nominal y presentados en forma separada de los fondos propios de la entidad, por lo que no se podrá hacer uso de ellos.

La entidad posee la obligación de retener en sus arcas los fondos a terceros o garantías y, posteriormente estos, serán transferidos a otras entidades, devueltos a las entidades de origen o reclasificados como ingresos (según corresponda). Se reconocerá un ingreso contra el pasivo cuando se incumplan las condiciones establecidas en los contratos o normas legales asociados.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución posee fondos de terceros y en garantía equivalentes a tres millones trescientos treinta y seis mil veintitrés colones con noventa y cuatro centavos (C3,336,023.94), los cuales se encuentran conformados por los siguientes elementos:

- Los depósitos de garantía que han sido recibidos por parte de los proveedores de bienes y servicios como respaldo sobre el cumplimiento de sus obligaciones contractuales administrativas.
- Los depósitos efectuados por parte de entidades públicas o privadas en las cuentas corrientes institucionales cuyo origen no ha sido identificado a la fecha de emisión de los Estados Financieros

Tabla 42

Detalle de fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Depósitos en garantía	C3,336,023.94	C3,337,328.87	-0.04%
Otros fondos de terceros	C0.00	C0.00	0.00%
Total	C3,336,023.94	C3,337,328.87	-0.04%

Nota: 1) Los saldos en moneda extranjera son reconvertidos a colones según el tipo de cambio del Banco Central de Costa Rica a la fecha de emisión de los Estados Financieros. Fuente: SINAES, 2022.

La cuenta de fondos a terceros representa el 0.35% del total de pasivos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de mil trescientos cuatro colones con noventa y tres centavos (¢1,304.93), la cual corresponde a una disminución del -0.04%. Esta cuenta no posee variaciones de carácter material que deben ser revelados.

A continuación, se muestra un detalle de las garantías que ha recibió la entidad en instrumentos de efectivos o equivalentes:

Tabla 43
Detalle de garantías de cumplimiento y participación.

Proveedor	Contratación / Origen	Moneda	Monto
Sistemas Convergentes, S.A.	2020LA-000001-0022400001	Dólares	¢33,422.80
Interhand, S.A.	2022LA-000001-0022400001	Dólares	¢53,664.77
Internacional Performance, S.A.	2022LA-000001-0022400001	Dólares	¢20,034.29
Sistemas Convergentes, S.A.	2020LA-000001-0022400001	Colones	¢134,822.08
Prensa Ejecutiva, S.A.	2020LA-000002-0022400001	Colones	¢897,600.00
Pixel Design Costa Rica, S.A.	2020LA-000006-0022400001	Colones	¢760,000.00
Centro América PN Asesores, S.A.	2020LA-000005-0022400001	Colones	¢636,480.00
Keyword de Centroamérica S.A.	2021LA-000003-0022400001	Colones	¢800,000.00
Total			¢3,336,023.94

Nota: 1) Los saldos en moneda extranjera son reconvertidos a colones según el tipo de cambio del Banco Central de Costa Rica a la fecha de emisión de los Estados Financieros. Fuente: SINAES, 2022.

17. Nota: Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre provisiones y reservas técnicas a corto plazo, por lo que, no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee datos información a revelar relacionada.

18. Nota: Otros pasivos a corto plazo

Los otros pasivos a corto plazo corresponden a las obligaciones que posee la entidad, distintas a aquellas deudas de carácter comercial, social, fiscal o de fondos a terceros, los cuales se reconocen cuando pueda hacerse una estimación fiable de su valor y sea probable que para cancelar la dicha obligación se requiera una salida de recursos, beneficios económicos futuros, potencial de servicio o su respectivo devengamiento en un periodo no mayor a un año.

La entidad clasifica en la categoría de “otros pasivos a corto plazo” a los compromisos que surgen por el presupuesto ordinario aprobado del año en curso, tales como los ingresos a devengar (o ingresos por depurar) correspondiente a las transferencias recibidas por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP) para el financiamiento de las actividades sustantivas.

La entidad reconoce las transferencias corrientes recibidas como un ingreso a devengar u obligación, debido a que, estas no pueden ser clasificadas como un ingreso real del periodo por encontrarse sujetas a posibles variaciones, tales como presupuestos ordinarios, directrices, regla fiscal o disposiciones de los entes rectores. Lo anterior en cumplimiento con la política contable N°2.31 y N°2.115 de la Contabilidad Nacional:

“Cuando se transfieren activos a entidades del sector público en transacciones sin contraprestación con arreglo a leyes, regulaciones u otros acuerdos vinculantes que imponen estipulaciones para propósitos particulares o con afectación específica, se deberá reconocer una obligación presente en el caso de agencias gubernamentales que se crean mediante leyes o regulaciones para realizar funciones específicas con una autonomía en sus operaciones...

Quando la entidad reciba un ingreso que aún no se encuentra devengado y que abarca períodos que exceden al correspondiente al cierre del ejercicio anual, se imputará como un pasivo hasta tanto se verifique el hecho imponible o su devengamiento...”

Tabla 44

Detalle de otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Otros pasivos a corto plazo	₡852,415,903.95	₡991,243,316.84	-14.01%

Fuente: SINAES, 2022

Esta cuenta representa el 90.09% del total de pasivos, que comparado con el periodo anterior genera una variación absoluta de ciento treinta y ocho millones ochocientos veintisiete mil cuatrocientos doce colones con ochenta y nueve centavos (₡138,827,412.89), lo cual corresponde a una disminución del -14.01%, esta variación es debido a que en el periodo actual la institución dispone de menor cantidad de recursos por concepto de transferencias corrientes aprobadas en el presupuesto ordinario en ajuste a la regla fiscal de la Ley N°9635.

19. Nota: Deudas a largo plazo

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre deudas a largo plazo, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

20. Nota: Endeudamiento público a largo plazo

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre endeudamiento público a largo plazo, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

21. Nota: Fondos de terceros y en garantía a largo plazo

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre fondos de terceros en garantías a largo plazo, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

22. Nota: Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre provisiones o reservas técnicas a largo plazo, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

23. Nota: Otros pasivos a largo plazo

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre otros pasivos a largo plazo, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

24. Nota: Capital

Nota: Capital inicial

Se reconoce como capital inicial el valor en libros que poseían los auxiliares de los bienes de propiedad, planta, equipo y suministros que fueron brindados por CONARE para el uso, control, beneficios económicos y potencial de servicios futuros del SINAES durante el inicio de sus operaciones como entidad descentralizada, haciendo referencia a la política contable N°3.5 establecida por la Dirección General de la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda (DGCN). Estos están conformados por la siguiente distribución:

Tabla 45

Detalle de capital inicial

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Capital inicial	₡25,924,010.84	₡25,924,010.84	0.00%

Fuente: SINAES, 2022.

Durante los primeros meses del periodo 2019, la institución en conjunto con el personal del CONARE realizó un conteo físico de los activos de propiedad, planta, equipo y suministros, cuyas diferencias detectadas en los auxiliares iniciales fueron posteriormente corregidos por medio de ajustes en el periodo correspondiente, esto con el fin de representar la realidad institucional.

Por su parte, la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda (ente rector del subsistema de contabilidad) por medio de la nota DCN-UCC-625-2019 del 18 de junio de 2019”, establece explícitamente que en ninguna circunstancia las entidades públicas pueden presentar variaciones en el valor de su capital inicial reportado como fecha límite al 30 de junio del año 2019.

La cuenta de capital inicial representa el 0.36% del total del patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de cero colones con cero centavos (¢0.00), el cual corresponde al 0.00%. Los saldos entre ambos periodos se han mantenido constantes sin presentar diferencias significativas en su valor.

24.1. Incorporaciones al capital

Se reconoce como incorporación al capital un valor de cinco mil quinientos cincuenta y dos millones doscientos ochenta y dos mil quinientos dieciséis colones con cuatro centavos (¢5,552,282,516.04), provenientes de la transferencia corriente recibida por parte del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), la cual dicho consejo incorporó a su presupuesto por medio del Presupuesto Extraordinario N°3-2019 que fue aprobado por la Contraloría General de la República (CGR) a través del oficio DFOE-SOC-1031 del 9 de octubre del 2019.

La transferencia corresponde al traslado de los recursos del superávit producto de las operaciones del SINAES que fueron acumuladas desde el año 2002 hasta el año 2018 (de acuerdo con los resultados que arrojó la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2018.), Estos recursos se mantenían en administración del CONARE debido a que, se ejercía como un programa adscrito a su presupuesto conforme a la Ley N°8256 del 22 de abril del año 2002.

El traslado de los recursos se justifica según el pronunciamiento de la Procuraduría General de la República (PGR), oficio C-307-2017, del 15 de diciembre de 2017, en el cual se manifiesta que:

“La personería Jurídica instrumental del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior incluye la potestad (...) para administrar y presupuestar los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento que la misma Ley le ha Asignado, en forma exclusiva, para el cumplimiento de sus fines.”

Por lo anterior, las transferencias que al amparo de lo dispuesto en la Ley N°8798, del 16 de abril de 2010, le fueron giradas al CONARE para financiar el funcionamiento del SINAES, y que a la fecha se mantenían bajo el resguardo del CONARE, fueron trasladadas al SINAES conforme lo manda el ordenamiento jurídico.

Posteriormente, SINAES incorpora el presupuesto extraordinario N°01-2019, siendo estos conocidos y aprobados como una incorporación al capital por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), máximo órgano administrativo del SINAES, por medio del acuerdo CNA-017-2020 del 11 de febrero de 2020, cuyos recursos son restringidos únicamente para la adquisición futura de terrenos, edificios, equipos o mobiliarios (se adjunta en anexos la documentación de respaldo).

Tabla 46

Detalle de incorporaciones al capital

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Incorporación al capital	¢5,552,282,516.04	¢5,552,282,516.04	0.00%

Fuente: SINAES, 2022.

La cuenta de incorporación al capital representa el 77.01% del total del patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de cero colones con cero centavos (¢0.00), la cual corresponde al 0.00%. Los saldos entre ambos periodos se han mantenido constantes sin presentar diferencias significativas en su valor.

25. Nota: Transferencias de capital

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre transferencias de capital, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

26. Nota: Reservas

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre reservas de capital, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

27. Nota: Variaciones no asignables a reservas

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre variaciones no asignables a reservas, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

28. Nota: Resultados acumulados

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES posee como resultados acumulados un valor equivalente a mil seiscientos treinta y un millones cuatrocientos sesenta mil trescientos treinta colones con treinta y ocho centavos (¢1,631,460,330.38), que corresponde a la diferencia entre el total de ingresos menos el total de gastos del periodo actual más la diferencia entre el total de ingresos menos el total de gastos de periodos anteriores:

Tabla 47

Detalle de resultados acumulados

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Resultados acumulados periodos anteriores	¢1,443,562,770.71	¢1,113,659,898.53	29.62%
Resultados acumulados periodos actual	¢187,897,559.67	¢208,274,696.13	-9.78%
Total	¢1,631,460,330.38	¢1,321,934,594.66	23.41%

Fuente: SINAES, 2022.

La cuenta de resultados acumulados representa el 22.63% del total de patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de trescientos nueve millones quinientos veinticinco mil setecientos treinta y cinco colones con setenta y dos centavos (¢309,525,735.72), la cual corresponde a un aumento del 23,41%. Esta diferencia es producto del resultado positivo (superávit) de periodos anteriores que conserva la institución más los resultados positivos parciales (superávit) del presente periodo.

29. Nota: Intereses Minoritarios- Participaciones en el Patrimonio Entidades Controladas

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre participaciones en el patrimonio en entidades controladas, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

30. Nota: Intereses minoritarios (evolución)

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre intereses minoritarios por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

NOTAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO**31. Nota: Impuesto sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por impuesto a las ganancias, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

32. Nota: Impuestos sobre la propiedad

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por impuesto a la propiedad, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

33. Nota: Impuestos sobre bienes y servicios

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por impuesto sobre bienes y servicios, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

34. Nota: Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por impuestos sobre el comercio exterior, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

35. Nota: Otros impuestos

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por otros impuestos, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

36. Nota: Contribuciones a la seguridad social

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por contribuciones a la seguridad social, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

37. Nota: Contribuciones sociales diversas

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por contribuciones sociales diversas, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

38. Nota: Multas y sanciones administrativas

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por multas o sanciones administrativas, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

39. Nota: Remates y confiscaciones de origen no tributario

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por remates o confiscaciones de origen no tributario, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

40. Nota: Intereses moratorios

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por intereses moratorios, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

41. Nota: Ventas de bienes y servicios

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución ha recaudado ingresos por ventas de bienes y servicios por un valor equivalente a nueve millones ochocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos tres colones con ochenta centavos (¢9,857,403.80). Estos ingresos corresponden al cobro del costo parcial de las actividades de evaluación y acreditación de carreras universitarias y parauniversitarias, según se detalla a continuación:

Tabla 48

Detalle de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Servicios de evaluación y acreditación de carreras	¢9,857,403.80	¢26,140,160.00	-62.29%

Nota: 1) Los saldos en moneda extranjera son reconvertidos a colones según el tipo de cambio del Banco Central de Costa Rica a la fecha de emisión de los Estados Financieros. Fuente: SINAES, 2022.

Los ingresos por servicios de evaluación y acreditación de carreras son reconocidos por medio del devengo en el momento de emisión del comprobante electrónico (factura) generalmente a un plazo de crédito de 30 o 60 días naturales, esto bajo el supuesto que la entidad no posee riesgos ni obligaciones de devolver los recursos recibidos por tratarse de una contribución sin fines de lucro e independiente al resultado final de la acreditación.

La cuenta de ventas de servicios representa el 1.09% del total de los ingresos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de dieciséis millones doscientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta y seis colones con veinte centavos (¢16,282,756.20), la cual corresponde a una disminución del - 62.29%.

La diferencia entre ambos periodos tiene su origen debido a que, durante el primer semestre del año 2021, la institución facturó mayor cantidad de servicios que en el año 2022, esto por motivo del cronograma de la agenda de acreditación, ya que, durante el año 2021, se dio una mayor facturación producto del incremento de la demanda de servicios y nuevas afiliaciones.

42. Nota: Derechos administrativos

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por derechos administrativos, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

43. Nota: Comisiones por préstamos

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por comisiones sobre préstamos, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

44. Nota: Resultados positivos por ventas de inversiones

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por resultados positivos por ventas de inventarios, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

45. Nota: Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por resultados positivos por venta de bienes, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

46. Nota: Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por resultados positivos por recuperación de dinero mal acreditado, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

47. Nota: Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

El SINAES dispone de inversiones y colocación de efectivo por medio de la emisión de certificados a plazo fijo en el Banco Popular de Desarrollo Comunal (BPDC) que permiten generar rentabilidad por intereses igual o superior a la inflación, estas poseen fechas de vencimiento menores a un año y sus tasas varían para cada certificado específico.

Como resultado de los certificados a plazo, la institución ha generado, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, ingresos por rentas de inversiones y colocación de efectivo (intereses devengados) por un equivalente a noventa y cuatro millones quinientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos un colón con once centavos (C\$94,549,401.11), según se detalla a continuación:

Tabla 49

Detalle de rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Rentas de inversiones	C\$94,549,401.11	C\$135,288,732.44	-30.11%

Fuente: SINAES, 2022.

La renta sobre las inversiones se reconoce en el momento que la entidad adquiere el derecho de su cobro, independientemente si los intereses asociados han sido o no pagados. Estos son medidos a la tasa de interés establecida en el certificado a plazo y reconocidos por medio de un ajuste al final de cada periodo según la ganancia por el tiempo proporcional que haya transcurrido.

Las rentas de inversiones representan el 10.47% del total de los ingresos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de cuarenta millones setecientos treinta y nueve mil trescientos treinta y un colones con treinta y tres centavos (C\$40,739,331.33), lo cual corresponde a una disminución del -30.11%. La diferencia entre ambos periodos se debe a que, durante el año 2022, la institución ha obtenido menores tasas de intereses en la colocación de los fondos, debido a las condiciones del país y los plazos de las inversiones establecidas.

48. Nota: Alquileres y derechos sobre bienes

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por alquileres y derechos sobre bienes, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

49. Nota: Otros ingresos a la propiedad

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre otros ingresos a la propiedad, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

50. Nota: Transferencias Corrientes

La institución ha recibido ingresos por transferencias corrientes por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP) por un equivalente a setecientos ochenta y cinco millones ciento sesenta y ocho mil quinientos veinticinco colones con sesenta y dos centavos (¢785,168,525.62), estos fondos son destinados al financiamiento de las actividades operativas del SINAES, según lo establecido en el artículo N°3 de la Ley N°8798, vigente desde su publicación en el diario oficial La Gaceta el 16 de abril del año 2010.

Tabla 50

Detalle de transferencias corrientes

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Transferencias corrientes (MEP)	¢785,168,525.62	¢769,230,824.16	2.07%

Fuente: SINAES, 2022.

La cuenta de transferencias corrientes representa el 86.93% del total de los ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de quince millones novecientos treinta y siete mil setecientos un colon con cuarenta y seis centavos (¢15,937,701.46), lo cual corresponde a un aumento del 2.07%. Esta variación tiene su origen debido a que la entidad solicita las transferencias corrientes al MEP según la programación de gastos mensual, siento este un monto variable que funciona en relación con el Presupuesto Ordinario Institucional y al Plan Anual Operativo del año en curso.

51. Nota: Transferencias de Capital

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos de transferencia de capital, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

52. Nota: Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

La aplicación de las pólizas contables generales asociadas a los cambios en moneda extranjera ha ocasionado que la institución disponga de ingresos por concepto de resultados positivos por tenencia o exposición a la inflación por un equivalente a trece millones seiscientos treinta y siete mil trescientos ocho colones con setenta y dos centavos (¢13,637,308.72), estos se encuentran distribuidos en las siguientes categorías:

Tabla 51

Detalle de resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Diferencias de cambio positivas por efectivo en caja	¢13,115,737.76	¢2,235,353.14	486.74%
Diferencias de cambio positivas por servicios a cobrar	¢506,295.15	¢85,901.80	489.39%
Diferencias de cambio positivas por adquisición de servicios	¢12,016.68	¢39,296.19	-69.42%
Diferencias de cambio positivas por otros pasivos	¢3,259.13	¢1,834.92	77.62%
Total	¢13,637,308.72	¢2,362,386.05	477.27%

Fuente: SINAES, 2022.

La cuenta de resultados positivos por exposición a la inflación representa el 1.51% del total de los ingresos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de once millones doscientos setenta y cuatro mil novecientos veintidós colones con sesenta y siete centavos (¢11,274,922.67), lo cual corresponde a un aumento del 477%.

Las diferencias entre ambos periodos tienen lugar debido a la fluctuación del tipo de cambio que afecta al entorno del país, además, la institución cuenta con mayor cantidad de partidas monetarias registradas en moneda extranjera ocasionando que los ajustes por reconversión al final de cada periodo contable generen un mayor impacto relativo.

53. Nota: Reversión de consumo de bienes

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos de reversión de consumo de bienes, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

54. Nota: Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos de reversión de pérdidas por deterioro, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

55. Nota: Recuperación de provisiones

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por recuperación de provisiones, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

56. Nota: Recuperación de provisiones y reservas técnicas

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por recuperación de provisiones, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

57. Nota: Resultados positivos de inversiones patrimoniales e intereses minoritarios

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre ingresos por resultados positivos en inversiones patrimoniales, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

58. Nota: Otros ingresos y resultados positivos

El SINAES posee otros ingresos y resultados positivos que están sujetos a circunstancias eventuales o contingentes que ocurren durante las actividades sustantivas, estos están compuestos principalmente por:

- Recuperación de fondos por derechos generados en las gestiones administrativas.
- Diferencias a favor por la recuperación de sobrantes de efectivo y equivalentes de efectivo.
- Reconocimiento de saldos a favor durante las tomas físicas de activos de propiedad, planta, equipos.
- Reconocimiento de saldos a favor durante las tomas físicas de los inventarios de suministros.
- Entre otros ingresos varios de carácter inmaterial.

Tabla 52

Detalle de otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Otros ingresos y resultados positivos	₡1,160.59	₡133,808.26	-99.13%

Fuente: SINAES, 2022.

La cuenta de otros ingresos equivale a mil ciento sesenta colones con cincuenta y nueve centavos (₡1,160.59), representando el 0.00% del total de ingresos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ciento treinta y dos mil seiscientos cuarenta y siete colones con sesenta y siete centavos (₡132,647.67), lo cual corresponde a una disminución del -99.13%.

Estas variaciones se originan debido a que, durante el año 2021, la entidad obtuvo ingresos eventuales por la recuperación de fondos sobre derechos administrativos (estos corresponden específicamente al dinero recibido y reconocido por la devolución del pago de capacitaciones que fueron suspendidas por motivos de la pandemia).

59. Nota: Gastos en personal

La institución acumula gastos por conceptos de remuneraciones básicas, remuneraciones eventuales, incentivos salariales y contribuciones patronales por un equivalente a quinientos sesenta y tres millones ciento cuarenta y ocho mil ciento treinta colones con treinta y nueve centavos (₡563,148,130.39), representando la mayor fuente de egresos del periodo. Estos se encuentran distribuidos en las siguientes categorías:

Tabla 53

Detalle de gastos en personal

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Remuneraciones Básicas	₡283,709,214.17	₡262,886,257.80	7.92%
Sueldos para cargos fijos	₡253,357,437.76	₡234,280,236.98	8.14%
Salario escolar	₡30,351,776.41	₡28,606,020.82	6.10%
Remuneraciones eventuales	₡25,053,481.82	₡25,140,631.64	-0.35%
Dietas al consejo de acreditación	₡25,053,481.82	₡25,140,631.64	-0.35%
Incentivos Salariales	₡141,562,146.67	₡145,688,662.21	-0.35%
Retribución por años servidos	₡85,001,973.45	₡87,377,447.21	-2.72%
Dedicación exclusiva	₡16,245,370.84	₡17,622,336.14	-7.81%

Decimotercer mes	₡34,835,338.18	₡33,260,314.05	4.74%
Recargo por dirección	₡325,490.00	₡466,703.41	-30.26%
Otros incentivos salariales varios	₡0.00	₡752,250.00	-100.00%
Contribuciones patronales a la seguridad social	₡47,027,733.55	₡44,901,439.04	4.74%
Contribución patronal a la CCSS	₡38,667,225.24	₡36,918,946.64	4.74%
Contribución patronal al INA	₡6,270,360.48	₡5,986,856.80	4.74%
Contribución patronal al Banco Popular	₡2,090,147.83	₡1,995,635.60	4.74%
Contribuciones patronales a fondos de pensiones	₡65,795,554.18	₡62,118,968.98	5.92%
Contribución patronal al seguro de pensiones	₡1,955,390.79	₡1,959,791.00	-0.22%
Aporte patronal de pensiones complementarias	₡12,540,740.95	₡11,971,538.61	4.75%
Aporte patronal al fondo de capitalización	₡6,270,402.47	₡5,989,079.80	4.70%
Contribución patronal a otros fondos	₡25,702,551.32	₡24,421,126.59	5.25%
Asociación solidaria	₡19,326,468.65	₡17,777,432.98	8.71%
Total	₡563,148,130.39	₡540,735,959.67	4.14%

Fuente: SINAES, 2022.

Los gastos en personal representan el 78.73% del total de gastos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de veintidós millones cuatrocientos doce mil ciento setenta colones con setenta y dos centavos (₡22,412,170.72), lo cual corresponde a un aumento del 4.14%.

Las variaciones entre ambos periodos tienen origen debido al incremento de funcionarios que presentó la institución como parte de los proyectos de consolidación de las áreas administrativas, ya que durante el año 2021 se dieron movimientos laborales e incorporaciones tales como la dirección de la División de Evaluación y Acreditación (DEA), además, se dan movimientos internos entre el asistente administrativo de la Dirección Ejecutiva y la secretaria del Consejo Nacional de Acreditación. (CNA).

Las incapacidades recibidas sumado a las contrataciones de personal que se han realizado durante el periodo anterior, ha permitido que las remuneraciones básicas, contribuciones sociales y contribuciones de pensiones aumenten entre un 7.92%, 4.74% y 5.92% respectivamente, por su parte los incentivos salariales han disminuido un -0.35%, estos también se ven afectados producto de las por incapacidades y a que la institución ha disminuido el pago de recargos de funciones asociadas durante el presente periodo.

En el caso de las dietas, a pesar del aumento del monto bruto percibido durante el año 2022 por el reconocimiento de las variaciones del índice de inflación anual (según lo establece la ley N°8256), estas presentan una disminución del -0.35%, ya que, el quorum en las sesiones del CNA muestra una menor asistencia y participación, producto de la renuncia de uno de los miembros que limitó la posibilidad de sesionar durante el inicio del año 2022, sumado a la ausencias no planificadas y a que la entidad no disponía de dietas pendientes por pagar de periodos anteriores.

60. Nota: Adquisición de servicios

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución ha consumido gastos por adquisición de servicios equivalentes a sesenta y seis millones ochocientos ocho mil trescientos sesenta y siete colones con treinta y cinco centavos (₡66,808,367.35), representando la segunda mayor fuente de egresos del periodo. Estos se encuentran distribuidos en las siguientes categorías:

Tabla 54
 Detalle de adquisición de servicios

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Alquileres y derechos sobre bienes	€13,778,568.04	€6,785,443.38	103.06%
Alquiler de equipos y mobiliario	€775,851.67	€1,194,530.51	-35.05%
Derechos sobre bienes intangibles	€13,002,716.37	€5,590,912.87	132.57%
Servicios comerciales y financieros	€3,821,120.39	€821,297.50	365.25%
Servicios de correo	€0.00	€22,282.47	-100.00%
Servicios de información	€80,460.00	€390,049.61	-79.37%
Publicidad y propaganda	€3,410,947.25	€0.00	100.00%
Impresión, encuadernación y otros	€74,000.00	€337,667.60	-78.08%
Comisiones por servicios financieros	€12,857.50	€11,392.48	12.86%
Servicios de transf. de información	€242,855.64	€59,905.34	305.40%
Servicios de gestión y apoyo	€45,449,670.79	€81,702,408.67	-44.37%
Servicios médicos y de laboratorio	€0.00	€114,872.78	-100.00%
Servicios jurídicos	€2,270,000.00	€0.00	100.00%
Servicios en ciencias económicas	€0.00	€5,922,794.12	-100.00%
Servicios de sistemas informáticos	€1,825,223.01	€8,374,010.56	-78.20%
Servicios generales	€108,508.89	€48,000.00	126.06%
Servicios de gestión (evaluadores)	€33,853,079.40	€50,427,896.50	-32.87%
Servicios de gestión (otros)	€7,392,859.49	€16,814,834.71	-56.03%
Gastos de viaje y transporte	€144,630.00	€0.00	100.00%
Transporte dentro del país	€144,630.00	€0.00	100.00%
Seguros y otras obligaciones	€1,859,148.26	€2,182,032.82	-14.80%
Seguros riesgos del trabajador)	€839,636.75	€1,611,098.16	-47.88%
Seguros (equipos)	€1,019,511.51	€570,934.66	78.57%
Capacitación y protocolo	€1,755,229.87	€4,122,771.92	-57.43%
Capacitación (funcionarios)	€1,568,229.87	€0.00	100.00%
Capacitación (externos)	€187,000.00	€4,122,771.92	-95.46%
Total	€66,808,367.35	€95,613,954.29	-30.13%

Fuente: SINAES, 2022.

Los alquileres y derechos sobre bienes corresponden al consumo devengado de las licencias de software, acceso a plataformas informáticas y adquisición temporal de equipos de fotocopiado. Esta cuenta ha presentado un incremento del 103% en comparación al periodo anterior, debido específicamente a la adquisición de software, ya que la institución posee mayor cantidad de plataformas informáticas para la virtualización de procesos e implementación de teletrabajo tales como Windows 10, Office 365, Adobe Acrobat Pro, SSL, Eset Endpoint Security, Facturador Electrónico, Visio Plan, Zoom, Maxqda Single, Sonix Premium, entre otros.

Los servicios comerciales y financieros están compuestos por correos, información, publicidad, propaganda, impresión, comisiones y transferencias de información digital para el desarrollo de las actividades sustantivas. El gasto en esta cuenta presenta un aumento del 365% debido a que, en el primer semestre del año 2022, la institución ha incrementado la publicidad y propaganda por proyectos del área de comunicación, tales como los servicios de marketing digital para la página web del SINAES, la cual se encontraba anteriormente en mantenimiento y no reflejaba gastos directos hasta el presente periodo.

Los servicios de gestión y apoyo corresponden a la contratación de evaluadores nacionales e internacionales, así como la adquisición de asesorías en términos jurídicos, económicos, informáticos, médicos, entre otros servicios asociados. Estos presentan una disminución del -44.37% en comparación al periodo anterior, debido a que, durante el primer semestre del año 2022, se han presentado menor cantidad de procesos de servicio de evaluación y acreditación, además, la institución ha mostrado menor cantidad de requerimiento sobre el mantenimiento de sus sistemas informáticos.

Los gastos de viajes y transporte corresponden al hospedaje, boletos aéreos, transporte terrestre, alimentación y viáticos asociados a los procesos de acreditación, presentan un aumento del 100%, esto debido que, a partir del inicio de la pandemia, la entidad ha desempeñado sus actividades por medios virtuales y teletrabajables, razón por lo cual, en el mismo periodo del año anterior no se contabilizan gastos asociados a esta naturaleza, retomando las actividades hasta el presente periodo.

Los servicios relacionados a las actividades de capacitación presentan una disminución del -57.43%, debido a que, la entidad ha ejecutado menor cantidad de capacitaciones destinadas a los funcionarios que en periodos anteriores, esto producto de recortes presupuestarios para dicha cuenta en cuestión. Adicionalmente, los servicios de seguros han disminuido un -14.55% por variaciones presentadas en las tarifas de liquidación de riesgos a trabajadores y equipos de cómputo.

En términos generales, los servicios corresponden al 9.34% del total de gastos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de veintiocho millones ochocientos cinco mil quinientos ochenta y seis colones con noventa y cuatro centavos (¢28,805,586.94), lo cual corresponde a una disminución del -30.13%.

61. Nota: Materiales y suministros consumidos

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES posee gastos por concepto de materiales y suministros por un equivalente a seiscientos diez mil cuatrocientos setenta y cuatro colones con cincuenta y ocho centavos (¢610,474.58). Estos corresponden a las salidas por el consumo de artículos de oficina, bienes publicitarios o alimentos y bebidas que son utilizados durante el desempeño de las actividades institucionales, los mismos se encuentran distribuidos bajo las siguientes categorías:

Tabla 55

Detalle de materiales y suministros consumidos

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Alimentos y bebidas	¢224,192.49	¢0.00	100.00%
Productos de papel, cartón e impresos	¢204,782.09	¢150,000.00	36.52%
Útiles y materiales de limpieza	¢181,500.00	¢0.00	100.00%
Total	¢610,474.58	¢150,000.00	306.98%

Fuente: SINAES, 2022.

La cuenta de materiales y suministros representa el 0.09% del total de gastos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos setenta y cuatro colones con cincuenta y ocho centavos (¢460,474.58), lo cual corresponde a un aumento del 306%.

Las variaciones entre ambos periodos son producto de la implementación de la modalidad laboral de teletrabajo y virtualización de procesos en cumplimiento con la Directriz 073-S-MTSS, ya que este hecho origina que, durante el periodo anterior, la institución prescindiera del consumo de los suministros de oficina, útiles de limpieza y alimentos por las limitaciones sanitarias para desarrollar actividades presenciales asociadas a los procesos de acreditación.

En el caso específico de los alimentos y bebidas, estos han restablecido su ejecución, porque en el presente periodo se ha reanudado la implementación de sesiones presenciales por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), requiriendo de la adquisición de refrigerios para dichos fines. Por su parte, los materiales de limpieza y productos de papel corresponden respectivamente a la adquisición de artículos contra el COVID-19 solicitados por la Comisión de Salud Ocupacional y al consumo de resmas para la impresión de documentos laborales.

62. Nota: Consumo de bienes distintos de inventarios

El consumo de bienes distintos de inventarios equivale a veintiuno millones ciento once mil setecientos ochenta y cinco colones con sesenta y un centavos (¢21,111,785.61), correspondiente a las depreciaciones de los activos de propiedad, planta y equipo no concesionados que posee la institución bajo su control para la obtención de beneficios futuros o potencial de servicios, los cuales se encuentran distribuidos en las siguientes categorías:

Tabla 56

Detalle de consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Depre. de equipos de comunicación	¢862,962.66	¢948,762.85	-9.04%
Depre. de mobiliario de oficina	¢512,915.03	¢278,754.84	84.00%
Depre. de equipos de computación	¢10,052,613.94	¢7,575,324.44	32.70%
Depre. de software y programas	¢9,683,293.98	¢4,037,603.58	139.83%
Total	¢21,111,785.61	¢12,840,445.71	64.42%

Fuente: SINAES, 2022.

La cuenta de consumo de bienes (depreciaciones) representa el 2.95% del total de gastos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ocho millones doscientos setenta y un mil trescientos treinta y nueve colones con noventa centavos (¢8,271,339.90), la cual corresponde a un aumento del 64.42%.

Las variaciones entre ambos periodos tienen su origen debido a las estrategias de adquisición de nuevos equipos de cómputo, accesorios tecnológicos y bienes intangibles que se han realizado para fortalecer las actividades teletrabajables y, por ende, se ha generado un aumento en la depreciación y pérdida de valor asociados a dichos bienes.

63. Nota: Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre pérdidas por deterioro de bienes, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

64. Nota: Deterioro y pérdidas de inventarios

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre deterioro y pérdidas de inventarios, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

65. Nota: Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre deterioro de inversiones o cuentas por cobrar, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

66. Nota: Cargos por provisiones y reservas técnicas

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre cargos por provisiones o reservas técnicas, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

67. Nota: Intereses sobre endeudamiento público

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre intereses sobre endeudamiento público, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

68. Nota: Otros gastos financieros

La institución posee otros gastos financieros por concepto de intereses en deudas sociales y fiscales que corresponden a los resultados negativos derivados de las obligaciones tributarias en cumplimiento de las normativas vigentes como multas o recargos moratorios por impuestos, los cuales a la fecha de cierre de los Estados Financieros representan un equivalente a tres mil setenta y tres colones con cero centavos (¢3,073.00), según se detalla a continuación:

Tabla 57

Detalle de otros gastos financieros

Cuenta	Saldo al 31-06-2021	Saldo al 31-12-2019	Aumento / Disminución
Otros gastos financieros	¢3,073.00	¢0.00	100.00%

Fuente: SINAES, año 2021.

La cuenta de otros gastos financieros representa el 0.00% del total de gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de tres mil setenta y tres colones con cero centavos (¢3,073.00). Esto debido que, durante el primer trimestre del año 2021, la institución no presentó movimientos o transacciones que ingresen dentro del concepto de otros gastos financieros.

69. Nota: Costo de ventas de bienes y servicios

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre costos de ventas de bienes o servicios, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

70. Nota: Resultados negativos por ventas de inversiones

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre resultados negativos por ventas en inversiones, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

71. Nota: Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre resultados negativos por ventas o intercambio de bienes, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

72. Nota: Transferencias corrientes

La institución ha acumulado por concepto de transferencias corrientes un equivalente a cincuenta y tres millones setecientos setenta y siete mil setecientos sesenta y tres colones con cero centavos (¢53,777,763.00), los cuales se componen principalmente por:

- Transferencias a personas físicas por el reconocimiento de cesantías por liquidaciones laborales a exfuncionarios.
- Transferencias corrientes del sector público interno por el uso de instalaciones según el acuerdo de Apoyo a la Gestión Administrativa emitido por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE).
- Transferencias al extranjero por la adquisición de membresías en entidades internacionales por la participación en organismos de educación superior.

Estos son clasificados de acuerdo con el detalle adjunto:

Tabla 58

Detalle de transferencias corrientes

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Transferencias corrientes al sector público	¢53,777,763.00	¢61,934,990.46	-13.17%
Transferencias corrientes al sector externo	¢0.00	¢951,694.50	-100.00%
Total	¢53,777,763.00	¢62,886,684.96	-14.48%

Fuente: SINAES, 2022.

La cuenta de transferencias corrientes representa el 7.52% del total de gastos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de nueve millones ciento ocho mil novecientos veintiuno colones con noventa y seis centavos (¢9,108,921.96), la cual corresponde a una disminución del -14.48%.

Las variaciones entre ambos periodos corresponden principalmente a que, durante el año 2021, se negoció con el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) un ajuste en las tarifas cobradas por el Acuerdo de Apoyo a la Gestión Administrativa para el uso de las instalaciones, sumado a que durante los primeros meses del año 2022 se han dejado de percibir pagos por transferencias a entidades internacionales disminuyendo los gastos asociados.

73. Nota: Transferencias de capital

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre transferencias de capital, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

74. Nota: Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

La aplicación de las políticas contables generales asociadas a los cambios en moneda extranjera ha ocasionado que la institución disponga de gastos por concepto de resultados negativos por tenencia o exposición a la inflación por un monto equivalente a un millón novecientos sesenta y siete mil seiscientos ochenta y dos colones con treinta y ocho centavos (¢1,967,682.38), estos son distribuidos en las siguientes categorías:

Tabla 59

Detalle de resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Diferencias de cambio negativa por efectivo en caja	¢496,604.54	¢2,252,705.98	-77.96%
Diferencias de cambio negativa por servicios a cobrar	¢41,430.36	¢116,948.57	-64.57%
Diferencias de cambio negativa por adquisición de servicios	¢1,349,390.04	¢120,918.80	1015.95%
Diferencias de cambio negativa por otros pasivos	¢80,257.44	¢575.19	13853.21%
Total	¢1,967,682.38	¢2,491,148.54	-21.01%

Fuente: SINAES, 2022.

Esta cuenta representa el 0.28% del total de gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de quinientos veintitrés mil cuatrocientos sesenta y seis colones con dieciséis centavos (¢523,466.16), la cual representa una disminución del -21.01%. Las diferencias entre ambos periodos tienen lugar debido a la alta fluctuación del tipo de cambio que afecta al entorno del país, además, la institución cuenta con una mayor cantidad de partidas monetarias registradas en moneda extranjera ocasionando que los ajustes por reconversión generen un mayor impacto relativo.

75. Nota: Resultados negativos de inversiones patrimoniales e intereses minoritarios

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de transacciones o registros sobre resultados negativos por inversiones patrimoniales, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

76. Nota: Otros gastos y resultados negativos

El SINAES posee otros gastos y resultados negativos que están sujetos a circunstancias eventuales o contingentes que ocurren durante las actividades sustantivas, estos están compuestos principalmente por:

- Diferencias negativas acumuladas por el redondeo o cálculo de decimales.
- Diferencias negativas por recuperación de fondos de efectivo y equivalentes de efectivo.
- Diferencias negativas por el reconocimiento de faltantes en las tomas físicas.
- Impuestos pagados sin posibilidad de recuperación.
- Entre otros gastos varios de carácter inmaterial.

Los otros gastos y resultados negativos para el periodo contable evaluado presentan la siguiente distribución:

Tabla 60

Detalle de otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Impuestos	₡7,884,520.55	₡10,163,021.47	-22.42%
Otros gastos y resultados negativos	₡4,443.31	₡0.14	100%
Total	₡7,888,963.86	₡10,163,021.61	-22.38%

Fuente: SINAES, 2022.

La cuenta de otros gastos y resultados negativos representa el 1.10% del total de gastos de la institución, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de dos millones doscientos setenta y cuatro mil cincuenta y siete colones con setenta y cinco centavos (₡2,274,057.75), la cual representa una disminución del -22.28%.

La diferencia entre ambos periodos tiene su origen debido al reconocimiento del impuesto de la renta sobre los certificados a plazo fijo que posee la institución en Bancos Estatales, estos poseen limitaciones para ser utilizados como crédito fiscal y son reconocidos como un gasto del periodo en el que ocurren, siendo que, durante los primeros meses del año 2022, los ingresos por intereses han disminuido y en consecuencia directa también disminuye los impuestos de renta a pagar sobre estos.

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

77. Nota: Cobros de las actividades de operación

Los cobros por actividades de operación que generan entradas de flujos de efectivo equivalen a ochocientos ochenta y ocho millones novecientos diez mil novecientos dieciocho colones con treinta y siete centavos (¢888,910,918.37). Estos se encuentran distribuidos en las siguientes categorías:

- Depósitos recibidos por los ingresos de prestación de servicios.
- Intereses ganados por certificados a plazo e inversiones a la vista.
- Transferencias corrientes recibidas por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP).
- Entre otros cobros por recuperación de fondos de derechos administrativos.

Tabla 61

Detalle de cobros de las actividades de operación

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Cobro por ventas de servicios	¢9,192,991.64	¢30,895,322.46	-70.24%
Cobro por ingresos de propiedad	¢94,549,401.11	¢135,288,732.44	-30.11%
Cobro por transferencias corrientes	¢785,168,525.62	¢769,230,824.16	2.07%
Otros cobros de operación	¢0.00	¢20,400.00	-100.00%
Total	¢888,910,918.37	¢935,435,279.06	-4.97%

Fuente: SINAES, 2022.

En comparación al periodo anterior, los flujos de efectivo asociados a los cobros por actividades de operación generan una variación absoluta a cuarenta y seis millones quinientos veinticuatro mil trescientos sesenta colones con sesenta y nueve centavos (¢46,524,360.69), lo cual corresponde a una disminución del -4.97%.

Las diferencias entre ambos periodos tienen su origen debido a que, la entidad ha obtenido menores tasas de interés sobre las inversiones a plazo por motivos externos del mercado, ocasionando un impacto en los flujos de efectivos de los ingresos de la propiedad. Adicionalmente, la institución ha gestionado menores cobros por ventas, esto por motivo del cronograma de la agenda de acreditación y demoras en la facturación de periodos anteriores.

78. Nota: Pagos de las actividades de operación

Los pagos por actividades de operación que generan salidas de flujos de efectivo equivalen a seiscientos ochenta y ocho millones quinientos veintiuno mil ciento veinticinco colones con setenta y cinco centavos (¢688,521,125.75). Estos se encuentran distribuidos en las siguientes categorías:

- Transacciones por el reconocimiento de los beneficios al personal (nomina).
- Pagos a los proveedores de bienes o servicios (nacionales e internacionales)
- Adquisiciones de inventarios o derechos administrativos (tales como licencias o seguros).
- Transferencias corrientes emitidas a entidades públicas o privadas.
- Entre otros gastos de operación de poca materialidad.

Tabla 62

Detalle de pagos de las actividades de operación

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Pagos por beneficios al personal	₡561,633,100.18	₡537,121,387.39	4.56%
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)	₡62,837,834.59	₡95,887,868.23	-34.47%
Pagos por otras transferencias	₡53,777,763.00	₡62,886,684.96	-14.48%
Otros pagos por actividades de operación	₡10,272,427.98	₡10,404,440.57	-1.27%
Total	₡688,521,125.75	₡706,300,381.15	-2.52%

Fuente: SINAES, 2022.

En comparación al periodo anterior, los flujos de efectivo asociados a los pagos por actividades de operación generan una variación absoluta de diecisiete millones setecientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta y cinco colones con cuarenta centavos (₡17,779,255.40), que corresponde a una disminución del -2.52%.

Las variaciones entre ambos periodos tienen su origen debido al ajuste en las tarifas cobradas por las transferencias corrientes del Acuerdo de Apoyo a la Gestión Administrativa del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) sumado a la baja en la adquisición de servicios e inventarios del periodo por motivo del cronograma de la agenda de acreditación, ya que se espera que dichos servicios aumenten en los meses posteriores.

79. Nota: Cobros de las actividades de inversión

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de cobro relacionado a actividades de inversión, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

80. Nota: Pagos de las actividades de inversión

Los pagos por actividades de inversión que generan salidas de flujos de efectivo equivalen a ciento veintinueve millones quinientos cinco mil doscientos diez colones con cuarenta y ocho centavos (₡129,505,210.48). Estos se encuentran distribuidos en las siguientes categorías:

- La adquisición de bienes de propiedad, planta y equipo (bienes distintos a inventarios) tales como la compra de software, equipos de cómputo, mobiliario de oficina y elaboración de sistemas informáticos.
- La adquisición de certificados a plazo fijo e inversiones a la vista emitidas por entidades públicas financieras.

Tabla 63

Detalle de pagos de las actividades de inversión

Cuenta	Saldo al 30-4-2022	Saldo al 30-4-2021	Aumento / Disminución
Adquisición de bienes distintos de inventarios	₡28,017,908.75	₡6,489,544.58	331.74%
Adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros	₡101,487,301.73	₡93,897,884.63	8.08%
Total	₡129,505,210.48	₡100,387,429.21	29.01%

Fuente: SINAES, 2022.

En comparación al periodo anterior, los pagos por actividades de inversión generan una variación absoluta de veintinueve millones ciento diecisiete mil setecientos ochenta y un colones con veintisiete centavos (₡29,117,781.27), el cual corresponde a un aumento del 29.01%. Estas variaciones son producto de una menor acumulación de intereses por las inversiones, ya que dichos intereses son posteriormente reinvertidos con el fin de aumentar el capital de los certificados a plazo fijo.

81. Nota: Cobros de las actividades de financiamiento

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de cobro relacionado a actividades de financiamiento, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

82. Nota: Pagos de las actividades de financiamiento

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de pago relacionado a actividades de financiamiento, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

83. Nota: Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalente de efectivo corresponde a un equivalente de ochocientos sesenta millones cuarenta y tres mil setecientos ochenta y un colones con ochenta y siete centavos (₡860,043,781.87). Estos se encuentran conciliados con los saldos de sus respectivas cuentas asociadas en el estado de situación financiera y distribuidos en las siguientes categorías:

Tabla 64

Detalle de efectivo y equivalentes en el flujo de efectivo

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Cuenta corriente Banco de Costa Rica en colones (en colones)	₡714,726.57	₡0.00	100.00%
Cuenta corriente Banco Nacional de Costa Rica (en colones)	₡7,821,617.18	₡16,541,136.62	-52.71%
Cuenta corriente Banco Nacional de Costa Rica (en dólares)	₡10,730,994.87	₡22,539,449.96	-52.39%
Cuenta corriente Banco Popular de Desarrollo Comunal (en colones)	₡1,186.58	₡30,841,395.73	-100.00%

Cuenta corriente Banco Popular de Desarrollo Comuna (en dólares)	₡982.03	₡736,042.03	-99.87%
Cuenta corriente Caja Única de Tesorería Nacional (en colones)	₡840,574,274.64	₡780,389,064.67	7.71%
Caja chica (en colones)	₡200,000.00	₡200,000.00	0.00%
Depósitos a la vista Banco Popular de Desarrollo Comunal (en colones)	₡0.00	₡1,644,309.73	-100.00%
Depósitos a la vista Banco Popular de Desarrollo Comunal (en dólares)	₡0.00	₡895,484.07	-100.00%
Total	₡860,043,781.87	₡853,786,882.81	0.73%

Nota: 1) Los saldos en moneda extranjera son reconvertidos a colones según el tipo de cambio del Banco Central de Costa Rica a la fecha de emisión de los Estados Financieros. Fuente: SINAES, 2022.

En cumplimiento con las disposiciones establecidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), se adjunta una conciliación entre los resultados del periodo contra el saldo total de actividades de operación del flujo de efectivo:

Tabla 65

Conciliación entre resultados del periodo y actividades de operación del flujo de efectivo

Detalle	Monto
Ahorro del periodo (resultados)	₡187,897,559.67
Partidas que no requieren efectivo	
Consumo de bienes distintos de inventarios	₡21,111,785.61
Resultados por tenencia y por exposición a la inflación	-₡11,669,626.34
Otros movimientos devengados sin afectación al efectivo	
Variaciones en las cuentas por cobrar (activos)	-₡664,412.16
Variaciones en las deudas sociales o fiscales (pasivos)	₡1,518,312.93
Variaciones por el consumo de materiales del inventario (activos)	₡61,982.09
Variaciones por el consumo de los derechos y seguros (activos)	₡4,519,025.25
Variaciones en las cuentas por pagar (pasivos)	₡0.00
Variaciones por otros fondos de terceros (pasivos)	-₡2,384,834.43
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	₡200,389,792.62

Fuente: SINAES, 2022.

NOTAS AL ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

84. Nota: Patrimonio neto

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el patrimonio neto del SINAES se conforma por su capital inicial, incorporaciones al capital, utilidades del periodo y las utilidades acumuladas de periodos anteriores. Según sus particularidades, la institución no posee ningún movimiento de reservas al patrimonio, transferencias de capital, variaciones asignables a las reservas, intereses minoritarios o instrumentos por la participación o evolución en el patrimonio de otras entidades.

El patrimonio neto representa el 88.40% del total de activos, que comparado al cierre anual del periodo anterior genera una variación absoluta de trescientos nueve millones quinientos veinticinco mil setecientos treinta y cinco colones con setenta y dos centavos (₡309,525,735.72), lo cual corresponde a un aumento del 4.49%. La institución únicamente incrementa su patrimonio por medio del reconocimiento de los resultados del periodo actual y la acumulación de resultados de periodos anteriores (superávit).

Tabla 66

Detalle de patrimonio neto

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Patrimonio neto	₡7,209,666,857.26	₡6,900,141,121.54	4.49%

Nota: 1) El estado de cambio en el patrimonio neto utiliza como base comparativa el cierre del 31 de diciembre de 2021 Fuente: SINAES, 2022.

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO ENTRE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

85. Nota: Comparativo entre presupuesto y contabilidad (referencia a la política 6.72. / 6.75.)

En cumplimiento con las disposiciones establecidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional, el SINAES adjunta a los Estados Financiero una conciliación comparativa entre los registros de la contabilidad y los registros del presupuesto (**ver informe adicional del Estado de Congruencia entre Contabilidad y Presupuesto, además incorpora el Informe de Ejecución Presupuestaria**), como un medio de control para garantizar la veracidad y congruencia de la información presentada. Ante ello, se detectaron las siguientes diferencias que se detallan a continuación:

Tabla 67

Detalle del comparativo entre presupuesto y contabilidad

Rubro	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Resultados contabilidad	₡187,897,559.67	₡208,274,696.13	-9.78%
Superávit presupuesto	₡87,980,403.80	₡95,513,057.17	-7.89%
Diferencia	₡99,917,155.87	₡112,761,638.96	-11.39%

Fuente: SINAES, 2022.

El superávit presupuestario, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de siete millones quinientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta y tres colones con treinta y siete centavos (₡7,532,653.37), que corresponde a una disminución del -7.89%. El detalle y análisis de las variaciones del presupuesto es presentado por la institución en el Informe de Ejecución Presupuestaria el cual se adjunta como anexo a los presentes Estados Financieros.

Por su parte, el superávit contable (resultados del periodo), comparado al año anterior genera una variación absoluta de veinte millones trescientos setenta y siete mil ciento treinta y seis colones con cuarenta y seis centavos (₡20,377,136.46), que corresponde a una disminución del -9.78%. Estas variaciones son producto del resultado entre los ingresos menos los gastos del periodo actual, siendo su principal afectación la disminución de los ingresos de la propiedad por motivo de la baja de las tasas de interés sobre los certificados a plazo fijo.

A continuación, se describen las principales variaciones detectadas en la conciliación entre contabilidad y el presupuesto:

85.1. Nota: Ventas de bienes y servicios

Los ingresos por ventas de servicios de acreditación son recibidos bajo un escenario sin contraprestación en condiciones de crédito o contado. Aquellas transacciones a crédito son reconocidas en la contabilidad como una cuenta por cobrar contra un ingreso (aunque no se haya recibido el efectivo, utilizando la base de devengo), por otra parte, el presupuesto reconoce el ingreso únicamente en el momento que es recibido el pago (utilizando la base de efectivo), generando variaciones acumulativas que corresponden a la diferencia del momento en que es reconocido el respectivo ingreso.

Debido a que no existe una base comparativa, es factible indicar que, la institución presenta diferencias entre la contabilidad y presupuesto por concepto de ventas de bienes y servicios equivalentes a setenta y cuatro mil nueve colones con veinte centavos (¢74,009.20), los cuales corresponden a la facturación a crédito que se encuentra pendiente de cobro, sumando o restando las diferencias por variaciones de tipo de cambio que puedan existir en las transacciones en moneda extranjera entre el momento del ingreso devengado y el momento del efectivo recibido.

85.2. Nota: Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Los ingresos por rentas de inversiones y colocación de efectivo corresponden a los intereses de los certificados a plazo y depósitos a la vista emitidos por las entidades bancarias estatales. Estos ingresos son registrados en la contabilidad en el momento que ocurren (utilizando la base de devengo), por otra parte, el presupuesto no posee partidas de ingresos por intereses, debido a su alta volatilidad e incertidumbre, ya que el objetivo de los fondos es generar rentas con el dinero ocioso en espera de contar con un plan futuro para la adquisición de bienes de capital.

Según lo indicado, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución no posee partidas presupuestarias por activos financieros, presentando diferencias acumulativas entre la contabilidad y el presupuesto por concepto de rentas de inversiones y colocación de efectivo por un equivalente a noventa y cuatro millones quinientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos un colones con once centavos (¢94,549,401.11), los cuales corresponden a los intereses ganados que han sido reconocidos en la contabilidad como un ingreso sin afectación presupuestaria.

85.3. Nota: Ingresos por transferencias corrientes

Los ingresos por transferencias corrientes corresponden a los depósitos recibidos sin contraprestación por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), con el objetivo de brindar financiamiento a las actividades y operaciones del SINAES, dicho monto es devengado en la contabilidad de forma mensual una vez que haya finalizado el periodo contable, por lo que, a la fecha de emisión de los Estados financieros, la institución no presenta diferencias entre la contabilidad y presupuesto por concepto de transferencias recibidas.

85.4. Nota: Ingresos por resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Las variaciones en el tipo de cambio producto de las transacciones o cuentas mantenidas en moneda extranjera producen ingresos o gastos recurrentes que son registrados en la contabilidad en el momento que ocurren (utilizando la base de devengo), por otra parte, el presupuesto no posee partidas de diferencial cambiario debido a su alta volatilidad e incertidumbre, por lo tanto, no posee afectación presupuestaria generando diferencias acumulativas para cada periodo contable.

Los ingresos por resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, a la fecha de emisión de los presentes Estados financieros, muestran diferencias entre la contabilidad y presupuesto por un equivalente a trece millones seiscientos treinta y siete mil trescientos ocho colones con setenta y dos centavos (C13,637,308.72), los cuales corresponden a las variaciones del tipo de cambio derivadas de transacciones en moneda extranjera que fueron registradas en la contabilidad como un ingreso sin afectación presupuestaria.

85.5. Nota: Otros ingresos y resultados positivos

Los otros ingresos corresponden a transacciones atípicas que ocurren en las gestiones administrativas de la institución, que puede o no ameritar la salida o entrada de efectivo, los cuales son reconocidos en la contabilidad en el momento en que ocurren (utilizando la base de devengo) que generalmente corresponden a ingresos que no se encuentran presupuestados o que por su naturaleza sin flujos de efectivo no requieran de una afectación presupuestaria.

Por lo anterior, es factible indicar que, la institución presenta variaciones entre la contabilidad y presupuesto por concepto de otros ingresos y resultados positivos equivalentes a mil ciento sesenta colones con cincuenta y nueve centavos (C1,160.59), debido al reconocimiento de los saldos acumulados por el redondeo de decimales, sobrantes de las tomas físicas de bienes o inventarios, entre otros gastos producto de la gestión administrativa que por su naturaleza no poseen afectación presupuestaria.

85.6. Nota: Gastos en personal

Los gastos por beneficios al personal son reconocidos contra un pasivo en la contabilidad (cuenta por pagar) cuando el funcionario haya brindado el servicio o cuando las instituciones relacionadas hayan adquirido el derecho al cobro, independientemente del momento en el que se dé el pago (utilizando la base de devengo), por su parte, el gasto en presupuesto se ve afectado únicamente en el momento que se realice el pago (utilizando la base de efectivo), generando diferencias acumulativas para cada periodo contable producto de la variación entre la fecha del reconocimiento de la obligación y la fecha de la salida del efectivo.

Debido a que no existe una base comparativa, es factible indicar que, la institución posee diferencias entre la contabilidad y el presupuesto por concepto de gastos al personal equivalentes a dos millones ciento cuarenta y siete mil sesenta y tres colones con noventa y tres centavos (C2,147,063.93), los cuales corresponden a obligaciones patronales que fueron reconocidas en el momento en el que el funcionario brindó sus servicios para ser cancelados en el futuro (aguinaldo y salario escolar), las cuales no poseen afectación presupuestaria ya que el pago será realizado hasta los próximos periodos contables, además, se dispone de variaciones entre los niveles del catálogo contable y presupuestario.

85.7. Nota: Gastos por servicios

Los gastos por adquisición de servicios son reconocidos en la contabilidad contra un pasivo (cuentas por pagar) o activo (derechos) en el momento en que la institución adquiere la obligación del pago utilizando la base de devengo (cuando se recibe la factura del proveedor). Por su parte, el presupuesto registra su ejecución utilizando la base de efectivo únicamente en el momento que se realice el pago, generando diferencias acumulativas que serán compensadas en periodos futuros en espera de cancelar la respectiva obligación.

En relación con los gastos de servicios, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución posee diferencias entre la contabilidad y presupuesto por un equivalente a once millones doscientos sesenta mil ciento noventa y seis colones con sesenta y dos centavos (¢11,260,196.62), los cuales derivan de las obligaciones (facturas) que posee la institución para ser canceladas en los periodos futuros, las diferencias de cambio que surjan producto de las transacciones en moneda extranjera entre el momento de la obligación y el momento del pago y, cualquier otro gasto cuya naturaleza requiera de amortización contable.

85.8. Nota: Consumo de materiales y suministros

La adquisición de materiales y suministros son reconocidos en la contabilidad como un activo por inventario cuyo gasto es registrado únicamente en el momento que ocurre la salida, consumo o agotamiento de este, independientemente de cuando se realice el pago (utilizando la base de devengo), por su parte, el presupuesto reconoce el gasto únicamente en el momento que se realice el pago por la compra de materiales y suministros (utilizando la base de efectivo) independientemente del momento de consumo o agotamiento, generando diferencias que serán compensadas en periodos futuros en espera de la salida del inventario.

Como resultado de las diferencias en los métodos utilizados para los registros, la institución posee variaciones entre la contabilidad y presupuesto por concepto de gastos de materiales y suministros equivalentes a sesenta y un mil novecientos ochenta y dos colones con nueve centavos (¢61,982.09), los cuales corresponden al ingreso de artículos al inventario de suministros que fueron adquiridos en el periodo actual y serán consumidos en periodos futuros, sumado a las diferencias de cambio que surjan producto de las transacciones en moneda extranjera entre el día del ingreso al inventario y el día del respectivo pago.

85.9. Nota: Consumo de bienes distintos de inventarios

La adquisición de propiedad, planta y equipo son reconocidos en la contabilidad como un activo, cuyo gasto es registrado en periodos futuros (por medio de la depreciación) utilizando el método de línea recta al final de cada periodo contable, independientemente del momento del pago (utilizando la base de devengo), por otra parte, el presupuesto reconoce el gasto total únicamente en el momento del pago (utilizando la base de efectivo) y no dispone de una partida para depreciaciones o amortizaciones, generando diferencias acumulativas para cada periodo contable.

Considerando lo anterior, es factible indicar que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la institución posee diferencias entre la contabilidad y presupuesto por concepto de consumo de bienes distintos de inventario (bienes no concesionados) por un equivalente a veintiuno millones ciento once mil setecientos ochenta y cinco colones con sesenta y un centavos (¢21,111,785.61), los cuales corresponden al reconocimiento de las depreciaciones sobre los activos de propiedad, planta y equipo que pierden valor en el tiempo sin poseer afectación presupuestaria.

85.10. Nota. Gastos Financieros

Los otros gastos financieros presentan una diferencia equivalente a tres mil setenta y tres colones con cero centavos (¢3,073.00) que corresponden a transacciones de poca materialidad que ocurren en las gestiones administrativas que puede o no ameritar la salida o entrada de efectivo, los cuales son reconocidos en la contabilidad en el momento en que ocurren (utilizando la base de devengo) pero generalmente corresponden a gastos que no se encuentran presupuestados o que por su naturaleza sin flujos de efectivo no requieran de una afectación presupuestaria.

85.11. Nota: Gastos por transferencias corrientes

Los gastos por transferencias corrientes son registrados en la contabilidad en el momento que la institución adquiere la obligación de realizar el pago, independientemente de la salida de efectivo (utilizando la base de devengo), por otra parte, el presupuesto reconoce el gasto únicamente en el momento que ocurre el pago respectivo (utilizando la base de efectivo), generando diferencias que serán compensadas en periodos futuros en espera de cancelar la respectiva obligación.

Como resultado de las diferencias en los métodos utilizados, la institución presenta variaciones entre la contabilidad y presupuesto por concepto de gastos de transferencias corrientes equivalentes a cero colones con cero centavos (¢0.00), los cuales corresponden principalmente a las obligaciones que permanecen pendientes de pago para periodos futuros o las variaciones del tipo de cambio acumuladas que surgen entre la fecha de reconocimiento de la obligación y la fecha de pago.

85.12. Nota: Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Las variaciones en el tipo de cambio producto de las transacciones o cuentas mantenidas en moneda extranjera producen ingresos o gastos recurrentes que son registrados en la contabilidad en el momento que ocurren (utilizando la base de devengo), por otra parte, el presupuesto no posee partidas de diferencial cambiario debido a su alta volatilidad e incertidumbre, por lo tanto, no posee afectación presupuestaria generando diferencias acumulativas para cada periodo contable.

Los gastos por resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, a la fecha de emisión de los presentes Estados financieros, muestran diferencias entre la contabilidad y presupuesto por un equivalente a un millón novecientos sesenta y siete mil seiscientos ochenta y dos colones con treinta y ocho centavos (¢1,967,682.38), los cuales corresponden a las variaciones del tipo de cambio derivadas de transacciones en moneda extranjera que fueron registradas en la contabilidad como un gasto sin afectación presupuestaria.

85.13. Nota: Otros gastos y resultados negativos

Los otros gastos y resultados negativos corresponden a transacciones atípicas que ocurren en las gestiones administrativas de la institución que puede o no ameritar la salida o entrada de efectivo, los cuales son reconocidos en la contabilidad en el momento en que ocurren (utilizando la base de devengo) pero generalmente corresponden a gastos que no se encuentran presupuestados o que por su naturaleza sin flujos de efectivo no requieran de una afectación presupuestaria.

Debido a que no existe afectación presupuestaria, la institución presenta diferencias entre la contabilidad y presupuesto por concepto de otros gastos y resultados negativos equivalentes a siete millones ochocientos ochenta y cinco mil ochocientos noventa colones con ochenta y seis centavos (¢7,885,890.86), derivados del reconocimiento de las variaciones acumuladas por el redondeo de decimales, faltantes de las tomas físicas de bienes o inventarios, impuestos pagados sin posibilidad de recuperación, entre otros gastos varios de carácter inmaterial que por su naturaleza no producen flujos de efectivo.

85.14. Nota: Adquisición de bienes duraderos

La adquisición de bienes duraderos corresponde a la compra de propiedad, planta, equipo, derechos o activos intangibles que son registrados en la contabilidad como un activo (utilizando la base de devengo), afectando el gasto únicamente por medio del registro de las depreciaciones o amortizaciones del periodo, por otra parte, el presupuesto reconoce el gasto únicamente en el momento que ocurre el pago (utilizando la base de efectivo), generando las diferencias acumulativas durante el periodo contable.

Las variaciones entre las bases utilizadas para los registros presentan diferencias acumuladas entre la contabilidad y presupuesto por concepto de gastos en adquisición de bienes duraderos equivalentes a treinta y seis millones noventa y dos mil novecientos cincuenta colones con setenta y cuatro centavos (C\$36,092,950.74), los cuales corresponden a los activos de propiedad, planta y equipo que adquirió la institución durante el periodo reflejados en contabilidad como activo y en el presupuesto como un egreso por adquisición de bienes de capital.

NOTAS AL ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA**86. Nota: Saldos de la deuda pública**

El endeudamiento público se entenderá como el conjunto de instrumentos de pasivo, por lo general de largo plazo, que mantiene el estado o entidad estatales frente a particulares u otros países con el objetivo de captar recursos de financiamiento con la obligación de devolverlos bajo determinadas condiciones que se fijan durante su emisión. Estos incluyen:

- Títulos y valores de la deuda pública emitidos y colocados en moneda nacional o extranjera.
- Préstamos de organismos nacionales e internacionales en moneda nacional o extranjera; deudas asumidas en moneda nacional o extranjera.
- Deudas de terceros ajenos a la entidad que, sobre la base de norma legal o acto administrativo de autoridad competente, son asumidas como propias.
- Endeudamiento de la tesorería a largo plazo, se excluyen las deudas comerciales con proveedores de bienes y servicios, así como los gastos en personal por pagar.

En consideración a lo anterior, el SINAES declara que, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no posee ni ha generado ningún tipo de deuda u obligación que ingrese dentro del concepto de endeudamiento público, por tanto, no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

NOTAS AL ESTADO DE EVOLUCIÓN DE BIENES**87. Nota: Activos generados y no generadores de efectivo (referencia a la política 6.101.)**

Los Estados Financieros poseen únicamente activos no generadores de efectivo clasificados como bienes no concesionados, ya que la institución se desenvuelve como una entidad gubernamental sin fines de lucro, por lo que, no dispone de ningún tipo de activos destinado para la obtención de renta de capital, venta, alquiler o fines comerciales, ni dispone de bienes dados en concesión para la administración o uso de terceros.

El valor al cierre de los bienes no concesionados es equivalente a ciento cincuenta y dos millones cuatrocientos catorce mil seiscientos cuarenta y cinco colones con treinta y seis centavos (¢152,414,645.36), y corresponde al valor de origen de los activos reconocidos al inicio de operaciones del SINAES como entidad desconcentrada, más las altas por las compras realizadas durante el periodo contable, menos su respectiva depreciación acumulada o deterioro. Cabe indicar que, la institución ha aumentado sus bienes mediante la adquisición de equipo de cómputo, software y servidores para el desarrollo de sus operaciones.

Tabla 68

Detalle del estado de evolución de bienes

Cuenta	Saldo al 31-06-2022	Saldo al 31-06-2021	Aumento / Disminución
Activos no generadores de efectivo	¢152,414,645.36	¢85,887,897.73	77.46%

Fuente: SINAES, 2022.

NOTAS AL INFORME DE ESTADO POR SEGMENTOS

88. Estado por segmentos (reverente a la política 6.87)

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de información contable por segmentos, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

NOTAS DE DATOS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizará este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo de junio de 2022.

89. Nota: Negocio en marcha

Las actividades del SINAES continúan en ejecución, la institución no prevé que existan hechos relevantes que incidan de manera significativa en el cierre de las operaciones ni indicios que puedan limitar la continuidad o funcionamiento, motivo por el cual los Estados Financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha.

90. Nota: Aprobación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros han sido remitidos para su respectivo conocimiento y aprobación por parte de la Dirección de Servicios de Apoyo a la Gestión y la Presidencia del Consejo Nacional de Acreditación para el periodo finalizado del mes de junio del año 2022.

91. Nota: Estados Financieros Auditados

En cumplimiento con las disposiciones establecidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN), se muestra el detalle de las ultimas auditorías externas aplicadas a los Estados Financieros del SINAES:

Tabla 69

Detalle de los Estados Financieros Auditados

Nº de Informe	Fecha	Clase	Hallazgos	Tipo de auditoría	Obs.
CG 1-2019	12/05/2020	Auditoría Externa 2019	Actas del periodo 2019 se encuentran pendientes de firma y empaste.	Financiera	La institución aplico mejoras sobre los hallazgos de la auditoria
CG 1-2020	04/04/2021	Auditoría Externa 2020	Diferencias entre el registro auxiliar de activos fijos contra el mayor general.	Financiera	La institución aplico mejoras sobre los hallazgos de la auditoria
-	-	Auditoría Externa 2021	-	-	Actualmente la contratación se encuentra temporalmente suspendida según el oficio SNAES-PI-04-2022, En espera de su reanudación.

Fuente: SINAES, 2022.

Los informes y resultados de las auditorías externas fueron remitidas a las entidades rectoras pertinentes por medio de los oficios SINAES-296-2020 del 22 de julio de 2020 y el oficio SINAES-DSAG-53-2021 del 27 de abril de 2021, en conformidad a lo dispuesto en la directriz DCN-0001-2020 con fecha 14 de enero del 2020 titulada “Lineamientos a seguir por los entes contables en el envío de la información auditada por las auditorias externa y los estudios especiales de las auditorías internas relacionados con los estados financieros”.

92. Nota: Depuración de cuentas contables

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, no posee ni ha generado ningún tipo de saldo, transacciones o registros en cuentas destinadas a la depuración contable para la implementación de la NICSP, por lo que no aplica las disposiciones reguladoras ni normativas establecidas a las partidas asociadas a dicha categoría, ni posee información a revelar relacionada.

93. Cumplimiento de la Ley N°10092

El SINAES hará adopción de la Ley N°10092 titulada “reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público”, una vez que esta entre en vigencia a partir del mes de noviembre del año 2022, y, en cumplimiento a la regulación establecida, se procederá a emitir, al inicio de cada periodo contable, la certificación destinada a los entes correspondientes sobre el detalle de los bienes que dispone la institución y su respectiva condición de ociosos o no ociosos.

94. Nota: Matriz de autoevaluación en NICSP

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el SINAES declara que, según la matriz de autoevaluación en NICSP (versión 2021), la entidad dispone de un avance en el cumplimiento de la normativa equivalente al 97%. Entre los planes de acción que posee la institución para hacer frente a las actividades que permanecen en estado pendiente, se encuentran los siguientes elementos:

Tabla 70

Resumen de planes de acción

Norma	Acciones para brechas	Actividades de cumplimiento	% de Avance del plan de acción	Requerimientos
NICSP 1	Fortalecer la revelación de las políticas contables adoptadas por la entidad.	Incorporar una lista sistemática con todas las políticas contables adoptadas por la entidad.	50%	Actualización de la revelación de las políticas contables.
NICSP 17	Revelar los bienes que se encuentran totalmente depreciados, los cuales aún permanecen en uso.	Incorporar a los EEEF una lista de los bienes depreciados.	30%	Actualización de la revelación de las notas sobre bienes depreciados
NICSP 30	Fortalecer y actualizar las revelaciones de las notas contable asociadas a los instrumentos financieros	Incorporar una lista de revelaciones sobre los instrumentos financieros	60%	Actualización de la revelación de las notas sobre instrumentos financieros
NICSP 31	Revelar los bienes que se encuentran totalmente depreciados, los cuales aún permanecen en uso.	Incorporar a los EEEF una lista de los bienes depreciados.	30%	Actualización de la revelación de las notas sobre bienes depreciados
NICSP 31	Fortalecer y actualizar las revelaciones de las notas contable asociadas a los bienes intangibles.	Incorporar una lista de revelaciones sobre los bienes intangibles.	0%	Actualización de la revelación de las notas sobre bienes intangibles

Nota: 1) La entidad se compromete a aplicar auditorías y evaluaciones externas sobre el cumplimiento de la NICSP para el próximo periodo contable, en medida que el presupuesto institucional lo permita. Fuente: SINAES, 2022.

95. Nota: Resultados de oficios de observaciones de la Contabilidad Nacional

El SINAES ha recibido por parte de la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN) los oficios N° DCN-UCC-0359-2022 del 30 de marzo de 2020 y N° SUB-DCN-UCC-0665-2022 del 16 de junio de 2022, ambos disponen de observaciones a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de marzo de 2022, respectivamente. Entre las principales observaciones recibidas se encuentran las siguientes:

- Un total de 5 observaciones indican que SINAES "si cumple" con los requisitos solicitados o estas corresponden a conclusiones generales, por lo tanto, no se dispone de mejoras por aplicar.
- Un total de 4 observaciones corresponden a oportunidades de mejora, ante ellos, la entidad se compromete a aplicar las sugerencias recibidas y se procedió a incorporar los planes de acción asociados dentro de la matriz de evaluación de NICSP.

- Un total de 3 observaciones corresponden a afirmaciones de las cuales la entidad no se encuentra de acuerdo con las sugerencias recibidas, ante ellos, se procedió a dar respuesta por medio del oficio N° SINAES-DSAG-049-2022 del 8 de abril del año 2022.

Actualmente, la entidad se encuentra trabajando en la aplicación de los planes de acción y actividades de mejora para el adecuado cumplimiento de las disposiciones emitidas por el ente rector, fortaleciendo principalmente la información a revelar asociada a las políticas contables, beneficios a los empleados, propiedad, planta, equipo e intangibles. Por lo que, se proyecta dar por consumado las gestiones antes de la próxima presentación anual de Estados Financieros.

96. Nota: Declaratoria de preparación y presentación

Nosotros, Francisco Sancho Mora, representante legal del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, portador de la cédula de identidad 01-0446-0890, Andrea Arroyo Matamoras, directora de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión, portadora de la cédula de identidad 01-1195-0143 y Alejandro Camacho Vargas, contador institucional, portador de la cédula de identidad 02-0701-0221, al periodo finalizado de junio de 2022, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los Estados Financieros se realizó bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Elaborado por:
Alejandro Camacho Vargas
Contador, CPI Carné 35659

Revisado por:
Andrea Arroyo Matamoras
Directora, DSAG

Aprobado por:
Francisco Sancho Mora
Presidente, CNA